Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

21-27 de abril de 2013

U.S. Department of Justice

Office of Justice Programs

Office for Victims of Crime

Washington, D.C. 20531

Estimado colega,

Me complace presentarle la *Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito [National Crime Victims' Rights Week (NCVRW)] de 2013,* una tarea conjunta de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., y el Centro Nacional para Víctimas del Delito. Esperamos estos recursos le ayuden a planear una Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (21-27 de abril de 2013) que le sirva de inspiración a su comunidad entera.

El tema de este año—"Desafíos nuevos. Soluciones nuevas."—hace eco de la misión de la iniciativa estratégica de la OVC, ***Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas.*** En 2010, comenzamos a concebir una nueva estrategia para el siglo XXI. Desde entonces, hemos realizado mucha investigación, llevamos a cabo foros de interesados y pedimos sus opiniones sobre los grandes desafíos que nuestro ramo enfrenta. Al considerar cómo aplicar estos hallazgos, recordamos lo lejos que hemos llegado juntos—y todo lo que aun nos falta.

A pesar de todo nuestro progreso—leyes de derechos para víctimas en los 50 estados, la Ley de Víctimas del Delito de 1984, la Ley de Violencia contra la Mujer de 1994, y las más de 10,000 agencias de servicios para víctimas en todo el país—enfrentamos desafíos emergentes y duraderos. Alrededor del 50 por ciento de los delitos violentos no se denuncian, y solo una fracción de las víctimas recibe la ayuda que necesita. Necesitamos saber más sobre estas víctimas, cómo podemos ayudarlas mejor y cómo dirigir nuestros servicios mejor de modo a alcanzar a todas las víctimas. Al mismo tiempo, debemos adaptarnos a los cortes de fondos, la globalización, los datos demográficos cambiantes, nuevos tipos de delitos y los cambios (tanto positivos como negativos) producidos por la tecnología. Estos desafíos requieren soluciones audaces nuevas.

Donde sea que nuestras conclusiones nos lleven, sabemos que la colaboración es el camino al éxito. La energía, la destreza y el compromiso que usted aporta a su trabajo con las víctimas abrirán el camino a la realización de la promesa de Visión 21. Movilicemos nuestras fuerzas combinadas para planear una fantástica Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito—y transformar los servicios para víctimas en el siglo XXI.

Atentamente,

Joye E. Frost
Directora Interina

Oficina para Víctimas del Delito

THE NATIONAL CENTER FOR
Victims of Crime

BOARD OF DIRECTORS

Mark Mandell
Chair

David T. Austern
Vice Chair

Philip M. Gerson
Treasurer

G. Morris Gurley
Secretary

Mary Alexander
Alexander Auersperg
Patricia Brown
Denise Forte
Kim Goldman
Melvin Hewitt
Ala Isham
Ralph H. Isham
Leonard Klevan
Brian Martin
Donald A. Migliori
Frank M. Ochberg, M.D.
Kathleen Flynn Peterson
Stephen Rickman
Charles J. Sgro
Hon. Eric Smith
Francisco Acevedo Villarruel
David M. Zlotnick

EXECUTIVE DIRECTOR
Mai Fernandez

January 2013

Estimado colega,

El Centro Nacional para Víctimas del Delito se enorgullece de compartir con usted la *Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013*, producida en asociación con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales [Office of Justice Programs (OVC)], Departamento de Justicia de EE.UU. Esperamos que utilice estas herramientas para planear una emocionante Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (21-27 de abril de 2013) en su comunidad.

El tema de 2013—*Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.*—refleja la misión cada vez más compleja de los defensores de víctimas de hoy. Enfrentamos desafíos emergentes, tales como la globalización, los datos demográficos cambiantes, la inmigración, la trata de personas, el terrorismo, nuevos tipos de delitos y el uso de la tecnología tanto para cometer como para resolver los delitos. También enfrentamos desafíos perdurables. Los derechos de las víctimas no son universales y se suele no hacerlos valer. Las víctimas no siempre reciben la dignidad y el respeto que merecen. Las víctimas en sí suelen absorber mayormente los costos físicos, emocionales y financieros del delito.

A lo largo del último año, una serie de delitos de alto perfil se destacó en la gama de desafíos que enfrentamos. Las masacres con arma de fuego en Aurora, Colorado, y en el templo Sikh en Milwaukee, Wisconsin, y el escándalo de abuso sexual infantil en Penn State el año pasado le mostraron al público lo que vemos todos los días—el impacto virulento del delito en las víctimas y la incapacidad de nuestras herramientas de satisfacer sus necesidades. Nuestra labor para asegurar los derechos de las víctimas de abuso sexual infantil, prevenir violencia futura y alcanzar a todas las víctimas nunca ha sido más urgente.

El vencer a estos desafíos requiere perspicacia e ingenuidad. Es por eso que la OVC ha lanzado su nueva iniciativa estratégica, ***Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas***, para encontrar "soluciones nuevas" para los "desafíos nuevos" que enfrentamos. Aplaudimos los esfuerzos realizados por la OVC para trazar un rumbo exhaustivo para el futuro, encontrar maneras mejores y más inteligentes de servir a las víctimas, y alcanzar a toda víctima necesitada.

La Semana Nacional de los Derecho de Víctimas del Delito brinda una oportunidad para repasar nuestra historia, celebrar nuestros logros y promover el progreso de los derechos de las víctimas. Al renovar nuestro compromiso hacia nuestra misión, nos complacerá conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con todos ustedes.

Atentamente,

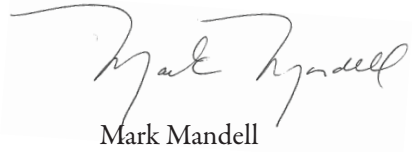

Mark Mandell
Presidente
Centro Nacional para Víctimas del Delito

Mai Fernandez
Directora Ejecutiva
Centro Nacional para Víctimas del Delito

Introducción
UN VISTAZO

Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013

Fechas: Domingo, 21 de abril – Sábado, 27 de abril de 2013
Tema: "Desafíos nuevos. Soluciones nuevas".
Colores:† Azul de medianoche (Midnight Blue) y naranja (Orange)
Fuentes: Franklin Gothic y Rockwell

El formato de este año

La *Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013* brinda una gama práctica y visualmente llamativa de explicaciones prácticas, muestras de productos para programas de alcance comunitario, artículos promocionales, estadísticas actuales y mucho más. El CD-ROM adjunto contiene una gran cantidad de materiales que ayudan a informar, marcar y promover sus iniciativas de alcance exterior en esta Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y a lo largo del año. Utilice libremente y distribuya estos recursos en su trabajo en nombre de las víctimas del delito en su comunidad.

Se incluyen copias impresas de todo el material gráfico de concientización pública relacionada con la NCVRW, incluidos afiches populares de concientización pública, en la versión de la Guía de recursos enviada por correo. Así como en años anteriores, cualquier persona inscrita para recibir la Guía de recursos gratuita también debería recibir el afiche temático de la NCVRW en un envío separado. (Existen copias adicionales disponibles, tanto la Guía de recursos como de los afiches, por un pequeño cargo de envío en www.ovc.gov/ncvrw2013).

Contenido de la Guía de recursos

CD-ROM: El contenido de la *Guía de recursos de la NCVRW de 2013* está disponible en el CD-ROM adjunto, incluido el material gráfico en tres formatos electrónicos (archivos JPEG, PDF rellenable y Adobe Creative Suite) tanto en **color** como **blanco y negro.** La Guía de recursos también incluye:

- Sección 1. Reseña general de la Guía de recursos
- Sección 2. Cómo desarrollar su campaña: Asociaciones y estrategias; ¡incluye ***material gráfico actualizado para diapositivas Power Point!***
- *Sección 3. Material gráfico de la Guía de recursos, ¡con un tutorial nuevo para confeccionar su propio* ***código QR!***
- *Sección 4. Cómo transmitir su mensaje: Consejos y herramientas mediáticos; incluye puntos básicos para* ***crear una campaña en medios sociales*** Y tres ***anuncios televisivos de servicio público pre-producidos.***
- Sección 5. Hitos en los derechos y servicios para víctimas
- *Sección 6. Reseñas estadísticas, ¡en un* ***formato nuevo y fácil de leer!***
- Sección 7. Recursos adicionales

DVD:‡ ***¡NUEVO!***—El DVD adjunto de este año incluye tres anuncios televisivos de servicio público [public service announcements (PSA)] listos para su transmisión sobre tres tópicos de abuso sexual infantil, trata de personas y fraude financiero contra personas de edad avanzada.

Consejos breves para la planificación

- Analice todo el contenido de la Guía de recursos. Anote consejos útiles, ideas o sugerencias.
- Identifique a asociados de proyectos que puedan ayudar a compartir la carga de trabajo y generar más ideas (vea "Amplíe su alcance a través de asociaciones" en la Sección 2).
- Desarrolle un cronograma que detalle las actividades y tareas a realizar para su(s) evento(s).
- Decida qué material gráfico e información de la Guía de recursos desea utilizar y qué otros materiales puede necesitar desarrollar.
- Desarrolle una lista actualizada de los medios locales y estatales, así como de reporteros y productores clave.
- Identifique otros usos para la Guía de recursos de la NCVRW, incluidos eventos relacionados con las víctimas planeados a lo largo de 2013 (vea "Calendario conmemorativo" en la Sección 2).

Anuncio especial

El Departamento de Justicia de EE.UU. comenzará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con la ceremonia de la entrega de los Premios Nacionales de Servicio a las Víctimas del Delito del Secretario de Justicia de EE.UU. en abril de 2013.

Para obtener más información sobre este evento especial, incluidos el horario y lugar, visite http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw/events.html.

Se puede acceder a la Guía de recursos de la NCVRW 2013 completa en formato electrónico en www.ovc.gov/ncvrw2013.

† Conozca más sobre los colores temáticos de este año en la Reseña general de la Guía de recursos en el CD-ROM adjunto.

‡ NOTA: El DVD con el video temático de cinco minutos de este año, el que incluye reflexiones poderosas de víctimas del delito, defensores y profesionales del campo, se enviará por correo separado a principios de 2013 a todas las personas que se hayan inscrito para recibir la *Guía de recursos de la NCVRW de 2013.* El DVD con el video temático también estará disponible en Internet en www.ovc.gov/ncvrw2013.

1. ¿Por qué no recibí la *Guía de Recursos de la NCVRW 2013* completa por correo este año?

Como las *Guías de recursos de la NCVRW 2010-2012,* la Guía de recursos de 2013 está disponible en su versión completa en el CD-ROM adjunto o para descarga en www.ovc.gov/ncvrw2013. Para una visión general del contenido de este año, vea la hoja "Un vistazo" incluida en las versiones empresas de la guía así como en el CD-ROM. Existe un desglose más completo de recursos disponible en "Sección 1. Reseña general de la Guía de recursos". También se incluyen en el kit impreso el material gráfico específico a la NCVRW, afiches de concientización pública y tres anuncios de servicio público (PSAs) televisivos previamente producidos acerca de los tópicos del abuso sexual infantil, la trata de personas y el fraude financiero contra personas de edad avanzada. (El afiche temático grande en colores le llegará por separado, antes de la Guía de recursos). Al ofrecer este formato impreso abreviado, nuestro objetivo es reducir el impacto ambiental producido por la Guía de recursos, minimizar los gastos de impresión y permitir una fecha de publicación más próxima.

2. ¿Por qué no recibí un DVD temático en la Guía de recursos de este año?

Usted recibirá el DVD temático en un envío de seguimiento a principios de 2012. El DVD temático también estará disponible en Internet en at www.ovc.gov/ncvrw2013.

3. ¿Puedo reproducir, modificar o redireccionar los materiales incluidos en el CD-ROM de la *Guía de recursos de la NCVRW 2013?*

Y¡Sí! Para promover la concienciación comunitaria de los derechos de las víctimas del delito, todos los materiales de la NCVRW desarrollados por la Oficina para Víctimas del Delito y el Centro Nacional para Víctimas del Delito son de dominio público y no se requiere permiso de copyright. Usted puede utilizar cualquier texto de la Guía de recursos, palabra por palabra, así como cualquiera de los afiches o material gráfico de extensión comunitaria y concienciación. Asimismo, se pueden traducir todos los materiales de la Guía de recursos a cualquier idioma. El contenido completo de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2013 y banners y anuncios adicionales para Internet pueden descargarse en* www.ovc.gov/ncvrw2013.

4. ¿Podemos agregar nuestra información de contacto y nuestro logo al material gráfico que nos proporcionaron? ¿Podemos utilizar el material gráfico del CD-ROM para crear una pieza de alcance comunitario o una invitación personalizadas?

¡Sí! Gran parte del material gráfico temático de la Guía de recursos ha sido diseñado con espacio para que agregue la información de contacto o el logotipo de su organización, ya que todos son afiches de concientización pública. De hecho, se proveen PDFs con campos de formulario rellenables para que usted pueda incorporar su información local fácilmente, brindándoles a las víctimas un lugar donde dirigirse en su propia comunidad. (Descargue el Adobe Reader gratuito en www.adobe.com.) Asimismo, todo el material gráfico de la Guía de recursos está disponible electrónicamente tanto en el CD-ROM como en Internet en www.ovc.gov/ncvrw2013, y puede usarse para crear piezas personalizadas (con la excepción de las fotografías y archivos de fuente utilizados en los archivos de Adobe Creative Suite, los cuales son de propiedad exclusiva). Las imprentas que utilizan impresoras, tinta y papel de alta calidad producirán los productos de la más alta calidad y pueden encontrarse con frecuencia a través de las Páginas Amarillas o a través de una búsqueda rápida en Internet. Muchos proveedores de copias rápidas y tiendas de materiales para escritorio (por ejemplo, FedEX/Kinko's, Staples, Kwik Kopy) también pueden cubrir sus necesidades de impresión y, en general, resultarán más económicos para cantidades más reducidas. Su imprenta local o el personal de su tienda local de materiales para

escritorio también pueden ayudarle a formatear su pieza, insertar su información de contacto o crear un producto de alcance comunitario personalizado.

5. ¿Es posible lograr transmitir al aire un anuncio de servicio público [public service announcement con un presupuesto muy limitado o ninguno?

¡Sí! Muchas estaciones locales de radio y televisión rellenan tiempos de publicidad que no lograron vender proporcionando tiempo de aire gratuito a organizaciones comunitarias sin fines de lucro con importantes mensajes de salud y seguridad públicas. Para comenzar, comuníquese con los departamentos de servicio público de sus canales de televisión locales al menos dos meses antes de que desee que se emita su PSA para conocer las exigencias y los plazos para PSAs. Se incluyen en la Guía de recursos de este año tres PSAs televisivos previamente producidos (***¡nuevo este año!***). Para los respectivos guiones e ideas adicionales, vea "Sección 4. Cómo transmitir su mensaje: Consejos y herramientas mediáticos" de la *Guía de recursos de la NCVWR* y la Parte 4 del Kit de Anuncios de Servicio Público de la OVC, *Cómo lograr la emisión de sus PSAs [How to Get Your PSAs Played on Air],* disponible en www.ovc.gov/publications/infores/psakit/Part4.pdf.

6. ¿Cómo podemos encontrar un orador para nuestro evento?

El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica [Training and Technical Assistance Center (TTAC)] de la OVC puede ayudarle a encontrar consultores especializados, profesionales de servicios a víctimas, y víctimas para que hablen en una conferencia; conducir una sesión de capacitación diseñada de acuerdo a las necesidades específicas de su organización; realizar una evaluación de necesidades; o diseñar, implementar y evaluar un programa de capacitación. Comuníquese con OVC TTAC a:

OVC TTAC
9300 Lee Highway
Fairfax, VA 22031-6050
Teléfono: 866-OVC-TTAC (866-682-8822)
Fax: 703-225-2338
Correo electrónico: ttac@ovcttac.org
Portal en Internet: www.ovcttac.gov
Formulario de solicitud de asistencia técnica y capacitación en Internet: https://www.ovcttac.gov/views/HowWeCanHelp/dspTrainingTechnicalAssistance.cfm?tab=3

7. ¿Existe alguna manera de reimprimir afiches de concientización pública de 8.5" x 11" y material gráfico específico a la NCVRW en tamaños más grandes?

Sí y no. El material gráfico y los afiches fueron diseñados para impresión en dimensiones específicas y aumentar su escala o alterar la relación ancho-altura puede distorsionarlos. Si está pensando en producir una pieza más grande, comuníquese con su imprenta local o con el personal de suministro de materiales para oficina para pedir asistencia con la impresión.

8. ¿El material gráfico temático está disponible en color?

¡Sí! El material gráfico temático de este año—incluyendo el material gráfico para insignia, marcador de página y tarjeta con cinta—está disponible por primera vez **en color** en la versión de la Guía de recursos enviada por correo, así como electrónicamente en el CD-ROM como PDFs of imágenes JPEG. También puede descargar el material gráfico en www.ovc.gov/ncvrw2013.

9. ¿Qué debo hacer para que me agreguen a la lista de correo para la Guía de recursos del año que viene?

Para ser agregado a la lista de distribución de la Oficina de Víctimas del Delito para la *Guía de recursos de la NCVRW,* por favor, inscríbase en https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp. Además, usted recibirá:

- Notificación por correo electrónico de cuándo está disponible la Guía de recursos para descarga en el portal de la OVC; y
- Detalles sobre la Ceremonia de Entrega de Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito.

10. ¿Cómo puedo recibir más copias de la Guía de recursos de este año?

Existen copias de la *Guía de recursos de la NCVRW 2013* disponibles por una pequeña tasa de envío o se las puede descargar del portal de la OVC en www.ovc.gov/ncvrw2013. Encontrará información sobre cómo realizar el pedido en el portal de la OVC. Diríjase a www.ovc.gov/ncvrw2013 para acceder a sus opciones de visualización, impresión, inscripción y realización de pedidos.

11. Deseo utilizar el Video Temático de la NCVRW 2013 en la Ceremonia a Luz de Velas, pero no tengo un reproductor de DVD. ¿Existe alguna otra forma en que pueda reproducirlo?

¡Sí! Muchas computadoras tienen reproductores de DVD integrados que pueden usarse para reproducción. Además, se puede descargar el DVD de la NCVRW a su computadora (haga clic con el botón derecho del ratón en el archivo de video y seleccione "Guardar como" [Save target as] para guardarlo en su disco rígido u otro dispositivo). También está disponible en www.ovc.gov/ncvrw2013 y puede reproducirse en un monitor de computadora o proyectarse a partir de una computadora sobre una pantalla o pared. Sin embargo, el contenido del DVD no está disponible en formato VHS o Beta.

12. ¿Cómo busco eventos de la NCVRW en mi área o publicito un evento de la NCVRW?

Publicite su evento con el Calendario Nacional de la OVC de eventos relacionados con asistencia a víctimas del delito en http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar. El Calendario Nacional de la OVC ofrece una lista exhaustiva de eventos para ayudar a las víctimas y proveedores de servicios a víctimas, profesionales aliados y otras personas interesadas a planear, promover y ubicar eventos de interés para la comunidad de servicios a víctimas en su área. Su presentación será analizada y, si se la aprueba, se publicará en Internet para visualización pública. La publicación de eventos es sin cargo. ★

Desafíos Nuevos. Soluciones Nuevas.

El Centro Nacional para Víctimas del Delito y la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales del Departamento de Justicia de EE.UU., se enorgullecen de presentar la *Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013.*

Desde 1981, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito [National Crime Victims' Rights Week (NCVRW)] viene instando a la nación a que haga frente a y elimine las barreras a la justicia plena para las víctimas del delito. Cada año, comunidades de todo el país vuelven a concentrarse en la historia del movimiento de los derechos de las víctimas y asumen un nuevo compromiso de avanzar en los progresos ya logrados. La *Guía de recursos de la NCVRW de 2013* incluye una amplia gama de herramientas de alcance comunitario fáciles de utilizar, estadísticas actuales sobre la victimización, información sobre la historia de los derechos de las víctimas en los Estados Unidos, e ideas concretas y prácticas para que su comunidad ayude a enfrentar los desafíos nuevos y encontrar soluciones nuevas en el camino. Puede explorar y adaptar estos recursos, al planear su campaña de concientización pública para la ***Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, del 21 al 27 de abril de 2013.***

El nuevo tema y los colores nuevos de la NCVRW 2013

El nuevo tema de la NCVRW 2013—***Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.***-refleja el espíritu del lanzamiento del movimiento de derechos de las víctimas, sirvió de inspiración para su progreso y nueva el poder de nuestro campo de enfrentar desafíos nuevos. Los colores elegidos para simbolizar el tema de 2013—azul medianoche y naranja—se utilizan a lo largo de la *Guía de recursos de la NCVRW de 2013.* (vea la caja "¡Combine los colores!" para más detalles).

Evento inaugural de la NCVRW

El Departamento de Justicia de EE.UU. [U.S. Department of Justice (DOJ)] comenzará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito del Secretario de Justicia de EE.UU. en abril de 2013. Realizada anualmente en Washington, D.C., la ceremonia presta homenaje a personas y programas por innovaciones y logros sobresalientes. Para obtener más información sobre este evento, incluidos el horario y lugar, visite http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw/events.html.

¡COMBINE LOS COLORES!

El diseño temático de este año de la NCVRW transmite el esfuerzo y los logros del movimiento de derechos de las víctimas por medio de dos colores principales—azul medianoche y naranja (en CMYK). Para su conveniencia, hemos incluido también colores planos comparables, valores RGB y códigos hexadecimales:

Azul Medianoche (Midnight Blue):
C=100, M=95, Y=5, K=0
PMS 275C
R=38, G=34, B=98
HTML #262262

Naranja (Orange):
C=0, M=50, Y=100, K=0
PMS 144C
R=247, G=148, B=29
HTML #F7941D

Para obtener más información, incluidos los valores de colores de contraste, vea "Un manual básico de impresión" en la Sección 3, introducción de "Material gráfico de la Guía de recursos".

¡Disponible en español!

Muchos de los elementos de la Guía de recursos de este año están disponibles en Internet en español. Entérese de más detalles en www.ovc.gov/ncvrw2013.

Consejos para la planificación de la NCVRW

Los siguientes consejos optimizarán su planificación de la NCVRW de 2013 y maximizarán el impacto de su trabajo:

- Analice cada sección de la Guía de Recursos antes de elaborar cualquier plan. Una vez que haya establecido sus objetivos de alcance exterior, puede elegir los materiales más útiles para alcanzarlos.
- Cree un comité de planificación de la NCVRW para establecer objetivos y prioridades, ayudar en actividades de tormenta de ideas y compartir la carga de trabajo. Los miembros de su comité podrían incluir víctimas del delito, sobrevivientes, proveedores de servicios para víctimas o profesionales de la salud; líderes de organizaciones cívicas, universidades, asociaciones de padres y docentes u organizaciones estudiantiles; o miembros de dependencias de la justicia penal o juvenil, comunidades religiosas, empresas locales, la industria de servicios o medios noticiosos. Incentive la diversidad y la colaboración con poblaciones marginadas.
- Intercambie información de contacto, incluidas direcciones de correo electrónico, para incentivar la comunicación continua entre los miembros del comité.
- Cree o actualice listas de correspondencia para invitaciones para eventos y otros materiales.
- Cree un cronograma que incluya reuniones de comité, tareas, plazos y áreas de responsabilidad.
- Elabore una hoja de contacto de centros de distribución a medios locales para avisar cuando programe eventos especiales.
- Coordine la planificación de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013 con otras campañas de concientización y prevención realizadas durante abril, incluidos el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil, el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual, la Semana Nacional del Voluntario y el Día Nacional de Servicio Juvenil.

Contenido de la Guía de recursos de la NCVRW 2013

Sección 1. Reseña general de la Guía de recursos

Sección 2. Cómo desarrollar su campaña: Asociaciones y estrategias

- Calendario conmemorativo
- Citas notables
- Muestra de proclamación
- Consejos para presentaciones (incluido el material gráfico para diapositivas PowerPoint de la NCVRW 2013)
- Amplíe su alcance a través de asociaciones
- Ideas para eventos especiales
- DVD temático en acción

Sección 3. Material gráfico de la Guía de recursos - ¡Este año en color!

- Acerca del material gráfico de la Guía de recursos
- Manual básico de impresión
- ¡Nuevo! Cómo crear su propio código QR
- Material gráfico temático
  - » Paleta de colores del tema de la NCVRW 2013†
  - » Afiche temático de 11” x 17” de la NCVRW 2013
  - » Marcadores de página
  - » Insignias, logos e imanes
  - » Certificado de reconocimiento
  - » Papel membrete

  - » Credenciales y tarjetas para mesa
  - » Lista de contactos informativos y recomendados
  - » Tarjetas de cintas
  - » ¡Nuevo! Banners para Internet y correo electrónico†
- Afiches de concientización pública en inglés y español

Sección 4. Cómo transmitir su mensaje:

Consejos y herramientas mediáticos

- Muestra de comunicado de prensa
- Guiones para anuncios de servicio público [Public Service Announcement (PSA)‡
- Muestra de carta el Editor
- Muestra de artículo de opinión
- **¡Nuevo!** Cómo crear una campaña de medios sociales
- Muestras de actualizaciones de estado en los medios sociales
- **¡Nuevo!** Cómo abogar por las víctimas en los medios

Sección 5. Hitos en los derechos y servicios para víctimas

Derechos de Víctimas del Delito en los Estados Unidos: Reseña histórica

Sección 6. Reseñas estadísticas

Reseñas estadísticas (resúmenes breves de estadísticas de delincuencia actuales)–***¡en un nuevo formato fácil de leer!***

- Agresión
- Victimización de niños, jóvenes y adolescentes
- Tendencias de la delincuencia
- Discapacidades y delincuencia
- Violencia doméstica
- Delitos económicos/financieros
- Victimización de personas de edad avanzada
- Delitos por odio y prejuicio
- Homicidio
- Trata de personas
- Robo
- Delito y victimización en la escuela/campus
- Violencia sexual
- Acoso
- Delincuencia urbana y rural
- Violencia en el lugar de trabajo

Sección 7. Recursos adicionales

- Recursos en Internet
- Asociados de la Guía de recursos de la NCVRW
- Galería de la OVC en Internet

CD-ROM de la Guía de recursos

Además de la colección entera de trabajo de arte de la Guía de recursos de la NCVRW 2013, el CD-ROM de la NCVRW 2013 (adjunto en la versión impresa de la Guía de recursos) también contiene PDFs de todo el contenido de la Guía de recursos. Usted puede acceder electrónicamente a la guía completa insertando el CD-ROM en cualquier computadora equipada.

El CD incluye material gráfico, afiches de concientización pública y PDFs con campos rellenables, asociados a la NCVRW. Cualquier persona con una computadora y una copia gratuita de Adobe Reader (se puede descargar en www.adobe.com) puede agregar información de contacto local a muchos de los archivos de arte. Los PDFs (así como imágenes JPEG) están disponibles tanto en blanco y negro como en color. (Vea la Sección 3, "Material gráfico de la Guía de recursos" para más información sobre esta característica).

Se provee el material gráfico en tres formatos:

- Páginas de layout de ***Adobe InDesign,*** incluidas las imágenes de Illustrator requeridas para abrir e imprimir correctamente el material gráfico. Para visualizar estos archivos, usted debe tener Adobe InDesign CS5.5 o superior.

† Disponibles solo en el CD-ROM.

‡ **¡Nuevo este año!** El DVD incluye tres PSAs televisivos listos para transmitir.

- ***Archivos JPEG*** disponibles tanto en ***blanco y negro*** como en color. Se pueden ***colocar*** estas imágenes individuales en programas gráficos, en diversos programas de procesamiento de palabras y en portales en Internet.
- ***Archivos PDF*** en ***blanco y negro y color*** que pueden abrirse con Adobe Reader, disponible para descarga gratis en www.adobe.com.

Estos tres formatos pueden ayudar a simplificar la replicación de materiales de la Guía de recursos y facilitar la incorporación del material gráfico de este año a cualquier pieza digital o en papel, incluidos volantes de eventos, presentaciones de diapositivas, emisiones televisivas, anuncios de servicio público y anuncios publicitarios de gráfica. (Para obtener más información sobre el material gráfico en la Guía de recursos de esta año, consulte la Sección 3, "Material gráfico de la Guía de recursos", en el CD-ROM).

También se puede acceder electrónicamente al contenido entero de la Guía de recursos de la NCVRW 2013 en www.ovc.gov/ncvrw2013.

DVD de la Guía de recursos

Este año, el DVD que se incluye con la versión impresa de la Guía de recursos contiene tres anuncios de servicio público [public service announcements (PSAs)] televisivos de 30 segundos previamente producidos. Son herramientas poderosas para crear conciencia del abuso sexual infantil, la trata de personas y el fraude financiero contra personas de edad avanzada. Los PSAs están listos para usar; puede pedirle a sus estaciones de televisión locales que los emitan durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

Recibirá el DVD del video temático de cinco minutos que homenajea a las víctimas del delito y a los profesionales de servicios para víctimas, en un envío por correo a principios de 2013. El video temático puede usarse para inaugurar ceremonias y almuerzos, inaugurar eventos de concientización pública y educativos, o para motivar a los medios locales a que cubran eventos y tópicos de la NCVRW. Lea la barra lateral "DVD temático en acción" en la Sección 2, "Cómo desarrollar su campaña: Asociaciones y estrategias", para ideas de cómo utilizar el video temático.

Afiche temático de la NCVRW 2013

El afiche grande (22" x 28") de este año ilustra creativamente el tema, "Desafíos nuevos. Soluciones nuevas". Si se inscribió en la lista de correspondencia de la NCVRW, recibirá automáticamente un afiche temático de la NCVRW 2013 y la Guía de recursos de la NCVRW 2013. Además, si se inscribe en https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp, también recibirá una notificación por correo electrónico cuando la Guía de recursos esté disponible para descarga en el portal de la OVC, así como detalles sobre los Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito. Puede descargar tanto la Guía de recursos de este año como la de años anteriores, incluidos material gráfico de la Guía de recursos y videos temáticos, en www.ovc.gov/ncvrw.

CENTRO NACIONAL PARA VÍCTIMAS DEL DELITO

Miembros del equipo
Anne Nicholas, Directora de Proyecto
Kristi Rocap, Diseñadora
Elizabeth Joyce, Redactora Principal
Whitney Saleski, Coordinadora de Publicaciones
Joseph Kosten, Asistente de Proyecto
Susan Howley, Asesora Principal de Proyecto

Contribuyentes
JEB Design, Inc., Annapolis, MD
Video/Action, Inc., Washington, DC
Goetz Printing, Springfield, VA

Este producto fue preparado por el Centro Nacional para Víctimas del Delito, con el apoyo del Subsidio Número 2011-VF-GX-K006, otorgado por el Departamento de Justicia de EE.UU. Las opiniones, conclusiones o recomendaciones expresadas en este documento pertenecen al/a los autor(es) y no necesariamente representan la posición oficial o políticas del Departamento de Justicia de EE.UU.

Agradecimientos

El Centro Nacional para Víctimas del Delito valora la oportunidad de trabajar en conjunto con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., en la Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013, y desea, especialmente, prestar reconocimiento a los numerosos aportes y la labor de Kimberly Kelberg, gerente de programa.

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaria de Justicia Auxiliar Interina para la Oficina de Programas Judiciales Mary Lou Leary; la Secretaria de Justicia Auxiliar Interina de la Oficina para Víctimas del Delito Joye E. Frost; personal de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., incluidas Olivia Grew, Emily Bauernfiend, Sheila Mackall y Joy Davis; y William J. Sabol, PhD, Jefe, Estadísticas de Correcciones del Buró de Estadísticas Judiciales, y su equipo. ★

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito nos reconecta con nuestra historia, nuestros compañeros y la misión que sirve de inspiración para nuestro trabajo. El tema de este año—Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.—destaca la inventiva que necesitaremos para las tareas que nos esperan. En 2013, cuando la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., comienza a implementar su iniciativa estratégica ***Visión 21,*** recordamos los obstáculos que hemos superado juntos y las destrezas que hemos construido en el camino. A través de asociaciones, extensión comunitaria, abogacía y resolución de problemas, lanzamos servicios y ayudamos a promulgar leyes que han cambiado el panorama para las víctimas del delito. Al aplicar estas destrezas para alcanzar a nuestras comunidades durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013, también podemos comenzar a movernos para hacer realidad la promesa de ***Visión 21.***

Esta sección, "La maximización de la comunicación y la concientización", incluye recursos y sugerencias como ayuda para planear su iniciativa de alcance comunitario para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013. Cada año, usted tiene la oportunidad de optimizar el compromiso asumido por su comunidad de ayudar y empoderar a las víctimas del delito. Con estos recursos, puede planear eventos inspiradores, redactar presentaciones y proclamaciones e incentivar a cada ciudadano de EE.UU. a que respalde a las víctimas del delito.

Calendario conmemorativo

Usted puede comenzar a planear sus eventos de la NCVRW investigando conmemoraciones relacionadas con la delincuencia que se llevan a cabo en todo el país todos los años. Por ejemplo, el Mes Nacional de la Concientización del Acoso, el Día Nacional de Remembranza de Víctimas de Homicidio, y el Mes Nacional de Concientización y Prevención de la Violencia en Citas de Adolescentes ofrecen oportunidades singulares de concentrarse en temas específicos que afectan a las víctimas del delito. El Calendario Conmemorativo en esta sección enumera muchos de estos eventos, las fechas en que se llevarán a cabo y la información de contacto para los principales patrocinadores. Al visitar los portales en Internet de organizaciones patrocinadoras, puede reunir una gran cantidad de información sobre temas específicos, sobre cómo estas organizaciones realizan sus conmemoraciones y cómo usted puede comenzar a planear la suya.

Calendario de eventos de la OVC

La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., publica un Calendario Nacional de Eventos Relacionados con la Asistencia para Víctimas (http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar). Este calendario continuamente actualizado ofrece listas amplias que le ayudarán a ubicar eventos relacionados con las víctimas en su área y aprender sobre la gama de eventos en todo el país a lo largo del año. **Al visitar el calendario, también puede agregar listas y enlaces para sus propias reuniones, ceremonias y foros de la NCVRW, así como de los eventos de su organización durante el año.**

Citas notables

Uno de los principales objetivos de la NCVRW es inspirar y motivar a su público para que respalde los derechos de las víctimas. Sus discursos, anuncios y presentaciones pueden verse beneficiados por la inclusión de algunas citas poderosas para ampliar sus mensajes. Las citas en esta sección capturan el espíritu del tema de 2013—Desafíos nuevos. Soluciones nuevas. Si desea destacar la importancia de la colaboración para vencer los desafíos, puede, por ejemplo, citar la declaración de Andrew Carnegie de que "el trabajo de equipo es la capacidad de

trabajar juntos con una visión común. Es el combustible que permite que personas comunes logren resultados poco comunes".

Muestra de proclamación

Las autoridades públicas que usted invite para que hablen en sus ceremonias de la NCVRW valorarán contar con una muestra de proclamación para utilizarla como orientación para sus propias proclamaciones y declaraciones públicas. Será mayor la probabilidad de que emitan una proclamación si les provee la muestra incluida en esta sección. Asegúrese de comunicarse con las autoridades ***al menos un mes*** antes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito para invitarlas a hablar en sus ceremonias o emitir una proclamación de la NCVRW.

Consejos para presentaciones

Ponerse a crear una presentación puede ser desalentador. Pero si la divide en pasos más pequeños, resulta más fácil realizar la tarea y preparar una presentación que inspirará y motivará a sus públicos de la NCVRW. Los consejos para presentaciones incluidos en esta sección le ayudarán a aclarar sus objetivos para su presentación, comprender a su público y elegir los mejores abordajes para su discurso. La sección también incluye una plantilla en PowerPoint con el tema de la NCVRW de 2013 y diseño gráfico que puede personalizar de acuerdo con sus propias necesidades. Probablemente desee concentrar su presentación en delitos que afectan a su comunidad o servicios especiales disponibles a víctimas del delito en su área. Converse con sus colegas y busque información sobre tendencias locales de la delincuencia en los portales de sus canales de televisión y diarios locales. (Le sugerimos que consulte las estadísticas de delincuencia disponibles en el portal del Buró de Servicios Judiciales, http://bjs.ojp.usdoj.gov/index.cfm?ty=tp&tid=3, donde puede investigar datos sobre tópicos específicos de la delincuencia). Al utilizar información y estadísticas localizadas, puede mostrarle a su público por qué le debe importar los derechos de las víctimas del delito.

Amplíe su alcance a través de asociaciones

La historia del movimiento para los derechos de las víctimas del delito y los mensajes de la iniciativa ***Visión 21*** sugieren el poder de las asociaciones para enfrentar los desafíos nuevos y encontrar soluciones nuevas. Históricamente, los defensores de base que se organizaron en los niveles local, estatal y luego nacional, promovieron la causa de la justicia al trabajar juntos para lograr un cambio. Usted puede lograr un impacto significativamente superior con sus campañas de la NCVRW al pedirles a empresas, organizaciones cívicas, comunidades religiosas, asociaciones profesionales y otros asociados que cedan sus destrezas, recursos y el tiempo de personal a su campaña de la NCVRW. Al unir fuerzas, puede crear una campaña de 2013 memorable en su comunidad.

Ideas para eventos especiales

En toda la nación, las organizaciones aplican su energía, talento e inventiva a planear una amplia variedad de eventos de la NCVRW. Las comunidades realizan ceremonias inaugurales, vigilias a luz de velas, eventos de caminatas/carreras de 5K y concursos escolares de afiches y ensayos. Las organizaciones cívicas exhiben carteleras, realizan exposiciones de arte, organizan eventos de liberación de mariposas y globos y exhiben colchas y paredes memoriales para homenajear a las víctimas del delito. Cada año, la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA [National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA)], por medio de un subsidio otorgado por la Oficina de Víctimas del Delito [Office of Victims of Crime (OVC)], seleccionan competitivamente a agencias, programas sin fines de lucro, organizaciones comunitarias de servicios para víctimas, organizaciones religiosas y coaliciones comunitarias para que reciban Subsidios de Concientización Comunitaria para la realización de eventos de la NCVRW. Esta sección incluye algunas de las ideas para eventos de los destinatarios de subsidios del Proyecto de Concientización Comunitaria de 2012 y de otras comunidades de toda la nación. ★

Muchas organizaciones utilizan sus iniciativas de alcance comunitario de la NCVRW para educar a sus comunidades a lo largo del año entero. Emiten alertas acerca de eventos asociados al delito y brindan información de interés para las víctimas y los proveedores de servicios. También utilizan afiches de concientización sobre una amplia gama de temas asociados a la delincuencia que están disponibles para descarga en la galería de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC), Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., en http://www.ovc.ncjrs.gov/gallery.

El calendario conmemorativo de la NCVRW a continuación señala ocasiones y organizaciones que usted pueda querer promover durante el año entero. Para información sobre eventos adicionales, examine periódicamente el Calendario Nacional de Eventos Relacionados con la Asistencia a Víctimas de la OVC en http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar. También puede agregar sus propios eventos al calendario nacional de la OVC.

ENERO

Mes Nacional del Mentor
MENTOR: La Asociación Nacional de Mentores
703-223-2235
www.nationalmentoringmonth.org

Mes Nacional de la Concientización sobre el Acoso
Centro Nacional para Víctimas del Delito
Centro de Recursos contra el Acoso
202-467-8700
www.stalkingawarenessmonth.org

FEBRERO

Mes Nacional de la Concientización sobre la Violencia en Citas Adolescentes
Break the Cycle
Break the Cycle
310-286-3386 (Oficina de LA)
202-824-0707 (Oficina de DC)
www.teendvmonth.org

MARZO

Semana Nacional de la Prevención de la Violencia Juvenil
Estudiantes contra la Violencia en Todas Partes [Students Against Violence Everywhere (SAVE)]
18-22 de marzo de 2013
800-99-YOUTH
www.nyvpw.org

ABRIL

Mes Nacional de la Prevención del Abuso Infantil
Prevent Child Abuse America
312-663-3520
www.preventchildabuse.org
www.childwelfare.gov

Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual
Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual
877-739-3895
www.nsvrc.org

Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito
Oficina para Víctimas del Delito
Departamento de Justicia de EE.UU.
21-27 de abril de 2013
800-851-3420
www.ovc.gov/ncvrw

MAYO

Mes de las Personas de Edad Avanzada
Administración del Envejecimiento
Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
202-619-0724
www.aoa.gov

Día Nacional de la Ley
Colegio de Abogados de EE.UU. [American Bar Association]
1° de mayo de 2013
312-988-5735
www.lawday.org

Semana Nacional de los Agentes y Empleados de Correccionales
Asociación Correccional de EE.UU.
6-10 de mayo de 2013
800-222-5646
www.aca.org

Semana Nacional de la Policía
Concerns of Police Survivors, Inc.
13-17 de mayo de 2013
573-346-4911
www.policeweek.org
www.nationalcops.org

Día Nacional de los Niños Desaparecidos
Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados
25 de marzo de 2013
800-THE-LOST
www.missingkids.com

1 **Nota:** Este calendario fue impreso en noviembre de 2012. Al planear sus actividades de la NCVRW, consulte los portales en Internet de las organizaciones mencionadas bajo para obtener actualizaciones de sus eventos.

JULIO

Semana Nacional de la Libertad Condicional, Libertad bajo Palabra y Supervisión Comunitaria
Asociación de Libertad Condicional y Libertad bajo Palabra de EE.UU.
21-27 de julio de 2013
859-244-8203
www.appa-net.org

AUGUST

Salida Nocturna Nacional [National Night Out]
National Association of Town Watch
6 de agosto de 2013
800-NITE-OUT
www.nationaltownwatch.org

SEPTIEMBRE

Mes Nacional de Concientización sobre la Seguridad en el Campus
Security On Campus, Inc.
484-580-8754
www.securityoncampus.org

Semana Nacional de la Prevención del Suicidio
Asociación Estadounidense de Estudio de Suicidio
9-13 de septiembre de 2013
202-237-2280
www.suicidology.org

Día Nacional de Remembranza para Víctimas de Homicidio
National Organization of Parents Of Murdered Children, Inc.
25 de septiembre de 2013
888-818-POMC
www.pomc.org

OCTUBRE

Semana de Escuelas Seguras de EE.UU.
Centro Nacional de Seguridad Escolar
21-25 de octubre de 2013
805-373-9977
www.schoolsafety.us

Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia Doméstica
Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica
303-839-1852
www.ncadv.org/dvam

Mes Nacional de Prevención de la Intimidación [Bullying]
PACER Center
888-248-0822, 952-838-9000
TTY 952-838-0190
www.pacerkidsagainstbullying.org

Mes Nacional de la Prevención de la Delincuencia
Consejo Nacional de Prevención de la Delincuencia
202-466-6272
www.ncpc.org

NOVIEMBRE

Ate una cinta para la Seguridad [Tie One on for Safety]
Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving]
28 de noviembre de 2013 a 1° de enero de 2014
877-ASK-MADD
www.madd.org

DICIEMBRE

Mes Nacional de la Prevención de la Conducción en Estado de Ebriedad y Drogado
Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving]
877-ASK-MADD
www.madd.org

El tema de 2013—Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.—nos llama a trabajar unidos para promover los derechos de las víctimas del delito. Es un llamamiento para que nombremos el nuevo conjunto de desafíos y nos movilicemos para superarlos. El tema evoca el espíritu que creó el movimiento de los derechos de víctimas y permitió que se superaran obstáculos en el pasado. Las citas a continuación, sobre la superación de los desafíos por medio del trabajo de equipo, le ayudarán a motivar a sus públicos de la NCVRW para que promuevan los derechos de las víctimas del delito.

El único uso de un obstáculo es ser superado. Todo lo que un obstáculo provoca en los hombres valientes no es amedrentarlos, sino desafiarlos.

—WOODROW WILSON (1856-1924)

Solos podemos hacer muy poco; juntos podemos hacer mucho.

—HELEN KELLER (1880-1968)

Cuanto mayor el obstáculo, mayor será la gloria de haberlo superado.

—JEAN-BAPTISTE POQUELIN MOLIÈRE (1622-1673)

Un pequeño cuerpo de espíritus determinados impulsado por una fe insaciable en su misión puede alterar el transcurso de la historia.

—MOHANDAS GANDHI (1869-1948)

El mejor método para vencer los obstáculos es el método del equipo.

—COLIN L. POWELL (1937-)

Una persona no ha comenzado a vivir hasta que haya superado los límites estrechos de sus inquietudes individualistas y abrazado las inquietudes más amplias de toda la humanidad.

—MARTIN LUTHER KING, JR. (1929-1968)

La cosa más auténtica que tenemos es nuestra capacidad de crear, superar, resistir, transformar, amar y ser mayores que nuestro sufrimiento.

—BEN OKRI (1959-)

El trabajo de equipo es la capacidad de trabajar unidos para una visión común. Es el combustible que permite que personas comunes logren resultados poco comunes.

—ANDREW CARNEGIE (1835-1919)

Nuestra mayor gloria no está en nunca caer, sino en levantarse cada vez que lo hacemos.

—CONFUCIUS (551-479 BC)

Es literalmente verdad que se puede triunfar mejor y con mayor rapidez al ayudar a los demás a triunfar.

—NAPOLEON HILL (1883-1970)

Ninguno de nosotros es tan inteligente como todos nosotros.

—PROVERBIO JAPONÉS

No existen problemas que no podamos resolver juntos, y son muy pocos los que podemos resolver solos.

—LYNDON B. JOHNSON (1908-1973)

Se realizan cosas grandiosas por medio de una serie de cosas pequeñas reunidas.

—VINCENT VAN GOGH (1853-1890)

Unirse es un comienzo. Mantenerse unidos es progreso. Trabajar unidos es éxito.

—HENRY FORD (1863-1947)

Nunca tengan dudas de que un grupo pequeño de personas consideradas y comprometidas puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que ha hecho.

—MARGARET MEAD (1901-1978)

Puedo hacer cosas que tú no puedes, puedes hacer cosas que yo no puedo; juntos podemos hacer cosas grandiosas.

—MADRE TERESA (1910-1997)

Los recuerdos de nuestras vidas, de nuestros trabajos y nuestras hazañas continuarán en otros.

—ROSA PARKS (1913-2005)

La unidad es fortaleza... cuando existe el trabajo de equipo y la colaboración, se pueden lograr cosas maravillosas.

—MATTIE J.T. STEPANEK (1990-2004)

Se debe medir el éxito de un hombre no tanto por la posición que ha alcanzado, sino por los obstáculos que ha superado.

—BOOKER T. WASHINGTON (1856-1915)

Nunca se ha logrado nada espléndido, excepto por quienes se atrevieron a creer que algo que llevaban adentro era superior a la circunstancia.

—BRUCE BARTON (1886-1967)

Muy a lo lejos, allí en la luz del sol, están mis aspiraciones más altas. Puedo no alcanzarlas, pero puede mirar hacia arriba y ver su belleza, creer en ellas e intentar seguirlas hacia donde me lleven.

—LOUISA MAY ALCOTT (1832-1888)

Todos tienen un su interior alguna buena noticia. ¡La buena noticia es que no sabes lo grandioso que puedes ser! ¡Cuánto puedes amar! ¡Cuánto puedes lograr! ¡Cuál es tu potencial!

—ANNE FRANK (1929-1945)

Nunca sabemos a qué altura nos encontramos Hasta que somos llamados a ponernos de pie; Y entonces, si somos fieles al plan, Nuestras alturas tocan el cielo.

—EMILY DICKINSON (1830-1886)

Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, 21-27 de abril de 2013

Considerando, que 18.7 millones de ciudadanos estadounidenses son perjudicados por la delincuencia cada año, y que cada delito afecta a muchos miembros de la familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo más;

Considerando, que el delito puede provocar un impacto físico, emocional o financiero duradero en personas de todas las edades y capacidades, y de todas las procedencias económicas, raciales y sociales;

Considerando, que además de estos desafíos, las víctimas del delito enfrentan a un sistema de justicia penal que, a veces, ignora sus derechos y las trata con falta de respeto;

Considerando, que en 1982, la Fuerza de Tareas sobre Víctimas del Delito del Presidente vislumbró un compromiso nacional de lograr una respuesta más equitativa y compasiva a las víctimas;

Considerando, que la nación escuchó este llamado a la acción y promovió iniciativas de derechos de las víctimas, servicios eficaces y compasivos para víctimas, y compensación justa y apoyo financiero;

Considerando, que actualmente miles de programas de asistencia a víctimas brindan ayuda y apoyo a víctimas infantiles de la violencia y el abuso sexual; víctimas del acoso, víctimas sobrevivientes del homicidio; víctimas de choques causados por personas ebrias; y víctimas de la violencia doméstica, en citas y sexual, y otros delitos;

Considerando, que la comunidad de asistencia a víctimas enfrenta nuevos desafíos para alcanzar y servir a todas las víctimas, incluidas las víctimas de delitos nuevos como el delito cibernético y el terrorismo y víctimas que no siempre han confiado en el sistema de justicia penal, incluidas víctimas inmigrantes, jóvenes urbanos y víctimas que son lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o en duda;

Considerando, que ahora es el momento de abrazar soluciones nuevas que conllevan la participación de asociaciones nuevas con comunidades marginadas y un mayor énfasis en aprender lo que funciona para satisfacer las necesidades de las víctimas;

Considerando, que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por medio de la iniciativa ***Visión 21,*** hace un llamamiento para un compromiso renovado de atender a todas las víctimas del delito en el siglo XXI;

Considerando, que la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, 21-27 de abril de 2013, brinda una oportunidad para celebrar la energía, la creatividad y el compromiso creadores del movimiento de derechos de las víctimas, sirvieron de inspiración para su progreso, y sigue promoviendo la causa de la justicia para las víctimas del delito;

Considerando, que (su organización) está uniendo fuerzas con proveedores de servicios para víctimas, dependencias de la justicia penal y ciudadanos interesados en toda(o) (su ciudad/condado/distrito/estado/tribu) y todos los Estados Unidos para incrementar la concientización sobre los derechos de las víctimas y conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del delito;

Por la presente, yo, _____ , como [*Gobernador/Ejecutivo del Condado/Intendente/Otro cargo*] de _____ , proclamo la semana del 21-27 de abril de 2013

la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

y reafirmo el compromiso de este(a) *(ciudad/condado/distrito/estado/tribu)* de respetar y hacer valer los derechos de las víctimas y satisfacer sus necesidades durante la *Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito* y a lo largo del año; y expreso nuestro aprecio por las víctimas y los sobrevivientes de la delincuencia que transformaron la tragedia personal en una fuerza motivadora para mejorar nuestra respuesta a las víctimas del delito y construir una comunidad más justa.

_____ (Firma)

_____ (Fecha)

[NOTA: Antes de finalizar su muestra de proclamación, visite www.bjs.gov, donde encontrará las estadísticas de 2012, las que no fueron publicdas cuando se imprimió la Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013.]

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito ofrece oportunidades singulares de educar a su comunidad sobre los derechos y servicios para víctimas. Grupos cívicos, escuelas o empresas pueden pedirle que hable con sus miembros o públicos-objetivo acerca de los desafíos que enfrentan las víctimas en su comunidad. Lea los titulares de los periódicos y converse con sus compañeros sobre problemas apremiantes en su área. ¿Cuáles son los delitos más comunes? ¿Qué necesitan las víctimas? ¿Qué provee su comunidad a las víctimas? ¿En qué sentido son deficientes los servicios locales? Concéntrese en los delitos que afectan a su público, y use su presentación para hacerlos participar en la tarea de superar los desafíos y encontrar soluciones en su comunidad.

Cómo planear su presentación

Público

¿Quién es su público? ¿Qué necesitan saber sobre los delitos locales y las víctimas? Cuando se lo invite para hablar, averigüe por qué el grupo lo(a) ha llamado y qué delitos le preocupan más. Para un público estudiantil, investigue lo que viene ocurriendo en las escuelas—¿violencia en citas, intimidación [bullying] o violencia cometida por pandillas? Pida su opinión sobre desafíos importantes y posibles soluciones a los agentes de recursos escolares del departamento de policía. Para grupo cívicos, piense en lo delitos que ocurren "bajo el radar" de los titulares periodísticos. ¿La violencia doméstica es un problema importante? ¿Cómo afecta esta violencia a las familias y a la comunidad? ¿Cómo pueden grupos comunitarios unir fuerzas para ocuparse de estos delitos? Si comienza por hacer preguntas como estas, su presentación puede atraer a su público para la resolución de los problemas que les preocupan.

Mensaje

¿Qué mensaje desea transmitirle al público? Tal vez su mensaje se refiera a la responsabilidad que tenemos todos de denunciar el abuso sexual infantil—o la necesidad de localizar y ayudar a prevenir el delito financiero. El mensaje podría sugerir que el público ayude a prevenir la violencia contra los niños—y ayude a esos niños a transformarse en adultos no violentos. Usted debe decidir cuál será su tema antes de comenzar a esbozar, redactar o preparar su diapositivas de PowerPoint. Piense sobre cómo su tema se relaciona con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Elija un título para la presentación que capture su idea principal, y haga referencia a su tema al comienzo, en el cuerpo y al final de su plática. Como en un discurso, comenzará por decirle al público de qué hablará, les recordará su tema al desarrollar sus subtemas, y luego repasará la idea principal al encerrar su charla.

Mapa de la presentación

A seguir, planee cómo organizará la estructura general de la presentación. ¿Cómo comenzará y finalizará sus comentarios? ¿Qué tres ideas elegirá para respaldar su mensaje principal? ¿Cómo incluirá estas ideas en una narrativa que le resulte interesante a su público?

1. **Apertura:**
   Capture la atención de su público enseguida. Puede contar una historia rápida y convincente sobre el delito en su comunidad. Puede citar una estadística sorprendente o pedirle al público que adivine los datos asociados a un delito específico (por ejemplo, ¿qué porcentaje de las agresiones sexuales contra niños es cometida por desconocidos versus conocidos de la víctima?). En seguida, cuente su historia o mencione sus estadísticas para fines de su presentación y su mensaje principal (por ejemplo "todos los presentes pueden ayudar a prevenir el abuso sexual infantil").

2. Estructura:

Cree su presentación alrededor de tres ideas de respaldo, expuestas en un planteo lógico que lleve a una conclusión clara. Las estructuras típicas de desarrollo de ideas pueden incluir:[2]

- **Cronológico:** Pasado, presente, futuro
- **Secuencial:** Proceso paso a paso (por ejemplo, para la implementación del proyecto)
- **Culminante:** Del menos importante al más importante
- **Problema-Solución:** Problema, solución, beneficios
- **Comparar-Contrastar:** Similitudes y diferencias de factores específicos
- **Causa y efecto:** Causas y resultados de situaciones específicas
- **Ventaja-Desventaja:** Información organizada en categorías "buenas" y "malas" para ayudar al público a ver ambos lados de un asunto.

Una vez que haya elegido su estructura organizacional, puede anotar sus ideas de respaldo y pruebas, ilustraciones o historias en apoyo a su mensaje principal. Si su objetivo es persuadir a su público de que pueden ayudar a resolver un problema (por ejemplo, abuso sexual infantil), puede organizar su presentación de la siguiente manera:

a. Problema: Si bien la mayoría de los padres enseñan cuidadosamente a su hijos que tengan cuidado con los extraños, la mayoría de los perpetradores de abuso sexual infantil son personas que el niño/la niña conoce.[3] Pueden ser entrenadores, maestros, miembros del clero, amigos de la familia o hasta miembros de la familia que sistemáticamente preparan a sus víctimas para el abuso. La predominancia del perpetrador suele hacer que las víctimas incapaces de resistirse o denunciar el abuso. Para su presentación, puede elegir aspectos específicos del problema para enfatizar, y luego organizarlos en un patrón para prepararse para las soluciones que propondrá en la segunda mitad de su presentación. Para una presentación sobre el abuso sexual infantil, puede concentrarse en lo que (1) las familias, (2) los adultos individualmente y (3) las organizaciones pueden hacer para prevenir el delito y ayudar a las víctimas.

b. Solución: Todos los adultos tienen la responsabilidad de proteger a los niños contra daños. Las familias pueden establecer y respetar límites, enseñarles un comportamiento adecuado a los niños y tomar medidas específicas para proteger a sus hijos contra los predadores. Los adultos pueden aprender a leer señales que sugieren que un(a) niño/a puede estar siendo sometido(a) a abuso sexual y determinar cómo y cuándo contactar a las autoridades. Las organizaciones pueden implementar una serie de prácticas que protejan a los niños, reduciendo significativamente las oportunidades para los predadores.

c. Beneficios: Al aprender detalles sobre el abuso sexual infantil y cómo prevenir el delito y ayudar a las víctimas, las familias, los adultos individualmente y las organizaciones pueden proteger a los niños contra este delito mal comprendido y crear comunidades más seguras para todos los niños.

3. Conclusión:

Finalice su presentación destacando su tema y solución. Por ejemplo, puede decir que su ciudad necesita una campaña de educación sobre el abuso sexual, una mejor coordinación de las organizaciones dedicadas a los niños y directrices más claras sobre cómo los adultos pueden intervenir para ayudar a los niños. Puede concluir con un llamado a la acción,

2 Nancy Duarte, Resonate: Present Visual Stories that Transform Audiences, (Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.: 2010), 129.

3 Emily M. Douglas and David Finkelhor, "Child Sexual Abuse Fact Sheet, 8, http://www.unh.edu/ccrc/factsheet/pdf/CSA-FS20.pdf (accessed August 22, 2012).

tal como “Acabemos con el abuso sexual infantil en nuestra comunidad”.

El uso de PowerPoint

Para muchos oradores, las presentaciones de PowerPoint han pasado a ser la norma. Los presentadores utilizan esta herramienta como un “mapa” para los oyentes y como una manera de recordar los puntos principales. Las diapositivas bien planeadas agregan color y variedad a su presentación y resultan atractivas a los aprendices visuales. PowerPoint es, también, una fantástica herramienta de planificación, ya que usted puede experimentar con distintas imágenes y arreglos al planear su charla. Mientras planea, concéntrese en palabras clave y evite abarrotar sus diapositivas con frases o párrafos largos que abrumarán al público.

Los especialistas sugieren las siguientes directrices para la preparación de diapositivas efectivas:

- **Diseño:** Elija un diseño simple y despejado y colores lisos.
- **Viñetas:** Limítese a 6 viñetas por diapositiva, y de 6 a 8 palabras por viñeta (3 o 4 sería mejor).
- **Fuente:** Use fuentes sans serif (por ejemplo, Arial, Verdana) para legibilidad.
- **Mayúsculas:** Evite palabras con todas letras mayúsculas (excepto para los títulos).
- **Cursiva:** Haga poco uso de la letra cursiva o itálica (es más difícil de leer).
- **Tamaño de la fuente:** Use un tipo de por lo menos 24 puntos.
- **Contraste:** Use texto oscuro sobre fondos claros.
- **Uniformidad:** Use le mismo diseño de fondo en cada diapositiva; use estilos de texto similares (encabezados, cuerpo del texto, viñetas) en todas las diapositivas; use grupos de un solo color en los gráficos.
- **Gráficos, cuadros y fotos:** Use gráficos simples y fotos que resulten visibles al público.
- **Animación:** Limite el uso de la animación y los efectos sonoros.
- **Video:** Use el video de manera limitada, para brindar apoyo al tema; inserte sus videos en PowerPoint en lugar de transmitirlos directamente de Internet.
- **Notas:** Use la sección “notas” de las diapositivas para ampliar su lista de ideas (evite incluir demasiado en una sola diapositiva).
- **Estructura paralela:** Comience cada punto de viñeta con el patrón estructural (por ejemplo, lista de sustantivos, frase que comienza con un verbo activo).
- **Ortografía y gramática:** Use el corrector ortográfico y revise sus diapositivas varias veces.
- **Visualización previa:** Realice una visualización previa de cada diapositiva antes de la presentación.

Practique su presentación hasta que se sienta cómodo. Nunca lea sus diapositivas; úselas para orientación. Al ensayar, calcule cuánto tiempo le lleva recorrer todas las diapositivas, y ajuste su presentación de acuerdo al tiempo disponible para la charla.

Cómo lograr una comunicación eficaz

La oratoria pública deja a todos un poco nerviosos. Puede superar su ansiedad preparándose cuidadosamente y concentrándose en el público al hablar. Su presentación es sobre ellos—no usted. Su objetivo es contar una historia sobre un problema e informar a su público cómo puede ayudar para ayudar a resolverlo. Comparta su entusiasmo hacia su tema, tal vez incorporando una historia positiva sobre cómo un adulto ayudó a proteger a un niño contra el abuso.

Hable en un tono positivo, entusiasta y cálido. Sonría, haga contacto visual y concéntrese en el público. Trate de variar su cadencia, la inflexión de su voz y sus expresiones faciales. Evite los manierismos y los gestos físicos y concéntrese en el mensaje. Cuanto más practique, menos probable será que pase a utilizar muletillas como “em...” y “este....” entre sus oraciones. Esté preparado(a) para las interrupciones, ya que, si está haciendo bien su trabajo,

su público puede hacer muchas preguntas. Si prefiere responder a preguntas al final, dígaselo al público antes de comenzar su charla. Asimismo, informe a su público si les está permitido utilizar medios sociales durante su presentación. Puede ser desconcertante que los oyentes se pongan a digitar en sus teléfonos inteligentes mientras usted está hablando, aunque sea halagador para usted que deseen tweetear lo que dice.

Prepare la sala

Fíjese si la sala contiene algo que pueda perturbar su presentación, tal como aire acondicionado ruidoso o resplandor en las ventanas. Confeccione una lista de estos ítems y visite la sala el día anterior para prepararse para (y, si fuera posible, eliminar) estas distracciones potenciales. Verifique el tamaño, la distribución, cualquier obstáculo físico, la ubicación de las puertas y la cantidad de asientos. Verifique su computadora, proyector, pantalla y micrófonos, y pídale a alguien que le diga si su voz es audible. Cargue su presentación en la computadora, y recorra la presentación entera para asegurarse de que la computadora y el proyector funcionen correctamente. Se sugiere, también, que haga una copia de respaldo de su presentación en otra computadora e imprima una copia en papel por si se presentan problemas técnicos imprevistos. Llegue por lo menos una hora antes de la presentación para verificar los equipos nuevamente y asegurarse de estar confortable antes de su discurso.

Muestra de plantilla de PowerPoint

Acompaña a esta sección una muestra de una plantilla de PowerPoint con el lema y el diseño gráfico de la NCVRW 2013. Puede utilizar la plantilla para preparar y personalizar sus propias presentaciones de PowerPoint de la NCVRW. Esta página contiene imágenes del título maestro y diapositivas de contenido, y encontrará el archivo de PowerPoint en sí en la carpeta “Material gráfico de la Guía de recursos” en el CD-ROM de la NCVRW. ★

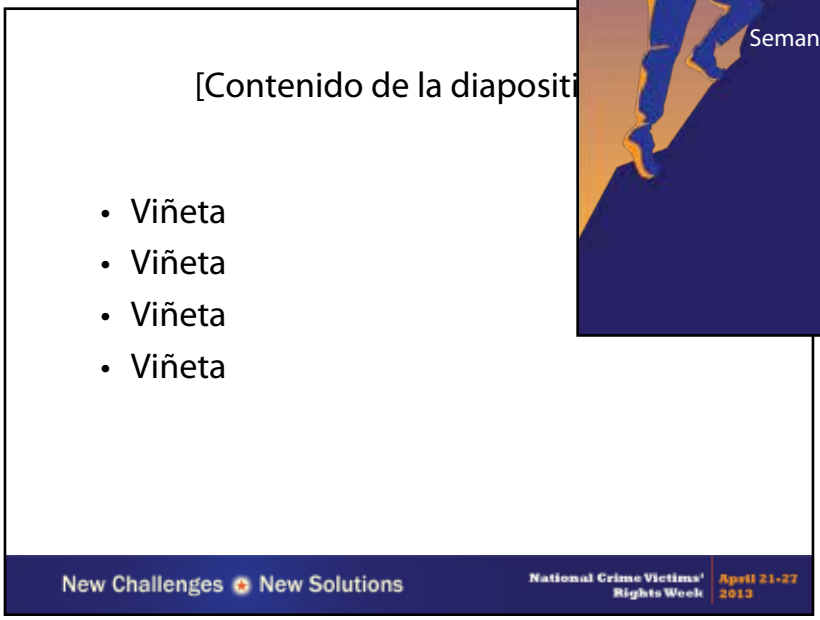

Ideas Socios de la Comunidad

PROFESIONALES ALIADOS

- Agencias de servicios para víctimas
- Profesionales de las fuerzas del orden público, fiscales y agentes de correcciones y libertad condicional
- Profesionales de la salud
- Profesionales de la salud mental

EMPRESAS Y ENTIDADES

- Asociaciones empresariales y profesionales
- Gimnasios
- Cadenas de mercados y restaurantes
- Oficinas de convenciones y visitante

ORGANIZACIONES CÍVICAS

COLLEGES Y UNIVERSIDADES

ORGANIZACIONES CULTURALES

COMUNIDADES RELIGIOSAS

DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y FUNCIONARIOS

- Dependencias dedicadas a las personas de edad avanzada y personas discapacitadas
- Oficinas de enlace comunitario
- Agencias de protección al consumidor
- Bibliotecas
- Autoridades públicas
- Escuelas

CENTROS DE DESARROLLO LABORAL/ BÚSQUEDA DE EMPLEO

INSTALACIONES MILITARES

AUTORIDADES TRIBALES

ORGANIZACIONES PARA JÓVENES

El poder de las asociaciones promovió el movimiento de los derechos de las víctimas del delito y los logros que celebramos cada año. Las familias de niños asesinados y víctimas de agresión sexual, conducción en estado de ebriedad, violencia doméstica y otros delitos se movilizaron a nivel popular y unieron sus fuerzas para exigir justicia para las víctimas del delito. La Campaña Nacional de Derechos de las Víctimas fundada por estos asociados permitieron las reformas del Presidente Ronald Reagan en nombre de las víctimas del delito, su declaración de la primera Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, y legislación sobre los derechos de las víctimas y servicios para víctimas. Recientemente, defensores de todo el país se unieron a la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., para producir la iniciativa ***Visión 21*** para promover la eficacia de su trabajo. A través de nuestras asociaciones, hemos hecho historia.

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito ofrece la oportunidad de renovar y fortalecer nuestras asociaciones y trabajo de equipo, y destacar los enfoques de colaboración que integran a la iniciativa Visión 21. De hecho, la Guía de recursos de 2013 es el producto de una asociación entre la OVC y el Centro Nacional para Víctimas del Delito, que cuenta con el apoyo del Servicio de Inspección Postal del Servicio Postal de los Estados Unidos y las organizaciones asociadas enumeradas en la Sección 7, “Recursos adicionales”, de esta Guía de recursos. Por medio de las asociaciones, las organizaciones pueden movilizar su experiencia, sus destrezas, recursos y partes interesadas para ayudar a planear una estrategia de NCVRW poderosa.

Esta sección incluye ideas para asociaciones que usted puede formar para planear las actividades de la NCVRW de su comunidad. Puede utilizar estas ideas para ampliar su alcance, reducir su carga de trabajo y crear asociaciones que sostendrán su trabajo a lo largo del año entero.

Profesionales aliados

Usted puede asociarse a otras agencias de servicios para víctimas, tales como: profesionales de las fuerzas del orden público y servicios sociales; proveedores médicos; agencias de consumidores y otros grupos comunitarios cuya misión incluya el trabajo con víctimas del delito. Todos estos profesionales comprenden el impacto del delito en las víctimas y la necesidad de invertir en servir eficazmente a las víctimas. Sus asociaciones de la NCVRW con profesionales aliados también puede dar origen a la colaboración en otras áreas—como, por ejemplo, recaudación de fondos, campañas de concientización pública sobre delitos específicos y respuestas comunitarias coordinadas a víctimas en su área.

Agencias de servicios para víctimas

Los centros de crisis por estupro, refugios para víctimas de la violencia doméstica, defensores de víctimas del fiscal de distrito y organizaciones de apoyo para casos de homicidio suelen trabajar lado a lado en la misma jurisdicción. La colaboración con otras agencias de servicios para víctimas que compartan su misión y desafíos puede producir públicos mayores y un impacto más poderoso para sus eventos de la NCVRW. Una feria de informaciones de la NCVRW planeada en conjunto, por ejemplo, mostraría el papel de cada agencia en ayudar a las víctimas, y también señalaría las brechas actuales en la capacidad de respuesta de la comunidad.

Profesionales de las fuerzas del orden público, fiscales y agentes de correcciones y libertad condicional

Los profesionales de la justicia penal comprenden el impacto de la delincuencia en las víctimas. Algunas agencias de las fuerzas del orden público cuentan con especialistas en víctimas del delito para evaluar las necesidades de las víctimas, brindar intervención en crisis, ayudar con la planificación de la seguridad, acompañar a las víctimas a lo largo del proceso de justicia penal, brindar información sobre sus casos y remitirlas a servicios para víctimas. Los departamentos de policía pueden publicar o distribuir folletos o tarjetas de recursos para ayudar a las víctimas del delito enseguida después de producido el hecho delictivo. Las dependencias de la justicia penal pueden ayudar a publicitar sus eventos de la NCVRW a través de sus propias redes de comunicaciones y sus conexiones con instituciones comunitarias, tales como empresas y escuelas. Puede invitar a agentes de la policía, agentes de recursos escolares, agentes de correcciones o fiscales para que hablen en sus eventos, y puede homenajear a funcionarios públicos y profesionales de la justicia penal que hayan demostrado preocupación especial por las víctimas del delito.

Profesionales de la salud

Debido a que las víctimas suelen sufrir lesiones, los profesionales médicos tienen conocimientos directos sobre la victimización y pueden ayudar a educar a la comunidad respecto del impacto de la delincuencia. Los médicos y enfermeros de atención primaria y sala de emergencias tratan a víctimas del delito lesionadas y se fijan habitualmente si los pacientes presentan señales de abuso. Los(as) enfermeros(as) examinadores en casos de agresión sexual [Sexual Assault Nurse Examiners (SANEs) atienden a las víctimas de agresión sexual, y los enfermeros escolares atienden a niños que han sido lastimados o expuestos a la violencia. Estos profesionales tienen un papel clave en la capacidad de la víctima de recuperarse del delito. Usted puede invitar a su hospital local, sociedad médica y dental, asociación de enfermeros, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales para ayudar a planear sus actividades de la NCVRW. Estas organizaciones pueden proveer oradores para sus programas educativos y publicitar sus actividades en sus oficinas y a través de sus redes de comunicaciones.

Profesionales de la salud mental

Las consecuencias del delito sobre la salud mental pueden ser graves y persistentes. Las víctimas pueden vacilar en reanudar sus rutinas normales por temor a ser victimizadas nuevamente. Pueden sufrir depresión,

trastorno de estrés postraumático (PTSD, por su sigla en inglés), alcoholismo y muchos otros problemas. Las víctimas infantiles y adolescentes pueden tener una variedad de problemas al negociar el camino hacia la adultez. Sin embargo, la mayoría de las víctimas nunca reciben la ayuda psicológica que necesitan. Al planear sus eventos de la NCVRW, puede asociarse con asociaciones comunitarias de salud mental y otras sociedades de profesionales de la salud mental. También puede trabajar con establecimientos de tratamiento para la drogadicción, los que buscan proteger a sus clientes contra la victimización debido a un delito. Usted puede brindar a estas organizaciones información sobre la compensación para víctimas del delito, la planificación de seguridad y otros servicios para compartir a través de sus redes de comunicaciones.

Empresas y entidades

Cada año, las empresas pierden miles de millones de dólares debido a la delincuencia. Los propietarios de empresas y tiendas enfrentan pérdidas enormes debido al hurto en tiendas, el vandalismo, el robo, el fraude con cheques y los delitos cibernéticos, y gastan millones cada año para protegerse a sí mismos y a sus clientes. En toda la nación, las empresas están formando sus propias coaliciones, tales como los Distritos de Mejora Comercial [Business Improvement Districts], para embellecer sus distritos comerciales, atraer clientes y prevenir el delito. Usted puede identificar a asociados potenciales investigando qué negocios han lanzado iniciativas de este tipo, formado asociaciones con las fuerzas del orden público, o incentivado a sus empleados para que participen en servicios comunitarios con jóvenes en riesgo u otras víctimas del delito. Invite a estas empresas para que sean asociados de planificación de la NCVRW—para compartir recursos, voluntarios, destrezas de marketing y redes de comunicaciones que pueden ayudar a desarrollar y llevar a cabo sus eventos de la NCVRW. Asegúrese de utilizar a sus líderes como oradores y prestar homenaje a sus aportes a los eventos de la NCVRW en su comunidad.

Asociaciones empresariales y profesionales

Las asociaciones comerciales que promueven los intereses de sus miembros y ayudan a revitalizar comunidades, son excelentes asociados para la NCVRW. Usted puede trabajar con su Cámara de Comercio local, Better Business Bureau, sociedades de optimización cívica (asociaciones empresas-residentes), mesas redondas de seguros y asociaciones profesionales (por ejemplo, la asociación profesional de abogados, la asociación de profesionales de tecnología de la información) o sindicatos que representan a trabajadores de diversos oficios y profesiones. Contacte a autoridades de estas organizaciones, explíquelos cómo la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito promueve su misión y mejora el bienestar de la comunidad, e invítelas a que ayuden a planear sus eventos de la NCVRW. Usted puede aprovechar estas asociaciones a lo largo del año entero para movilizar a su comunidad en nombre de las víctimas del delito.

Gimnasios

Los gimnasios, que suelen funcionar desde la mañana temprano hasta tarde a la noche o, incluso, las veinticuatro horas del día, pueden tener dificultades para garantizar la seguridad y proteger la propiedad de sus clientes. Son comunes los robos de artículos en los automóviles y armarios de los clientes, y los clientes que salen del gimnasio cuando ya ha oscurecido son vulnerables a los atentados. Usted puede comunicarse con sus gimnasios locales y sus empresas controladoras; invitarlos a ayudar a planificar y publicitar la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, y compartir información para ayudarlos a proteger a sus clientes contra el delito. Incentívelos a que se hagan conocer al patrocinar su caminata/carrera u otros eventos atléticos para los derechos de las víctimas.

Mercados y restaurantes

Debido a que casi todos compran habitualmente en mercados y comen en restaurantes, estos negocios pueden conectar a su campaña de la NCVRW con la comunidad

entera. Los mercados pueden distribuir mensajes de la NCVRW en sus cuadros de avisos comunitarios y volantes publicitarios. Los restaurantes pueden utilizar manteles individuales de la NCVRW para crear concientización sobre los eventos de la semana y donar alimentos para sus eventos. Si imprime sus productos de alcance comunitario en varios idiomas, puede alcanzar a grupos que de otra forma no recibirían los mensajes de la NCVRW. Puede comunicarse con tiendas y restaurantes individuales y sus asociaciones, proponer una asociación para la NCVRW, y planear cómo lograr la participación de la comunidad entera en su conmemoración de la NCVRW.

Oficinas de convenciones y visitantes

Para atraer turistas, las comunidades deben ser lugares seguros para visitar. Las oficinas de convenciones y visitantes y asociaciones de hoteles, las que tienen gran interés en la seguridad pública, pueden ser asociados de la NCVRW ingeniosos. Puede comunicarse con las agencias del ramo del turismo locales y alertarlas sobre cómo proteger a sus clientes y prevenir la delincuencia. Los hoteles, por ejemplo, podrán valorar el recibir las actualizaciones más recientes sobre hackers que utilizan conexiones de Wi-Fi de hoteles para robar información personal de los pasajeros. Puede instarlos a que se unan a usted en la planificación de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Pueden proveer recursos de marketing y publicitarios para su campaña y ayudarle a brindar información sobre recursos para las víctimas del delito en su área.

Organizaciones cívicas

Las organizaciones cívicas, tales como Kiwanis, Rotary Clubs, Clubs de los Leones y Soroptimist International trabajan para servir a sus comunidades. Usted puede comunicarse con estas organizaciones, así como organizaciones de padres y alumnos, grupos de ex alumnos de escuelas y universidades, asociaciones vecinales y contra el delito, grupos de jubilados, organizaciones étnicas y culturales, y hasta grupos de hobbies tales como la fotografía y la jardinería, para lograr la participación de sus miembros y el aporte de sus destrezas a sus campañas de la NCVRW. Los miembros pueden ayudarle a planear y realizar eventos, diseñar materiales de alcance comunitario y actuar como voluntarios. Las organizaciones que representan a víctimas marginalizadas (por ejemplo, comunidades étnicas, víctimas con discapacidades y personas de edad avanzada) pueden proveer voluntarios para ayudar a diseminar información sobre los derechos y servicios para víctimas del delito. Algunos grupos pueden proveer traductores para la comunicación con públicos específicos, compartir voluntarios y ofrecer orientación sobre las mejores maneras de incluir a sus comunidades en los eventos de la NCVRW.

Colleges y universidades

En los colleges y universidades se realiza una amplia gama de actividades de la NCVRW, tales como exposiciones de arte, reuniones y eventos de caminatas/carreras. Estas instituciones pueden proveer espacio para eventos; también pueden aportar expertos en diseño y medios, donantes y benefactores, y estudiantes y participantes voluntarios llenos de entusiasmo que pueden ayudar con sus campañas y eventos de la NCVRW. Usted puede comunicarse con las oficinas de comunicaciones de sus colleges y universidades locales cuando comience a planear los eventos. Pídales que lo ayuden y sugieran maneras de mejorar su campaña, y luego preste reconocimiento a sus aportes en sus ceremonias y materiales de alcance comunitario.

Organizaciones culturales

Las galerías de arte, los programas de educación artística y musical, los consejos de arte y las escuelas de danzas pueden aportar destrezas y recursos singulares a sus campañas de la NCVRW. Pueden proveer el lugar para la realización de exposiciones de arte, diseñar volantes y materiales de alcance comunitario, representar en eventos y promover sus conmemoraciones a sus miembros, benefactores y estudiantes. Al comenzar a planear su campaña, puede comunicarse con las oficinas de

comunicaciones de sus organizaciones culturales locales, proponer una asociación para la NCVRW, y describir cómo dichas asociaciones han sido exitosas en otras comunidades (vea “Ideas para eventos especiales”).

Comunidades religiosas

Sus iglesias, sinagogas y mezquitas locales, y sus organizaciones afiliadas, comparten un compromiso con la justicia y de proteger a sus comunidades. Puede invitar a miembros del clero, líderes laicos y organizaciones de servicios religiosos (por ejemplo, Knights of Columbus, American Friends Service Committee, B’Nai B’rith) y organizaciones de caridad para que ayuden en sus preparaciones de la NCVRW. Si realiza una evaluación rápida de la delincuencia en los vecindarios cercanos a sus instituciones religiosas locales, podrá ver los tipos de información y ayuda que estas comunidades pueden necesitar. Pídales a los líderes religiosos de su comunidad que realicen eventos, movilicen a voluntarios y hablen en sus eventos de la NCVRW.

Dependencias gubernamentales y funcionarios

Las agencias gubernamentales pueden reforzar el alcance y el impacto de sus iniciativas de alcance comunitario de la NCVRW. Además de los departamentos de seguridad pública que suelen emplear a defensores de víctimas (por ejemplo, departamentos de policía, fiscalías y centros de justicia familiar), usted puede asociarse a agencias gubernamentales de protección al consumidor, bibliotecas, agencias para personas de edad avanzada, comisiones para mujeres y jóvenes y oficinas de enlace comunitario étnicas para que publiciten los eventos y aporten recursos y voluntarios. Las asociaciones con dichas agencias también pueden formar las bases para respuestas comunitarias coordinadas al delito y otras formas de colaboración durante el año.

Dependencias dedicadas a las personas de edad avanzada y personas discapacitadas

Las personas de edad avanzada y las personas con discapacidades suelen ser el blanco de ciertos tipos de delitos, tales como estafas, fraude y abuso de personas de edad avanzada. Estos grupos pueden beneficiarse al conocer sus derechos y los servicios disponibles para ellos. Las agencias sobre el envejecimiento del área, servicios de protección de adultos, comisiones sobre el envejecimiento y programas educativos para personas de edad avanzada en colleges comunitarios, así como agencias que prestan servicios a personas con discapacidades, pueden ofrecer oportunidades de alcance comunitario, educación comunitaria, voluntarios y alianzas para mejorar la seguridad de las personas de edad avanzada y personas con discapacidades en sus comunidades.

Oficinas de enlace comunitario

Las agencias que actúan como enlaces a grupos étnicos pueden transmitir sus mensajes de la NCVRW a comunidades que suelen no conocer sus derechos o los servicios disponibles para ellas como víctimas del delito, independientemente de su situación de ciudadanía. Estas oficinas pueden compartir información sobre procedimientos de la justicia penal y pueden reducir el temor de los miembros de su comunidad a denunciar un delito, un problema común entre inmigrantes recientes. La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito ofrece una gran oportunidad para lograr la participación de líderes de estas comunidades en su planificación. La participación de ellos le permite prestar reconocimiento público de sus aportes a la comunidad más extensa e incentivar a sus miembros a ejercer sus derechos y buscar servicios cuando los necesiten

Agencias de protección al consumidor

Algunos gobiernos de condado, estado y hasta locales tienen agencias que protegen a sus ciudadanos contra el fraude, el robo y las prácticas comerciales irresponsables. El personal de protección al consumidor puede brindar

la información más reciente sobre estafas y otras formas de abuso financiero en sus comunidades. Estas agencias pueden proveer oradores para sus eventos, datos sobre patrones recientes de delitos financieros en su área e información sobre cómo las víctimas de estafas o prácticas abusivas pueden pedir su ayuda.

Bibliotecas

Las bibliotecas públicas ofrecen acceso singular a una amplia gama de miembros de la comunidad. Estudiantes, personas de edad avanzada, líderes del vecindario y benefactores de todos los grupos demográficos utilizan las bibliotecas y sus portales en Internet para buscar información y conectarse con la comunidad. Las bibliotecas pueden ser el lugar de realización de reuniones y foros educativas, exhibir afiches de la NCVRW, publicar anuncios o presentar trabajos de multimedios de la NCVRW sobre los derechos de las víctimas o la asistencia a víctimas.

Autoridades públicas

Sus autoridades federales, estatales y locales pueden incrementar el éxito de sus campañas de la NCVRW. A través de proclamaciones, comunicados de prensa oficiales y su presencia en ceremonias de la NCVRW, intendentes, gobernadores, fiscales y otras autoridades destacan la importancia de los derechos de las víctimas del delito y ceden el poder de sus oficinas a sus conmemoraciones de la NCVRW. Usted puede comunicarse con sus equipos e invitar a sus autoridades electas a participar en sus iniciativas de alcance comunitario y eventos de la NCVRW. Su colaboración con autoridades electas en actividades de la NCVRW también puede reforzar su visibilidad como un recurso para la legislación y políticas públicas sobre temas asociados a las víctimas del delito en su comunidad.

Escuelas

La violencia doméstica, la intimidación (bullying), el abuso sexual infantil y otros delitos afectan a millones de niños cada año. Las escuelas pueden brindar apoyo a estas víctimas jóvenes, ayudar a prevenir la violencia y promover la justicia para los niños y sus familias. Las asociaciones con escuelas le permitirán transmitir los mensajes de la NCVRW a niños, padres, maestros, administradores y vecindarios de todo el sistema escolar. Puede incrementar la concientización a través de concursos de afiches, arte, redacción y oratoria pública, y homenajear a los ganadores en ceremonias de la NCVRW. Los estudiantes pueden planear sus propias campañas de alcance comunitario (utilizando recursos del departamento de medios y arte de la escuela); las escuelas pueden ser el lugar de realización de foros educativos y reuniones, sociodramas, debates y obras de teatro sobre temas que afectan a los niños en su comunidad.

Centros de capacitación laboral/ búsqueda de empleo

Debido a que el delito puede causar gastos imprevistos para las víctimas, su impacto en víctimas desempleadas y subempleadas puede ser especialmente grande. Dichas víctimas necesitan conocer sus derechos y los servicios locales disponibles para ellas como víctimas del delito. Los centros de capacitación laboral pueden publicar información sobre la NCVRW y ser el lugar de realización de eventos para la concientización sobre el delito y los servicios para víctimas del delito en sus vecindarios.

Instalaciones militares

La violencia doméstica, la agresión sexual, los tiroteos y otros delitos ocurren tanto dentro como fuera de las paredes de instalaciones militares. Si bien el Código Militar Uniforme de Justicia difiere en ciertos aspectos de los códigos penales de otras jurisdicciones, las víctimas militares del delito tienen derechos. Estos incluyen el derecho a ser tratadas con justicia y respeto, de ser notificadas de procesos judiciales, de estar presente en los procesos relacionados con el delito, a ser informadas sobre el caso y a recibir la restitución disponible. Usted puede trabajar con funcionarios de servicios para víctimas militares y profesionales de comunicaciones para promover la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

en medios y comunicaciones de prensa militares. Puede incentivarlos a que realicen ceremonias de la NCVRW y presten homenaje a líderes militares que protegieron a los derechos de víctimas bajo su mando.

Autoridades tribales

Los indígenas estadounidenses e indígenas de Alaska en los vastos territorios indígenas (más de 55 millones de acres) sufren índices de delincuencia muy superiores a la media. Recientemente, el gobierno federal trabajó de forma intensiva con agentes de la policía tribal y del Buró de Asuntos Indígenas para enjuiciar más casos y optimizar las iniciativas de prevención del delito e intervención. Pregúnteles a sus colegas que atienden a estas comunidades (u organizaciones locales que las representan) para identificar los principales problemas de estas poblaciones y cómo el alcance comunitario de la NCVRW podría ayudarlos. Usted puede comunicarse con líderes comunitarios, pedir sus sugerencias y trabajar juntos en promover las prioridades identificadas. Siempre que sea posible, puede incluir a indígenas estadounidenses en sus eventos y prestar homenaje a sus líderes en sus ceremonias.

Organizaciones para jóvenes

Debido a que los jóvenes tienen mayores probabilidades de ser víctimas del delito que cualquier otro grupo de edad, las organizaciones para jóvenes tienen fuerte interés en los derechos y servicios para víctimas. Las asociaciones con dichas agencias para la NCVRW pueden ayudar a crear conciencia sobre los delitos contra los jóvenes, las mejores prácticas de prevención e intervención y los recursos locales para proteger a los niños y prevenir la delincuencia. Los probables asociados para la NCVRW incluyen al YMCA y YWCA, Campfire USA, Boy Scouts y Girl Scouts, Big Brothers y Big Sisters, City Year, Junior Achievement, International Order of Rainbow for Girls, the Boys' and Girls' Clubs of America, the National Youth Leadership Council, ligas atléticas juveniles y organizaciones juveniles religiosas. También puede crear asociaciones con organizaciones de padres y docentes y programas locales de mentores para publicitar y realizar eventos de la NCVRW ★

Eventos especiales de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

EXPOSICIONES DE ARTE

LIBERACIONES DE GLOBOS Y MARIPOSAS

CAMPAÑAS DE CARTELERAS

VIGILIAS A LA LUZ DE VELAS

PROYECTOS DE TENDEDERO DE ROPA [CLOTHESLINE PROJECTS]

EXHIBICIONES CONMEMORATIVAS

- Acolchados artesanales conmemorativos
- Exposiciones de calzado vacío
- Exposiciones conmemorativas

DÍA DEL DENIM

DOCUMENTALES

FOROS EDUCATIVOS

FERIAS INFORMATIVAS Y DE RECURSOS

ANUNCIOS DE INICIATIVAS

DIVULGACIÓN A LOS MEDIOS

CONGREGACIONES

ANUNCIOS TEATRALES

CEREMONIAS DE ÁRBOL

ANUNCIOS DE SERVICIO PÚBLICO EN VIDEO

EVENTOS DE CAMINATAS/CARRERAS

EVENTOS CONCENTRADOS EN LOS JÓVENES

- Concursos de arte, poesía y redacción
- Concursos de afiches

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito pone en evidencia el talento, la creatividad, los conocimientos y la experiencia de profesionales que prestan servicios a víctimas en todo el país. Por medio de eventos especiales, tales como festivales de arte, foros educativos, marchas, ceremonias memoriales, campañas de medios y otros innumerables vehículos, estos profesionales movilizan a sus comunidades para promover los derechos de las víctimas. Algunos de los eventos enumerados a continuación cuentan con el apoyo de la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA [National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA)], a través de un subsidio de la Oficina de Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)]. Estos Proyectos de Concientización Comunitaria [Community Awareness Projects (CAP)] son seleccionados para fondeo con base en la colaboración, la innovación, el impacto comunitario, la participación de los medios y la experiencia con temas asociados a las víctimas. En la siguiente lista de algunos CAPs de 2012 y otros eventos de comunidades en todo el país, los eventos CAP están marcados con un asterisco (*). Esperamos que estas ideas le resulten útiles al comenzar a planear sus propios eventos para 2013. Para ver más descripciones de proyectos CAP de años anteriores, visite http://cap.navaa.org.

Exposiciones de arte

El arte es un poderoso transmisor de la angustia, dolor y desorientación causados por el delito. Sin embargo, a través del arte, las víctimas también encuentran paz, fortaleza y sanación. En Kalispell, Montana, el Centro para la Justicia Juvenil Restauradora presentó “Imágenes y voces: el camino a la reparación”, una exposición de arte interactiva en reconocimiento a las víctimas del delito. Mediante la exhibición de imágenes de jóvenes locales y jóvenes víctimas del delito, la exposición incentivó a los dos grupos a que encontraran la sanación y el crecimiento al ingresar en el mundo del otro. En Poughkeepsie, Nueva York, Servicios Familiares de Poughkeepsie presentó la exposición de arte “Visiones de esperanza y sanación”, compuesta por obras de arte de sobrevivientes de la violencia doméstica y otros delitos en el Centro de Arte Cunneen-Hackett. En el tribunal del condado de Douglas, Georgia, la fiscalía presentó su “Exposición de Arte Anual de los Derechos de Víctimas del Delito”, la que consistió

Nota de recuadro: DVD temático en acción

El año pasado, los Proyectos de Concientización Comunitaria encontraron varios usos para el DVD temático. Al planear sus campañas de la NCVRW 2013, pueden resultarle útiles algunas de las siguientes sugerencias:

PLANIFICACIÓN

- Realice tormentas de ideas con su equipo de planificación sobre cómo crear su campaña y mensajes de la NCVRW y cómo hacer mejor uso del DVD en su alcance comunitario.
- Muestre el DVD a su personal para prepararlos para las actividades de la NCVRW.
- Utilice el DVD para capacitar y concientizar a voluntarios y pasantes.
- Utilice el DVD para educar a estudiantes locales sobre los derechos de las víctimas del delito y para reclutarlos para que participen en concursos de arte y afiches de la NCVRW.

ALCANCE COMUNITARIO EN INTERNET

- Inserte el DVD temático en el portal en Internet de su organización.
- Publique un enlace en su portal al DVD temático en el portal de la OVC o YouTube.
- Incluya un enlace al DVD temático en su alcance comunitario en medios sociales.
- Produzca un anuncio de servicio público localizado de la NCVRW para publicarlo en su portal en Internet o utilizarlo en presentaciones.

CEREMONIAS Y EVENTOS

- Exhiba el DVD al comienzo de su ceremonia comunitaria a luz de velas.
- Abra su ceremonia inaugural de la NCVRW con el DVD temático, y pídales a sus oradores que concentren sus comentarios en temas clave del DVD (para 2013, los mismos son el abuso sexual infantil, la trata de personas y los delitos financieros contra personas de edad avanzada).
- Proyecte el DVD temático en una pantalla grande y exhíbalo varias veces antes y después de sus eventos inaugurales.

PRESENTACIONES

- Edite el DVD de modo a incluir relatos personales de víctimas y sobrevivientes locales y ofrezca el DVD editado a defensores o educadores locales para presentaciones en escuelas y vecindarios para mostrar el impacto del delito.
- Presente el DVD en una invitación abierta educativa (por ejemplo, "Día de la protección de su identidad).

en representaciones de lo que significan los derechos de las víctimas para los estudiantes artistas. En Arizona, un evento inaugural presentado por la oficina del Secretario de Justicia de Arizona, la oficina del gobernador, el Departamento de Correcciones estatal y la Fiscalía del Condado de Maricopa* incluyó una exposición de obras de arte realizadas por víctimas con el título "Para nuestros ojos – Cohesión comunitaria: Lazos, puentes y barreras".

Liberaciones de globos y mariposas

Las víctimas y sus seres queridos buscan liberarse del daño causado por el delito. Las ceremonias de la NCVRW en todo el país suelen incluir la liberación de globos y mariposas para simbolizar la libertad, la esperanza, el renacimiento y el triunfo del espíritu humano. Servicios para la Violencia Doméstica de Winnemucca en Winnemucca, Nevada,* coordinó programas en escuelas primarias que incluyeron la liberación de globos por los niños durante la NCVRW. Se realizaron lanzamientos de globos como parte de ceremonias de la NCVRW presentadas por el Centro de Asistencia a Víctimas del Delito [Crime Victimas Assistance Center, Inc.] en Binghamton, Nueva York*, el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de Dakota del Norte en Bismark*; y el Centro de Abogacía para Víctimas del Delito y Niños en Waco, Texas.* Se soltaron mariposas en ceremonias realizadas por la Fiscalía de Distrito del Condado de Napa y Servicios para Mujeres del Condado de Napa. También soltaron mariposas los hijos de una víctima de homicidio en una ceremonia de la NCVRW en Vero Beach, Florida. En la primera Exposición de Víctimas del Delito anual y en la Caminata Conmemorativa en Las Cruces, Nuevo México, los niños hicieron mariposas de papel que simbolizaban la esperanza.

Campañas de carteleras

Las campañas de carteleras tuvieron un papel clave en el alcance comunitario en la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2012. La Asociación contra la Violencia Doméstica de Atlanta, Georgia*, presentó una cartelera y una campaña de concientización

de tránsito masiva acerca de la violencia doméstica y la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. En Springfield, Illinois, la Red de Asistencia a Víctimas de Illinois* erigió una cartelera en un área de tráfico intenso con información sobre la NCVRW y los derechos de las víctimas. Carteleras colocadas cerca de las carreteras principales de Beatrice, Nebraska, por el Programa de Asistencia a Víctimas del Condado de Gage* promovieron a la NCVRW durante tres meses. En Ohio, la Asociación contra la Violencia Doméstica del Condado de Pike en Waverly* exhibió en una cartelera el afiche ganador de un concurso de arte estudiantil de la NCVRW durante el año entero.

Vigilias a la luz de velas

Las vigilias a luz de velas transmiten la solemnidad, la reverencia y la esperanza que caracteriza a la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Las comunidades se reúnen en las vigilias para homenajear a las víctimas del delito y renovar su compromiso de trabajar para garantizar sus derechos. Entre los cientos de organizaciones que realizaron estos eventos en 2012 se encuentran el Consejo de Víctimas del Delito del Valle de Lehigh en Allentown, Pensilvania; el Departamento de Servicios para Víctimas de Georgia de Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad en Atlanta, Georgia; Padres de Hijos Asesinados en el Condado de Delaware, Pensilvania; el Programa de Asistencia a Víctimas del Departamento de Policía de Fort Wayne, Indiana; la Fiscalía de Distrito de San Bernardino en San Bernardino, California; la Oficina del Alguacil del Condado de Pueblo en el Condado de Pueblo, Colorado; y las agencias de servicios para víctimas de Alachua y Gainesville en el área de Florida.

Proyectos de tendedero de ropa [Clothesline Projects]

Al exhibir camisetas diseñadas por víctimas de la violencia doméstica y otros delitos, las comunidades crean concientización sobre la violencia, especialmente contra las mujeres. Los mensajes en las camisetas transmiten el dolor y la perturbación causados por estos delitos. Entre las numerosas agencias que presentaron Proyectos de Tendedero de Ropa se encuentran la Fiscalía de Distrito de Bronx, Bronx, Nueva York; la Fiscalía de Distrito del Noroeste del Estado de Massachusetts; el Programa de Asistencia a Víctimas del Fiscal del Condado de Ottawa en Port Clinton, Ohio; el programa de Asesoría y Abogacía de Recursos Familiares para el Estupro/la Agresión Sexual en Rockland, Illinois; y el Programa de Asistencia a Víctimas AmeriCorps en Concord, Nuevo Hampshire.

Exhibiciones conmemorativas

En eventos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito en todo el país, las comunidades exhiben acolchados conmemorativos, paredes conmemorativas, azulejos personalizados, siluetas, exposiciones de lugar vacío y calzado, y montajes fotográficos para recordar y homenajear a las víctimas del delito y ayudarlas a sanar y recuperarse.

Acolchados artesanales conmemorativos

La ceremonia del 25° Día de los Derechos de Víctimas del Delito anual en Nuevo Hampshire incluyó una exhibición de acolchados con las imágenes de personas que perdieron la vida como resultado del delito. En Fresno, California, el Centro de Asistencia a Víctimas del Delito James Rowland realizó la presentación del Acolchado en Homenaje a las Víctimas el 19 de abril. En Hanford, California, diecinueve acolchados conmemorativos adornaron las paredes del edificio de la administración del Condado de Kings para homenajear a las víctimas de delitos violentos. Asimismo, en Denver, Colorado, en un evento realizado por Asistencia a Víctimas de Colorado*, los participantes homenajearon a las víctimas al escribir cada nombre en una hoja de árbol y sujetarlas con alfileres a un acolchado conmemorativo.

Exposiciones de calzado vacío

Las exhibiciones de calzado vacío transmiten el impacto del delito en las víctimas y la comunidad. En el Condado

de Adams, Illinois, el Programa para Víctimas/Testigos del Secretario de Justicia del estado y Quincy University realizaron una exposición conmemorativa de calzado que representaba a las 100 víctimas asistidas por el programa en una semana media. En el Condado de Collin, Texas, zapatos vacíos cubrieron los peldaños del tribunal como recordatorios visuales de las víctimas que pasaron por el sistema judicial del condado el año anterior. Al cabo de la semana, un grupo de una iglesia local recogió los zapatos para distribuirlos en su próximo viaje en misión. La oficina principal del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California presentó una exposición de calzado vacío que simbolizó los pasos tomados por las víctimas de camino a la justicia y el progreso realizado por las fuerzas del orden público, funcionarios estatales y locales y profesionales de asistencia a víctimas para ayudar a las víctimas, proteger sus derechos y asegurar que se escuchen las voces de las víctimas.

Exposiciones conmemorativas

Cada año en Dickinson, Texas, el departamento de policía realiza una ceremonia en la que se colocan ladrillos conmemorativos en la entrada de la sede policial para homenajear a las víctimas del delito; en Albany, Nueva York, se agregan ladrillos a un pasadizo en el monumento conmemorativo de las víctimas del delito para homenajear a las víctimas; y Binghamton, Nueva York* homenajea a las víctimas del homicidio con su pared conmemorativa. El año pasado, la ciudad de Fort Myers, Florida, presentó una exhibición de siluetas para recordar a las víctimas del homicidio. En el Condado de Hays, Texas, autoridades, defensores y víctimas y sus seres queridos colocaron delante de un roble en el centro gubernamental una piedra conmemorativa en homenaje a las víctimas del delito. La ciudad de San Bernardino, California, presentó una exhibición de fotos de víctimas de la violencia, y en Santa Cruz, California, parientes y seres queridos colocaron fotos de víctimas fallecidas a lo largo de la pared conmemorativa de la NCVRW de la ciudad.

Día del Denim

El Día del Denim, el que comenzó después de que una decisión de la Corte Suprema Italiana en 1998 encontró inocente a un violador debido a que la víctima vestía jeans, se ha vuelto una forma internacional de protesta contra la agresión sexual. En toda Wisconsin, muchos miembros del personal del Departamento de Justicia del estado vistieron jeans en el trabajo en reconocimiento del Día del Denim y en apoyo a las víctimas de la violencia sexual. En la Ciudad de Nueva York, se realizó el Día del Denim el 25 de abril. El mismo incluyó un evento informativo presentado por Programas Comunitarios y del Tribunal de Staten Island pertenecientes a Safe Horizon y la Alianza contra la Agresión Sexual de la Ciudad de Nueva York.

Documentales

Los documentales pueden ser eficaces para transmitir el impacto del delito en las víctimas y la misión de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. En Ellijay, Georgia*, el Programa de Asistencia a Víctimas-Testigo del Distrito Judicial Apalache, Oficina del Fiscal de Distrito, preparó un documental de 30 minutos para informar a la población local sobre los recursos para víctimas en su área. La película incluyó mensajes de autoridades y proveedores de servicios para víctimas que explicaron lo que hacen y los servicios que brindan a las víctimas. En Helena, Montana, la Junta de Control del Delito de Montana* realizó un documental sobre los derechos de las víctimas que se exhibió en el capitolio del estado durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito; se distribuyó una guía de recursos de bolsillo en cada exhibición.

Foros educativos

En Topeka, Kansas, el gobernador y el secretario de justicia realizaron la 15ª Conferencia Anual de los Derechos de Víctimas del Delito del estado, con el tema de la NCVRW, 'Ampliando la visión: alcanzando a cada víctima'. En Arkansas, la Asociación de Asistencia a Víctimas del Delito de Arkansas y Padres de Hijos Asesinados [Parents

of Murdered Children, Inc.]*, colaboraron en el foro de Homenaje y Derechos de las Víctimas, el que incluyó premios para personas, agencias y víctimas dedicadas a los derechos de las víctimas. En Tucson, Arizona, Homicide Survivors, Inc.* realizó un foro público para concentrar la atención y los derechos y servicios para víctimas para las personas en relaciones enfermizas. En Dallas, la Fiscalía Federal para el Distrito Norte de Texas realizó un foro sobre víctimas del delito y una feria de recursos para ampliar la concientización sobre los derechos de las víctimas del delito.

Ferias informativas y de recursos

En Minnesota, Servicios para Víctimas del Condado de Sherburne* en Elk River realizó una feria de recursos para jóvenes que incluyó presentaciones, actividades y talleres sobre relaciones enfermizas, consejos de seguridad, autodefensa, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y la resolución de conflictos. En Enid, Oklahoma, Servicios para Jóvenes y Familias del Centro Norte de Oklahoma [Youth and Family Services of North Central Oklahoma, Inc.*, y sus asociados comenzaron la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con una feria de recursos sobre la seguridad comunitaria y los derechos y recursos para víctimas. Una feria de recursos presentada por la Coalición de Derechos de las Víctimas del 19° Distrito Judicial* en Fort Pierce, Florida, se concentró en los recursos para víctimas del delito para las comunidades marginadas hispanas y haitianas. En Reading, Pennsylvania, en una feria de recursos realizada por la Unidad de Víctimas/Testigos de la fiscalía de distrito, el público recibió bolsas de lona con el tema de 2012 impreso, las que contenían información sobre recursos locales para las víctimas del delito.

Anuncios de iniciativas

Las organizaciones y autoridades públicas suelen elegir la presentación de iniciativas relacionadas con las víctimas durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. En Florida, el Fiscal Federal para el Distrito Central de Florida anunció iniciativas para cobrar restituciones en nombre de las víctimas de delitos federales. En la Ciudad de Nueva York, el Departamento de Correcciones anunció una innovadora declaración de derechos para los miembros del personal victimizados por el delito. Se cree que es la primera declaración de derechos de este tipo para personal de correcciones victimizado en sus empleos o en otros ambientes. En Wisconsin, la recién promulgada Ley de Preservación de los Derechos de Víctimas del Delito se hizo efectiva oficialmente durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. La ley le otorga a la Junta de Derechos de las Víctimas del Delito la potestad para actuar cuando no se trata a las víctimas con "justicia, dignidad y respeto por su privacidad" de acuerdo con la Constitución del Estado de Wisconsin. La legislación también permite a las víctimas pedirle a un juez que haga valer sus derechos cuando las violaciones son constantes.

Divulgación a los medios

Este año, las organizaciones utilizaron campañas de medios coordinadas para promover su alcance comunitario de la NCVRW. En Alabama, Victim Services of Cullman, Inc.*, organizó una campaña de medios "Voces de la Juventud para los Derechos para las Víctimas del Delito, la que incluyó anuncios de servicio público, comunicados de prensa, afiches y volantes. Contactaron a estaciones de radio y canales de televisión, instituciones educativas y empresas locales para pedir asistencia en la promoción de su proyecto. En Indiana, el Programa de Asistencia para Víctimas de la Oficina del Fiscal del Condado de Vanderburgh* en Evansville publicitó su ceremonia de concientización de la NCVRW en los medios sociales y por medio de la publicación de anuncios de radio y televisión. En la Ciudad de Nueva York, la Alcaldía inauguró la Fase II de su iniciativa multimediática de concientización pública "Acabemos con la trata de personas" en el Centro de Justicia Familiar de Bronx. La campaña publicó anuncios gráficos en periódicos comunitarios e incluyó mensajes en chino, ruso y coreano, y a través de la colaboración con múltiples agencias y asociaciones privadas-públicas, la

campaña distribuyó más de 10,000 tarjetas con información educativa en los cinco municipios. Cada tarjeta contenía la información en chino, inglés, coreano, ruso y español.

Congregaciones

En Carlisle, Pennsylvania, varias agencias de condado, incluida la División de Servicios para Víctimas de la Fiscalía de Distrito del Condado de Cumberland, participaron en la 11ª Congregación Anual de Derechos de Víctimas del Condado de Cumberland para crear concientización sobre las opciones disponibles para víctimas del delito y para homenajear a personas locales que donaron su tiempo para abogar por las víctimas y sus derechos. En Springfield, Illinois, la Red de Asistencia a Víctimas del Delito de Illinois* realizó una congregación con la participación de víctimas que compartieron sus historias sobre cómo los derechos de víctimas afectaron a su peregrinación por el sistema de justicia penal. Después de la congregación, los participantes recorrieron un camino donde se habían colocado carteles que explicaban cada derecho de las víctimas. En California, el gobernador participó en congregaciones asociadas a los derechos de las víctimas del delito en los peldaños del capitolio del estado, organizadas por Víctimas del Delito Unidas de California y la Asociación de Oficiales de Justica Correccional de California.

Anuncios teatrales

Las campañas de la NCVRW pueden alcanzar a un gran público receptivo al colocar anuncios específicos en salas de cine. En Florida, Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad, Tallahassee*, colocó seis anuncios en seis salas de cine en las ciudades más grandes del estado, en áreas con las más altas concentraciones de muertes relacionadas con la bebida alcohólica. En Pensilvania, el Programa de Asistencia a Víctimas/Testigos de Harrisburg* colocó anuncios en teatros como parte de una campaña de concientización comunitaria que incluyó anuncios publicitarios en restaurantes, carteleras, buses y mercados, así como inserciones en todas las cuentas de servicios públicos. La Red de Asistencia a Víctimas de Illinois* también colocó anuncios de servicio público en teatros locales.

Ceremonias de árbol

Para muchas víctimas y sus seres queridos, los árboles son símbolos de vida, renovación y esperanza ante una pérdida. Por cuarto año consecutivo, en Tennessee, la Junta de Libertad Condicional y bajo Palabra del estado plantó árboles en toda Tennessee para crear concientización de la importancia de los derechos de las víctimas del delito durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. En Fort Worth, Texas, como parte de la campaña de alcance comunitario del Centro de Mujeres del Condado de Tarrant*, se colocó una placa conmemorativa de las víctimas del delito en uno de los árboles conmemorativos plantados en el campus de un college local. En Racine, Wisconsin, en un evento que se concentró en la violencia de pareja y la agresión sexual realizada por el programa Speak Up/Speak Out*, se les entregaron a los participantes semillas de pino para que las plantaran en conmemoración de la nueva vida y crecimiento que surge de la sanación.

Anuncios de servicio público en video

En 2012, agencias de asistencia a víctimas produjeron varios anuncios de servicio público en video de diversas duraciones, para crear concientización de las necesidades y los derechos de las víctimas del delito. La Organización para la Asistencia a Víctimas de Colorado en Denver* produjo una película corta con entrevistas con víctimas y sobrevivientes que contaron sus historias, la que incluía, también, información sobre los derechos y servicios ofrecidos a las víctimas del delito. La YWCA del Noroeste de Georgia, Marietta*, produjo un video de cinco minutos y un anuncio de servicio público de 60 segundos para promover la semana de los derechos de las víctimas y la victimización debido al delito, la que se emitió en el canal gubernamental local y se publicó en la página de Facebook de la YWCA. En Ashland, Wisconsin,

el Refugio Nuevo Día [New Day Shelter], un defensor local de la VOCA, y sus asociados produjeron un anuncio de servicio público sobre los derechos de las víctimas que se emitió localmente.

Eventos de caminatas/carreras

Los eventos de caminatas/carreras atraen a multitudes diversificadas a las ceremonias y eventos educativos de la NCVRW. La Fiscalía de Distrito de Riverside, California*, realizó una Caminata/Carrera de Justicia para las Víctimas" con anterioridad a la ceremonia inaugural de la NCVRW, la que sirvió de lanzamiento de la conmemoración de la semana. Los participantes llevaban puestas cintas de colores que representaban los distintos grupos de víctimas. En el Condado de Broward, Florida, la semana culminó con la "Caminata para recordar" de 5 kilómetros. El Cuarto Distrito Judicial de Colorado realizó su "Carrera divertida" anual de la NCVRW de 5 km en Colorado Springs. La Red de Asistencia a Víctimas de Carolina del Norte*, la Ciudad de Cedar Rapids, Iowa, y el Condado de Galveston, Texas, realizaron eventos de caminatas/carreras de 5 km. Asimismo, la Universidad George Mason en Fairfax, Virginia, realizó su 16ª Carrera y Caminata Anual de Derechos de las Víctimas.

Eventos concentrados en los jóvenes

Los eventos de la NCVRW en todo el país se concentran en gran medida en los jóvenes, quienes son desproporcionadamente afectados por el delito. La campaña de medios "Voces de los jóvenes para los derechos de las víctimas del delito" de Victim Services of Cullman, Inc.*, en Alabama utilizó anuncios de servicio público, comunicados de prensa, afiches, volantes y concursos estudiantiles para promover la concientización sobre los derechos de las víctimas entre los jóvenes.

En el Distrito de Columbia, Reaching Out To Others Together, Inc.*, realizó una conferencia de un día de duración concentrada en las víctimas de la violencia de raza negra, incluidos la violencia en citas, la violencia de pandillas y los niños que son testigos de violencia. Townhall II en Kent, Ohio*, realizó un evento "Molinetes para la prevención del abuso infantil", en el que cada molinete representaba a un niño víctima de abuso.

Concursos de arte y redacción

Cada año en Texas, la Fiscalía del Condado de Parker realiza un popular concurso de arte escolar que homenajea a las víctimas del delito en conjunto con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. "Lo fantástico del Concurso de Arte Escolar del Fiscal del Condado de Parker", señaló el coordinador de asistencia a víctimas, "es que lo usamos como una herramienta para que cada estudiante de edad escolar en el Condado de Parker abogue por los derechos fundamentales de terceros". En Staten Island, Nueva York, la fiscalía de distrito del Condado de Richmond y Safe Horizon patrocinan juntos un concurso estudiantil de arte y redacción asociado a la NCVRW y homenajea a los ganadores en la vigilia a luz de velas de la NCVRW.

Concursos de afiches y carteleras

La Oficina del Alguacil del Condado de Arapahoe, Colorado*, realizó un concurso de afiches de la NCVRW para estudiantes locales. Este año se amplió de modo a incluir escuelas 'charter', escuelas privadas y grupos de jóvenes, así como estudiantes de las escuelas públicas. La Asociación contra la Violencia Doméstica del Condado de Pike* en Waverly, Ohio, realizó un concurso de afiches para estudiantes de los grados 9 a 12, publicó el afiche ganador en un periódico local y lo exhibió en una cartelera durante un año. En Oklahoma, el Consejo de Fiscales de Distrito de Oklahoma, Ciudad de Oklahoma*, realizó un concurso de diseño de cartelera con una escuela local. Se hizo una cartelera con el diseño ganador para promover la NCVRW, y se exhibieron todos los diseños de cartelera en el Museo de Arte durante la NCVRW. ★

La *Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013* ofrece una amplia selección de material gráfico original desarrollado profesionalmente para brindar atención visual a la conmemoración de la NCVRW en su comunidad. Al utilizar el material gráfico de la Guía de recursos de 2013, el que provee espacio para que usted agregue su información de contacto local, usted pasa a ser parte de la iniciativa nacional para aumentar la concientización acerca de los derechos y servicios para víctimas del delito durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

Elementos del material gráfico de la NCVRW 2013

El material gráfico de este año destaca el tema de la NCVRW 2013—Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.—que renueva nuestra determinación de enfrentar los desafíos emergentes al lograr la justicia para las víctimas. Los colores temáticos—azul medianoche y naranja—transmiten el espíritu y la energía que sirven de inspiración a nuestro trabajo. (Vea "Manual básico de impresión" en la página 4). **Las fuentes utilizadas a lo largo de la Guía de recursos, tanto en el material gráfico como en el texto del cuerpo,** incluyen ***Rockwell Extra Bold*** y ***Franklin Gothic*** (en pesos variados). Con la excepción de los afiches temáticos grandes y pequeños, todo el material gráfico impreso en la versión enviada por correo de la Guía de recursos tiene un tamaño de 8 ½" x 11" con un margen de ¼" *(este año, ¡por primera vez en color!)*. Se pueden hacer copias del trabajo de arte en impresoras domésticas o de oficinas utilizando el CD-ROM (adjunto en las copias enviadas por correo de la *Guía de recursos de la NCVRW 2013*) o en fotocopiadoras. Gran parte del trabajo de arte también incluye espacio para agregar la información de contacto de su organización. (Vea: "Consejo: campos de texto en PDFs completables"). Como en años pasado, todo el material gráfico de la *Guía de recursos de la NCVRW 2013* está disponible para descarga gratis en www.ovc.gov/ncvrw2013.

Material gráfico en el CD-ROM

Casi todos los comercios que realizan impresiones imprimen a partir de archivos de arte digitales. Para flexibilidad y conveniencia, el CD-ROM incluido en la versión impresa enviada por correo de la Guía de recursos contiene material gráfico electrónico en una variedad de formatos:

CONSEJO: CAMPOS DE TEXTO EN PDFS COMPLETABLES

Parte del material gráfico en el CD-ROM de este año contiene campos de texto que permiten a los usuarios digitar directamente sobre el PDF en Adobe Reader. En dichas piezas (por ejemplo, afiches, credenciales, tarjetas para mesa, certificados de reconocimiento), usted puede agregar fácilmente su información de contacto u otros datos. Simplemente, coloque el cursor sobre el área correspondiente del material gráfico. Cuando se encuentre sobre un campo de texto "completable", el cursor se transformará en un cursor en forma de "I". Haga clic sobre el campo para cambiar el cursor en forma de "I" a un cursor de texto y comience a digitar. Alternativamente, si desea insertar texto con diferentes fuentes, tamaños y colores, formatee su texto en Microsoft Word y cópielo y péguelo en los campos de texto del PDF.

CONSEJO: CÓMO UTILIZAR JPEGS EN WORD

Para colocar archivos JPEG en Microsoft Word, seleccione "insert > picture" en la barra de herramientas, y seleccione el archivo deseado del CD-ROM. Para escribir sobre la imagen, seleccione la imagen, diríjase a "format > text wrapping > behind text". Luego, cree una caja de texto y colóquela sobre la imagen. (Asegúrese de que no se haya seleccionado un color de relleno o borde para la caja de texto).

1. **PDF.** Los PDFs son archivos ampliamente accesibles que pueden abrirse con Adobe Reader, disponible para descarga gratuita en www.adobe.com. El CD-ROM contiene PDFs tanto en blanco y negro como en colores de proceso.

2. **JPEG.** Los archivos JPEG son imágenes individuales que pueden colocarse en programas gráficos, diversos programas de procesamiento de palabras y en portales en Internet. En el CD-ROM, cada pieza que incorpora el tema de este año y el material gráfico de los afiches está disponible como un archivo JPEG. El CD-ROM incluye imágenes JPEG tanto en blanco y negro como en color en RGB (colores de exhibición vistos en monitores de computadora; vea "Manual básico de impresión" en la página 4 para obtener más información).

3. **Adobe Creative Suite (CS5.5).** Adobe Illustrator e InDesign son programas de diseño y layout profesionales, respectivamente, utilizados por diseñadores gráficos, editores e imprentas. Los archivos de InDesign CS5.5, así como las imágenes de Illustrator CS5.5 necesarias para reproducir el material gráfico de este año, están disponibles en la carpeta de material gráfico de la Guía de recursos en el CD-ROM. Existen archivos de Creative Suite disponibles en colores de proceso así como en blanco y negro.

Estos tres formatos (PDF, JPEG e InDesign) presentan un equilibrio entre la versatilidad y la facilidad de uso, permitiéndole incorporar el material gráfico de este año en todos sus materiales de la NCVRW, incluidos comunicados de prensa, exhibiciones en eventos y obsequios.

Todo el material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW 2013 está disponible para descarga gratis en www.ovc.gov/ncvrw2013.

Contenido del material gráfico de la Guía de recursos

- **Paleta de colores del tema de la NCVRW 2013.** Los colores temáticos y sus valores en diferentes sistemas de colores le permiten crear sus propios materiales de alcance comunitario.
- **Afiche temático de la NCVRW 2013.** Una variación más pequeña del afiche temático de 2013, este afiche de 11" x 17" viene tanto en blanco y negro como en color y puede imprimirse en papel tamaño tabloide estándar. Este afiche contiene espacio para agregar información de contacto local.
- **Marcadores de página.** Combine estos diseños de marcadores de páginas de acuerdo a sus necesidades de comunicación. En algunos diseños, existe espacio disponible para agregar información de contacto local. Se recomienda el uso de un papel de alto gramaje, tal como 80 libras, para estas piezas.
- **Insignias, logos e imanes.** Utilice el material gráfico provisto para crear obsequios para sus eventos. Siempre populares, dichos artículos ayudan a los participantes a exhibir su apoyo a los derechos de las víctimas del delito.
- **Certificado de Reconocimiento.** Usted puede utilizar el certificado de reconocimiento para homenajear a víctimas del delito a quienes les brindan servicios. Se debe imprimir los certificados en pergamino, papel fino o papel atractivo para tarjetas, los certificados deben incluir el nombre del destinatario en caligrafía (manuscrito o tipografiado en un PDF completable), el nombre de la figura pública u organización que entrega el certificado, y la fecha de la entrega.
- **Papel membrete.** Esta plantilla versátil es perfecta para volantes de eventos, comunicados de prensa, cartas de introducción y otros

documentos de la NCVRW. Considere incluir los nombres de asociados, miembros del comité de planificación u organizaciones patrocinadoras de la NCVRW en el papel membrete, también.

- **Credenciales y tarjetas para mesa.** Puede optimizar la formalidad de su evento utilizando estas plantillas para credenciales y tarjetas de lugar en mesas en exposiciones, ceremonias, conferencias o cualquier otra reunión.
- **Lista de contactos informativos y recomendados.** El volante con números de llamada sin cargo y portales en Internet de las principales organizaciones de servicios para víctimas de la nación es imprescindible para toda agencia de servicios sociales en su comunidad. Usted puede (con el debido permiso) publicar la lista en espacios públicos (tales como bibliotecas, centros comunitarios, mercados), distribuir copias impresas a empresas locales (pida hablar con el representante de recursos humanos), o envíe la versión electrónica por correo electrónico a agencias de seguridad pública y de servicios para víctimas (por ejemplo, refugios, comisarías, consultorios). ***¡Incluye espacio para información de contacto local!***
- **Tarjetas de cintas.** Estas tarjetas quedan mejor impresas en papel de alto gramaje (por lo menos 80 libras). Para hacer cintas para las tarjetas, corte tiras de ocho pulgadas de cinta azul oscuro y naranja y forme un bucle; sujete las tiras a la tarjeta de cintas con un alfiler de dos pulgadas. Asóciese a voluntarios locales (por ejemplo, de escuelas, organizaciones cívicas o comunidades religiosas) para pedir ayuda con el armado de las tarjetas de cintas.
- **Banners para Internet y correo electrónico--¡Nuevos este año!** Usted puede utilizar estos banners temáticos de la NCVRW en su portal en Internet y sus mensajes de correo electrónico.
- **Afiches de concientización pública.** La *Guía de recursos de la NCVRW 2013* contiene tres afiches de concientización pública que usted puede personalizar con información de contacto local para uso a lo largo del año:
  - » "Es difícil hablar del abuso sexual infantil". Mensaje: Los adultos tienen la responsabilidad de denunciar si sospechan que un menor es víctima de abuso sexual.
  - » "Vendidos para sexo." Mensaje: Se está realizando la trata de jóvenes para sexo en nuestras ciudades, nuestros pueblos y vecindarios.
  - » "Explotación financiera: una vida entera de ahorros puede desaparecer de la noche al día." Mensaje: Las personas de edad avanzada son objeto frecuente de fraude financiera devastador.

Una fuerzas

Busque asociados locales que le ayuden a producir materiales de alcance comunitario de la NCVRW 2013. Empresas o universidades pueden donar papel, servicios de copias o espacio publicitario. Escuelas y organizaciones de servicio pueden brindar voluntarios para llenar sobres y otras actividades de alcance comunitario. Las dependencias correccionales suelen proveer servicios de impresión y montaje a tasas reducidas, y dependencias gubernamentales, incluidas las fuerzas del orden público, pueden estar dispuestas a ofrecer personal de relaciones públicas para diseñar panfletos y volantes. Ayude a aprovechar el espíritu de unidad de su comunidad y crear concientización sobre la importancia de los derechos de las víctimas del delito.

Colores temáticos de 2013

Azul Medianoche (Midnight Blue): C=100, M=95, Y=5, K=0

Colores comparables:

- PMS 275C
- R=38, G=34, B=98
- HTML #262262

Naranja (Orange): C=0, M=50, Y=100, K=0

Colores comparables:

- PMS 144C
- R=247, G=148, B=29
- HTML #F7941D

Los valores de contraste para colores utilizados en el material gráfico temático de la NCVRW 2013 incluyen:

- Rojo: C=0, M=80, Y=95, K=0
  PMS 1665C
  R=241, G=90, B=41
  HTML #F15A29
- Azul real: C=100, M=100, Y=25, K=25
  PMS 2747C
  R=43, G=57, B=144
  HTML #2B3990

Cómo crear un código QR

Los códigos "QR" (o Quick Response) son herramientas convenientes para exhibir información generalmente escaneada y procesada por dispositivos móviles. Los códigos QR almacenan información útil como URLs, tarjetas de contacto, direcciones de correo electrónico o hasta etiquetas de productos. Si desea utilizar códigos QR para capturar información para utilizar en su material de alcance comunitario de la NCVRW (por ejemplo, para dirigir personas al portal de su organización en Internet), uno de los métodos sugeridos es el siguiente:

1. Diríjase al URL abreviado de Google (http://goo.gl). Digite o pegue el URL del portal para el que necesita el código QR.
2. Haga clic en "Shorten" (Abreviar).
3. Copia el nuevo URL (en el área azul), como se indica.
4. Diríjase a Zend (http://qrcode.littleidiot.be) y seleccione "Hyperlink" en el lado izquierdo de la ventana.
5. Pegue el URL abreviado en la ventana.
6. Haga clic en "Create" (Crear).
7. Haga clic en el ícono EPS para imprimir, en el ícono PDF para visualizar o utilizar en Internet. Los archivos comenzarán a descargarse.

Para compatibilidad máxima con escáneres de QR, mantenga su imagen QR con un tamaño de al menos 1" en materiales impresos y blanco y negro, u otros colores de alto contraste. Asegúrese de probar su código para asegurarse de que funcione correctamente y envíe a los usuarios al destino correcto. Existe una serie de aplicaciones de escaneo de QR gratuitas disponible para descarga en dispositivos móviles, incluidos NeoReader y QR Reader by TapMedia; ambos funcionan con la mayoría de las principales plataformas de teléfono inteligente. ★

MANUAL BÁSICO DE IMPRESIÓN

Tal vez se haya preguntado por qué materiales impresos en su impresora color doméstica o de su oficina suelen tener un aspecto diferente a los materiales impresos en una impresora profesional o publicados en Internet. La respuesta yace en cómo se generan distintos sistemas de color—***CMYK***, ***colores planos*** y ***RGB.***

CMYK: Las impresoras de oficinas y las utilizadas por comercios de impresiones rápidas utilizan cuatro tintas—azul, rojo, amarillo y negro. Estas tintas se conocen como CMYK, tintas de proceso o proceso de cuatro colores. Estas cuatro tintas se entremezclan para crear una gama virtualmente infinita de colores que usted ve en su impresión. Sin embargo, existen diferencias entre cómo se ven estos colores en un monitor de computadora y cómo se ven en la página impresa (ver "RBG" a continuación).

Colores planos: Las imprentas profesionales "offset" pueden imprimir productos diseñados para tintas CMYK. Sin embargo, también pueden imprimir diseños que utilicen tintas de colores planos, colores específicos mezclados de acuerdo a fórmulas precisas—generalmente establecidas por el Pantone Matching System (PMS), un sistema de colores ampliamente utilizado por imprentas y diseñadores profesionales. Al seleccionar colores de los "swatchbooks" (libros de muestras) del PMS, los diseñadores saben exactamente cuál será el color impreso final, independientemente de cómo se ve el diseño en la pantalla, y pueden asegurar que todos los colores sean uniformes en todos los productos. Las organizaciones suelen diseñar sus logotipos en colores planos, por ejemplo, para eliminar variaciones de color entre sus materiales impresos y otros productos de la marca. Cuantos más colores planos requiera un diseño, más costará imprimirlo.

RGB: Los monitores, los cuales son fundamentalmente diferentes a las impresoras, exhiben el color a través de combinaciones variadas de luz roja, verde y azul (R [red], G [green] y B [blue]), en lugar de a través de tintas pigmentadas. Los valores de la luz roja, verde y azul se agregan y substraen para crear distintas percepciones de color, y cada monitor se calibra de modo a exhibir el color de manera ligeramente distinta. Además, los navegadores de Internet suelen usar un espectro de RGB muy limitado. Como resultado de estas limitaciones en navegadores de Internet y variaciones en calibraciones de monitores, las imágenes en Internet y en portales en Internet pueden tener un aspecto diferente para los usuarios.

Cada uno de estos tres sistemas de colores tiene su propio espectro y valores de color distintivos. Es posible aproximar (pero no reproducir exactamente) los colores de un sistema (por ejemplo, colores planos) en otro sistema de colores (por ejemplo, CMYK). Para la mayor uniformidad de colores al imprimir o reproducir trabajo de arte, utilice el sistema de color con el que se creó el trabajo de arte.

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito brinda una oportunidad para intensificar la concientización acerca de los desafíos que enfrentan las víctimas del delito y destacar la larga lucha para establecer los derechos de las víctimas. El tema de este año—*Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.*—realiza un llamado a nuestra nación a que enfrente y elimine los obstáculos para lograr esos derechos. Al planear una campaña de medios amplia para su iniciativa de alcance comunitario de la NCVRW, usted puede lograr la participación de un público amplio en la iniciativa de promoción de los derechos de las víctimas.

Medios tradicionales

Para la mayoría de nosotros, "medios" se refiere a televisión, radio y periódicos--o periodismo tradicional. Si bien el panorama de las comunicaciones ha cambiado significativamente en los últimos años, estos medios siguen alcanzando y conquistando a públicos significativos. Al planear su estrategia y sus mensajes de la NCVRW, debe desarrollar y crear relaciones con reporteros, productores y editores, de modo a alcanzar al público e informarlo acerca de su campaña y eventos asociados. Si no suele trabajar con reporteros, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito es un excelente momento para comenzar. Puede leer los periódicos locales y visitar los portales en Internet de los canales de televisión y estaciones de radio para buscar los nombres de los reporteros que se ocupan de los delitos. Busque por asunto o área de tópico para encontrar artículos de noticias o segmentos televisivos relevantes. Otro recurso es su biblioteca local, o su portal en internet o servicio de referencias en Internet, donde puede buscar los recursos de medios más recientes, tales como *Bacon's Media Directory* (publicado por Cision), BurrellesLuce, y el directorio en línea Vocus. Confeccione una lista de reporteros y actualícela periódicamente.

Si su agencia realizará un evento de interés periodístico, ya sea para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito o en cualquier momento durante el año, alerte a los reporteros locales telefónicamente o por correo electrónico. Describa el evento ***brevemente*** y ofrézcase como recurso. Tenga en mente que los reporteros suelen tener plazos estrictos y querrán saber sobre las noticias que usted tiene o conocer el ángulo de interés humano de su evento. ¿Una víctima local venció a la tragedia o encontró una manera de ayudar a otras víctimas a recuperar sus vidas? Comparta sus ideas con los reporteros y responda de inmediato si lo(a) contactan. Usted puede convertirse en la persona a la que se dirigen cuando tienen preguntas sobre la delincuencia en su comunidad.

Muestra de comunicado de prensa

Usted puede utilizar la muestra de comunicado de prensa en esta sección como guía para redactar su propio comunicado de la NCVRW, o para proveer un modelo para que sus colegas utilicen para publicitar sus eventos locales. El comunicado de prensa anuncia la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, explica el tema, incluye citas del director de la Oficina para Víctimas del Delito e insta a su público local a que contacte a su organización para obtener información para ayudar a conmemorar la semana. Asegúrese de compartir sus comunicados y anuncios a la prensa con colegas y otros profesionales que comparten su misión o se han asociado a usted para planear eventos de la NCVRW.

Envíe su comunicado de la NCVRW a reporteros y organizaciones asociadas ***al menos 10 días*** antes de su evento. Asegúrese de publicar el comunicado en su página de Facebook y envíe tweets sobre el mismo a sus seguidores de Twitter. Puede utilizar el plazo de 10 días para realizar el seguimiento con reporteros y organizaciones asociadas, encontrar portavoces, responder preguntas y crear kits de medios para cada evento importante.

Los kits de medios deben incluir la información de contacto de su organización, nombres y direcciones de correo electrónico de líderes o portavoces, y su declaración de misión o la descripción de su trabajo.

Anuncios de servicio público

Su DVD incluye tres anuncios de servicio público televisivos [public service announcements (PSAs)] producidos profesionalmente que usted puede utilizar para educar a su comunidad sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Los PSAs tratan los temas del abuso sexual infantil, la trata de personas y el fraude financiero contra personas de edad avanzada. Muchos centros de distribución de medios ofrecen emisiones gratuitas para PSAs para publicitar eventos de interés para la comunidad. Mire los PSAs en su DVD, y envíelos a canales de televisión locales para que los emitan durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

Para aumentar la probabilidad de que sus medios locales emitan su PSA, comuníquese con ellos ***al menos dos meses*** antes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (principios de febrero, a más tardar). Hable con los productores de noticias y misiones, explique por qué la semana es tan importante, y mencione que usted ya ha preparado PSAs listos para emitir. Al enviar su guión o PSA a sus canales de televisión locales, incluya una carta de presentación con su información de contacto y los motivos por los cuales la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito es importante para su comunidad.

Muestra de carta el Editor

Debido a que las páginas editoriales del periódico son muy populares entre los lectores, las cartas al editor son una herramienta excelente para crear concientización sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. En general, los periódicos publican cartas que responden a artículos o eventos noticiosos anteriores en la comunidad. Su carta puede citar un artículo reciente sobre un delito o tendencia delictiva específicos. La carta puede poner en evidencia a las víctimas y destacar las razones para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Alternativamente, puede pedirle a un agente de las fuerzas del orden público u otro funcionario de la justicia penal que escriba una carta sobre el impacto de la delincuencia en las víctimas y cite las razones para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Los periódicos suelen publicar dichas cartas como cortesía a las autoridades públicas.

Muestra de columna de opinión

Al buscar los nombres de sus reporteros de delitos locales, puede confeccionar una lista de los delitos que afectan a su comunidad y los artículos publicados en su periódico local o emitidos en sus noticieros locales. Piense en las víctimas que conoce cuyas vidas han sido cambiadas por estos delitos. ¿Las pandillas se han aprovechado de adolescentes en su comunidad? ¿Hay personas de la tercera edad a las que estafadores han robado los ahorros de toda una vida? ¿Ha aumentado la violencia doméstica durante esta época de dificultades financieras? Fíjese en los editoriales de su periódico, lea las directrices para presentar una opinión editorial y prepare un artículo que relacione las recientes tendencias delictivas con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. También puede comunicarse con alguien que conozca en el periódico, explicarle la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, y preguntarle cómo maximizar las probabilidades de que su artículo de opinión sea publicado.

¡Nuevo! Cómo crear una campaña de medios sociales

Los medios sociales se utilizan cada vez más en el mundo de las comunicaciones y ofrecen otro método más de transmitir su mensaje a una amplia variedad de públicos. Le puede convenir registrarse en Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube y otros medios similares que aumentan su capacidad de reforzar sus mensajes. Muchas agen-

cias públicas y organizaciones sin fines de lucro están presentes en los medios sociales y recién comienzan a comprender los beneficios de tener cuentas en los mismos que pueden "extenderse como un virus" haciendo clic en un botón. Los reporteros y el público en general suelen buscar en Internet información y recursos, y vale la pena invertir tiempo en aprender cómo comunicarse efectivamente de esta manera. Sean cuales fueren los objetivos de su organización—crear conciencia pública, alcanzar a las víctimas, atraer donantes o conseguir miembros—los medios sociales pueden complementar su alcance mediático tradicional y ayudarle a alcanzarlos. Esta sección incluye algunos puntos básicos sobre los medios sociales que le ayudarán a ponerse en marcha y le servirán de orientación para el uso de estas herramientas tan eficaces.

Muestras de actualizaciones de estado en los medios sociales

Esta sección incluye actualizaciones de estado que usted puede publicar en Facebook, Twitter y otros medios sociales durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante el mes de abril entero. Cada actualización es un punto breve de información relacionado con la victimización, el delito o la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Todas las actualizaciones de Twitter se limitan a 140 caracteres para que no necesite editarlas antes de publicarlas. También puede sustituir algunas actualizaciones de estado sobre sus eventos locales de la NCVRW y pedirles a sus seguidores que las publiquen en sus páginas de Facebook o las vuelvan a twittear para publicidad y participación comunitaria máximas.

Otros consejos para la comunicación a la comunidad

- Planee una estrategia integral que incluya los medios tradicionales, los medios sociales, declaraciones y cartas de autoridades públicas a las que le haya pedido que hablen, y una serie de mensajes clave que usted quiere que sus públicos comprendan.
- Comuníquese con editores, productores o gerentes de estaciones por teléfono, correo electrónico o correo postal ***dos meses antes*** de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.
- Pídales a sus autoridades locales que emitan proclamaciones de la NCVRW, escriban cartas al editor y artículos de opinión, hablen en sus eventos y mencionen la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito al realizar sus tareas oficiales. Agradézcales por sus aportes, publique actualizaciones en Facebook y tweets sobre ellas, y promuévalas en sus comunicados de prensa y materiales de extensión comunitaria.
- Después de sus eventos de la NCVRW, envíe imágenes en video de alta calidad, fotos o imágenes digitales de alta resolución a sus canales de televisión o periódicos locales (con su información de contacto y número de teléfono celular, si fuera posible). Si necesitan ocupar algunos minutos en sus emisiones o en sus páginas de noticias, podrán utilizar su video o sus fotos.

¡Nuevo! Cómo abogar por las víctimas en los medios

La comunicación de su mensaje requiere trabajar de manera eficiente con los reporteros mientras aboga por las necesidades de las víctimas. Los reporteros deben recabar información rápidamente para cumplir con los plazos, y pueden no estar en conocimiento de las mejores maneras de abordar a las víctimas del delito. Las víctimas que acepten hablar con los reporteros pueden necesitar información y apoyo para las entrevistas. Los defensores de víctimas pueden tener un papel clave en ayudar a los reporteros a obtener información crucial, sin dejar de tratar a las víctimas de manera sensible. Esta sección incluye consejos para ayudar a los reporteros y a las víctimas a cumplir con estas prioridades. ★

Muestra de comunicado de prensa

Nota: La finalidad de un comunicado de prensa es generar la cobertura mediática de sus eventos locales de la NCVRW. La muestra de comunicado de prensa a continuación comienza por anunciar una ceremonia de inauguración típica de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Usted puede editar el titular y los primeros dos párrafos de modo a destacar lo que está ocurriendo en su área.

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA
[Fecha]

CONTACTO:
[Nombre/Cargo/Agencia]
[Número de teléfono]
[Correo electrónico]

[*Su ciudad*] homenajeará a las víctimas del delito y sus defensores en el evento inaugural de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

[*Ciudad, Estado*]—[*Su ciudad*] inaugurará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013 (21-27 de abril) con una ceremonia en homenaje a [*nombre, cargo, y nombre, cargo*]—defensores locales de los derechos de las víctimas de la delincuencia. El tema de este año—*Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.*—celebra el espíritu que promoverá el progreso logrado por estos héroes.

[*Los líderes homenajeados en la ceremonia inaugural*] han logrado progresos notables para las víctimas del delito, a pesar de los muchos desafíos. Hace apenas 30 años, las víctimas del delito no tenían derechos, acceso a compensación para víctimas del delito o servicios que las ayudaran a reconstruir sus vidas. Solían ser excluidas de los tribunales, tratadas como una ocurrencia tardía por el sistema de justicia penal y se les negaba la oportunidad de hablar en el momento de la emisión de la sentencia.

Sin embargo, después de décadas de abogacía y trabajo arduo, hemos recorrido un largo camino. Actualmente, todos los estados ya han promulgado leyes de derechos de las víctimas y establecido fondos de compensación para víctimas del delito. Más de 10,000 agencias de servicios para víctimas en todo el país prestan asistencia a las víctimas. Cada año, los estados y las localidades reciben millones de dólares federales para apoyo a estos servicios.

Sin embargo, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito nos recuerda que aun quedan muchos desafíos a ser vencidos. Los derechos de las víctimas del delito no son universales y suelen no ser tenidos en cuenta. Solo un pequeño porcentaje de las víctimas recibe compensación para víctimas del delito, la cual está limitada, en general, a las víctimas de delitos violentos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Victimización por Delincuencia del año pasado, más del 50 por ciento de los delitos violentos no fueron reportados a la policía en 2006-2010. Además, un informe de 2011 denominado *Uso de agencias de servicios para víctimas de delitos violentos y graves* indicó que solo el 9 por ciento de las víctimas de delitos violentos recibió los servicios necesarios en el periodo 1993 a 2009.

Los defensores también enfrentan una variedad de desafíos en su empeño por brindar servicios culturalmente competentes a poblaciones cada vez más diversificadas (por ejemplo, personas de la tercera edad, adolescentes, poblaciones inmigrantes) y víctimas de delitos actualmente predominantes (o sea, el acoso tecnológico y asociado a la trata y el robo de identidad). A medida que disminuyen las fuentes de financiación, los proveedores deben centrar sus servicios de forma aun más estratégica.

"*Desafíos nuevos. Soluciones nuevas.* captura nuestra misión en el Siglo XXI", dijo Joye E. Frost, Directora Interina, Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Departamento de Justicia de EE.UU. "Como refleja la iniciativa de planificación estratégica principal de la OVC, Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas, debemos crear una nueva visión para alcanzar a todas las víctimas de la delincuencia. Solo podemos lograr este ampliando sustancialmente nuestra manera de pensar, planificando estratégicamente nuestro futuro y expandiendo creativamente nuestros recursos y herramientas".

Se conmemorará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito del 21 al 27 de abril en comunidades de todo el país. En Washington, D.C., el Departamento de Justicia de EE.UU. realizará la ceremonia de entrega de los Premios de Servicio anuales de la OVC ese mes para homenajear a las personas y los programas sobresalientes que prestan servicios a víctimas del delito. [*Su ciudad/condado/estado*] también conmemorará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con eventos y programas especiales, incluidos [*enumere ejemplos y adjunte al comunicado de prensa un resumen de los eventos principales*].

La OVC incentiva la participación amplia en los eventos de la semana, así como en otras conmemoraciones asociadas a las víctimas a lo largo del año. Para obtener información adicional sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2013 y cómo ayudar a las víctimas en su comunidad, por favor, comuníquese con [*agencia/organización*] en [*código de área/número de teléfono*], o visite [*portal de la agencia en Internet*] en [*dirección del portal en Internet*]. Para obtener más ideas sobre cómo ofrecerse para ayudar a las víctimas del delito, visite el portal en Internet de la Oficina para Víctimas del Delito, www.ovc.gov.

####

[La Declaración de Misión de su organización]

Guiones para anuncios de servicio público

El DVD de la Guía de recursos de la NCVRW contiene tres anuncios de servicio público [public service announcements (PSAs)] de 30 segundos, para emisión televisiva y publicación en Internet, sobre los temas destacados en los afiches de concientización: abuso sexual infantil, trata de personas y fraude contra personas de edad avanzada.

Guión para el PSA de "Abuso sexual infantil" (30 segundos)

Es difícil hablar sobre el abuso sexual infantil.
La mayoría de los niños no lo harán. Por eso, nosotros debemos hacerlo.
Si sospecha que un niño es víctima de abuso sexual, entérese de cómo puede ayudar.
Llame las 24 horas a la línea directa Childhelp 1-800-4-A-CHILD.
O sea, 1-800-422-4453.

Guión para el PSA de "Trata de personas" (30 segundos)

Todos los días en los Estados Unidos, se trafican niños para sexo...en escuelas... shopping centers... paradas de camiones... clubes y bares.
¿Cree que no puede suceder en su vecindario?
Piense nuevamente.
Si sospecha que un niño está siendo traficado para sexo, llame las 24 horas a la Línea Directa del Centro Nacional de Recursos Asociados a la Trata de Personas al 1-888-3737-888.

¿QUÉ SON LOS PSAS Y CÓMO LOS USO?

Los PSAs (anuncios de servicio público) son mensajes cortos entregados a estaciones de radio o canales de televisión para que los emitan sin costo para la organización que se los entregó. Pueden producirse en película, cinta de video, DVD, CD o cinta de audio, o como un archivo de computadora.

¿Qué debo hacer para que sean emitidos?

En primer lugar, comuníquese con sus estaciones de radio o canales de televisión locales para preguntar sobre sus políticas para la emisión de PSAs y sus directrices para la presentación. La Comisión Federal de Comunicación exige que los medios emisores (radio y televisión) sirvan al interés público. La mayoría de los canales y estaciones donan alrededor de un tercio de su spots comerciales a causas no comerciales; en otras palabras, si un canal o una estación tiene 18 minutos de comerciales en una hora dada, probablemente se dedicarán seis de esos minutos a PSAs.

Pregunte, también, quién está a cargo de seleccionar qué PSAs se emitirán. Esa persona podría ser:

- el director de asuntos públicos
- el director de tráfico
- el director de programas
- el gerente de promoción, o
- el gerente de estación/canal.

Una vez que se haya comunicado con los canales/las estaciones, avíseles que les enviará un PSA para emisión. Incluya información sobre su organización en el envío, tal como una carta de presentación y un panfleto. Llame cinco días más tarde para preguntar si se recibió el PSA y cuándo se emitirá el mismo. *Haga un seguimiento cada dos semanas si tiene dificultad para comunicarse con el gerente del canal/de la estación. La persistencia es clave.*

Acceso comunitario y la televisión pública

Muchas ciudades tienen estaciones de cable locales (a veces denominadas acceso comunitario) y estaciones pertenecientes a universidades y 'colleges'. Busque el nombre del gerente del canal/de la estación y siga el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

Su portal en Internet

También puede cargar los PSAs a su portal en Internet y utilizar iniciativas de alcance comunitario adicionales (por ejemplo, comunicado de prensa, actualizaciones de estado en redes sociales) para atraer a los visitantes a su portal.

Guión para el PSA de "Fraude financiero contra personas de edad avanzada"

(30 segundos)

Todos los días familiares...cuidadores... y profesionales de confianza les roban millones de dólares a personas de edad avanzada confiadas.
Si tiene sospechas de explotación financiera, llame al Localizador Eldercare al 1-800-677-1116.
o visite la Asociación Nacional de Servicios de Protección para Adultos para recibir ayuda en su área.

Carta al Editor

Los periódicos suelen imprimir cartas en respuesta a artículos noticiosos o de opinión anteriores. Al escribir una carta al editor, usted puede vincular a la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con un tema actual local, estatal o nacional para demostrar por qué les deben importar a los lectores los derechos de las víctimas del delito. La siguiente muestra de carta cita un artículo noticioso sobre un homicidio, explora el impacto del delito en la familia de la víctima y la comunidad, y relaciona el delito con la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Usted puede concentrar su carta en un delito o tendencia específicos cubiertos por el periódico, o puede pedirle a un funcionario de la justicia penal local, tal como su fiscal de distrito o secretario de justicia de su estado, que escriba una carta que explique la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito desde su perspectiva.

Antes de redactar su carta, verifique las directrices de presentación de su periódico. Las cartas al editor deben ser breves—no más de 250 o 300 palabras. Comience por citar el artículo al que está respondiendo y luego mencione su argumento principal. Escriba dos o tres párrafos breves en apoyo a su argumento, y termine su carta con una declaración de cierre. Al presentar la carta, incluya su información de contacto completa (nombre, dirección, dirección de correo electrónico y números de teléfono), de modo que el periódico pueda contactarlo si decide publicar su carta. Si el periódico no publica su carta, puede presentarla a una organización local que publique un boletín informativo, o puede publicarla en su portal en Internet. También puede publicar enlaces a la carta en su página de Facebook, en Twitter y en otros medios sociales. ★

"La muerte trágica de un bebé" destaca el costo de la delincuencia

El artículo sobre la muerte de un bebé de dos años debido a una bala perdida la semana pasada, "La muerte trágica de un bebé" (25/03), destaca el costo de la delincuencia para las familias y comunidades. Si un niño que duerme sobre el sofá de su abuela no está a salvo de las balas, ¿cómo puede alguien en nuestra ciudad dormir de noche?

El niño (cuyo nombre no fue divulgado por la policía) falleció cuando un pistolero roció al hogar de su familia con balas. El asesino se ha fugado, los vecinos temen dejar sus hogares y la familia del niño—a la que se describió como "gente muy amable que se ocupa de sus hijos"—nunca será igual. Ocurrieron tragedias similares el año pasado en Minneapolis, Minnesota y Youngstown, Ohio, y hace varios años en Washington, DC.

En *Proteja a los niños, y no a las armas de fuego de 2012,* el Fondo de Defensa Infantil informó que más de 116,000 niños y adolescentes en nuestro país han fallecido debido a la violencia con armas de fuego desde 1979. Es más del doble de la cantidad de efectivos militares de EE.UU. muertos en Vietnam y casi 20 veces más que la cantidad de muertes de militares estadounidenses en Irak y Afganistán. Las familias y comunidades de estas y futuras víctimas merecen nuestra ayuda y nuestro apoyo.

El homenajear y brindar apoyo a todas las víctimas del delito es la finalidad de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito que se conmemorará este año del 21 al 27 de abril. Al realizarse esta conmemoración en nuestra comunidad, es necesario que recordemos la muerte de este niño local. Debemos preguntar cómo podemos brindarle apoyo a esta familia y proteger a todos nuestros niños. Debemos preguntar qué derechos, servicios y recursos están disponibles a todas las víctimas y sus familias—y dónde presentan deficiencias.

Y, al inscribir el nombre de este niño en la pared memorial de homicidios el 21 de abril, tomemos la determinación de prevenir este tipo de tragedia en el futuro y asegurar que todas las víctimas del delito de nuestra ciudad obtengan el apoyo que merecen.

[*Su nombre, cargo*]
[*Su organización*]
[*Su ciudad, estado*]

Lo que usted no sabe sobre el robo de identidad...y puede perjudicarlo

El año pasado en Filadelfia, una persona que se hizo pasar por el multimillonario Paul Allen solicitó un cambio de dirección en una de las cuentas bancarias de Allen. Tres días después, el impostor llamó nuevamente al banco, alegó que había perdido su tarjeta de débito y pidió que se le enviara otra tarjeta a una dirección nueva. Luego, el impostar utilizó la tarjeta para intentar una transacción de 15,000 dólares a través de Western Union, haciendo de Allen una víctima del robo de identidad.

El calvario de Allen terminó bien. El banco detectó el fraude y lo denunció a las fuerzas del orden público. Allen no perdió un centavo. Sin embargo, muchos casos de robo de identidad no acaban tan bien.

El impacto del robo y fraude de identidad es asombroso. En 2010, se les robaron a más de ocho millones de ciudadanos estadounidenses sus datos personales para uso en delitos financieros, de acuerdo con el Informe de la Encuesta de Fraude de Identidad de 2011 de Javelin Strategy and Research. Y, en un periodo anterior de dos años, se estima que 11.7 millones de personas (el cinco por ciento de la población adulta de EE.UU.) fueron víctimas, con un impacto financiero total de 17.3 mil millones de dólares, de acuerdo con Víctimas del Robo de Identidad de 2008 del Buró de Estadísticas Judiciales de EE.UU.

Estas estadísticas no llegan a describir la frustración y la ansiedad sufridas por las víctimas de estos delitos. Las víctimas pueden pasar días, semanas o hasta años reclamando sus recursos, esquivando a acreedores, limpiando su historial de crédito y defendiéndose de enjuiciamientos o demandas por delitos cometidos por los ladrones. Al menos 2 de cada 10 participantes en la encuesta BJS describieron su victimización como siendo "intensamente angustiante", habiendo causado problemas con sus empleos, trabajo escolar o relaciones.

Si bien el tipo más común de robo de identidad está asociado al fraude de tarjeta de crédito, los ladrones son cada vez más astutos respecto de los métodos que utilizan para robar identidades. Suelen obtener acceso a las cuentas de teléfono, servicios públicos o seguros de las víctimas para robar servicios, o buscan información financiera personal que les permita comprar o alquilar inmuebles, vender la vivienda de la víctima, acceder a beneficios laborales, recibir atención médica o, incluso, identificar a la víctima como actora de un delito cometido por el ladrón. Las variaciones recientes de estos delitos, de acuerdo con *Informes al Consumidor [Consumer Reports],* incluyen ofrecimientos en Internet para eliminar virus, los que seducen a las víctimas a autorizar la eliminación de un virus que no tienen; la aplicación "antivirus" luego instalada en la computadora de las víctimas roba sus contraseñas e información personal. Otros tipos de estafa incluyen la publicación de encuestas fraudulentas de Facebook y ofrecimientos para "trabajar en casa" que llevan a las personas a brindar información personal por medio del engaño; la presentación de declaraciones de impuestos falsas en nombre de la víctima y la cobranza de cheques de reintegro (a un costo de 5 mil millones de dólares en 2012); y el robo de números de Seguro Social de niños y personas fallecidas para abrir cuentas de tarjeta de crédito, realizar compras por valores altos y dejar a familias desprevenidas con la deuda resultante. En un caso citado por la Comisión Federal de Comercio, ocho personas diferentes utilizaron el número de Seguro Social de una niña de 17 años de edad para contraer una deuda de 725,000 dólares. La carga de prevenir y recuperarse del robo de identidad recae casi que enteramente en los consumidores. Sin embargo, si usted cuenta con la información correcta, puede reducir su riesgo de convertirse en víctima. También puede incrementar sus probabilidades de recuperarse rápidamente si es víctima de este tipo de delito. Para prevenir el robo de identidad, los expertos sugieren comprar una trituradora de papel con corte transversal y deshacerse de documentos que incluyan información personal; examinar en Internet las cuentas de banco y tarjetas de crédito frecuentemente en busca de extracciones no autorizadas o cargos (y cambiar las contraseñas en esas cuentas con frecuencia); salvaguardar los números de Seguro Social, partidas de nacimiento, pasaportes, cheques y talones de depósito; y revisar los informes de crédito periódicamente.

Si es objeto de este tipo de delito, necesita saber que tiene derechos legales. Usted tiene derecho a:

- Solicitar copias gratis de sus informes de crédito de tres agencias de informes de crédito—Equifax, Experian y Transunion—para verificar si constan cuentas recién abiertas, préstamos u otras actividades inusuales;
- Solicitar alertas de fraude (durante 90 días o alertas prolongadas por hasta siete años) en informes de crédito para alertar a los prestamistas de que deben verificar las identidades de los solicitantes antes de emitir créditos o abrir cuentas;

- Congelar sus registros de crédito (en ciertos estados), evitando que acreedores, aseguradoras o empleadores obtengan acceso a sus informes de crédito;
- Obtener de acreedores registros asociados a casos de robo de identidad;
- Obtener registros de cobradores de deudas (que indiquen quién es el acreedor original y la suma de la deuda);
- Disputar registros fraudulentos en informes de crédito;
- Solicitar que las agencias de informes de crédito bloquen información de sus archivos;
- Estar libre de responsabilidad (por más de 50 dólares) por compras fraudulentas realizadas por un ladrón de identidad, siempre y cuando se denuncie el delito en tiempo hábil. Sin embargo, pueden surgir problemas para ejercer este derecho si usted no tiene conocimiento del robo por un tiempo prolongado.

Si bien no es fácil ejercer estos derechos, y usted puede necesitar la ayuda de un abogado, tiene mayores probabilidades de recuperarse rápidamente del robo de identidad si conoce sus derechos.

El ayudar a las víctimas a comprender todos sus derechos es la finalidad de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, del 21 al 27 de abril de 2013. Conozca más sobre la semana, y sobre los derechos de las víctimas del delito, en www.ovc.gov.

Para más información sobre el robo de identidad, visite los portales de la Comisión Federal de Comercio o del Departamento de Justicia en Internet.

Los medios sociales ofrecen herramientas poderosas para ayudarle a alcanzar todos sus objetivos de alcance comunitario. Puede utilizar Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, WordPress o Blogger, LinkedIn y varios otros foros de medios sociales para publicitar eventos, compartir información, conseguir voluntarios, recaudar fondos y tener acceso instantáneo a comunidades que comparten sus objetivos e intereses. Prácticamente el 90 por ciento de las organizaciones sin fines de lucro utilizan actualmente alguna forma de medio social, facilitándole a usted el acceso vía Internet a comunidades cuya participación desea.

Sus estrategias de medios sociales para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito dependerán de los objetivos de comunicación generales de su organización, las plataformas que utiliza actualmente, los conocimientos de su personal y la cantidad de tiempo y recursos que usted puede invertir en construir y mantener su presencia en Internet. Su campaña debe utilizar los medios sociales para complementar, en lugar de sustituir, su portal en Internet y sus métodos tradicionales de alcance comunitario. No se pierda las ventajas ofrecidas por estas herramientas fantásticas para optimizar su alcance comunitario asociado a la NCVRW.

Plataformas de medios sociales

Las piezas clave de su campaña son las plataformas de medios sociales disponibles actualmente sin cargo o por un costo muy bajo. Al desarrollar sus estrategias e identificar sus objetivos de comunicación, necesita conocer los principales detalles de los diversos medios sociales, la inversión que requieren y las capacidades que ofrecen para su organización. Entre las herramientas más importantes se encuentran las siguientes:

Facebook

Sean cuales fueran sus objetivos o público deseado, usted tiene grandes probabilidades de alcanzarlos en Facebook. Debido a que Facebook alega tener más de 845 millones de usuarios activos, le convendría comenzar por esta herramienta, especialmente si tiene tiempo disponible para mantener una sola plataforma de medios. Más del 90 por ciento de los usuarios de Internet adultos de EE.UU. están en Facebook, de acuerdo con un estudio de BlogHer de 2011; otro estudio, realizado por Comscore, indica que, en 2011, los usuarios dedicaron 1 de cada 8 minutos en línea a compartir contenido y realizar contactos en el portal.

Las páginas comerciales de Facebook deben contener un enlace al perfil personal de una persona designada que crea la página comercial o de “fans”. Para instrucciones sobre cómo completar el proceso, visite la página de instrucciones para la inscripción en Facebook. Una vez que se haya inscrito y haya establecido su URL [Localizador Uniforme de Recursos (Uniform Resource Locator)], puede comenzar a publicar contenido que desee compartir, visitar las páginas de Facebook de organizaciones de su campo, marcarlas como “me gusta”, y tal vez enviar mensajes o (donde se permita) publicar en sus páginas de Facebook, así como en las de sus fans (personas a las que “les gusta”). Puede publicar fotos, videos, contenido de la compañía, invitaciones a eventos próximos y enlaces a su portal en Internet. También puede unirse a grupos pertinentes a sus principales intereses. Para crear su comunidad en Facebook, usted contacta a organizaciones y grupos con las que desea relacionarse, publica en sus páginas de Facebook, si le está permitido, o les envía mensajes. Con algunos grupos, es posible que necesite enviarles mensajes de correo electrónico para invitarlos a hacer clic en “Me gusta” en la página de Facebook y convertirse en un fan. El diálogo resultante ayudará a brindar apoyo y darle forma a su estrategia asociada de Facebook.

Twitter

Twitter es un “microblog”, una red para compartir información que consiste en mensajes de 140 caracteres llamados ‘tweets’. Es una manera fácil de enterarse de las noticias más recientes asociadas a los temas que le interesan. Twitter ofrece comunicación instantánea con

una comunidad en línea. Una vez que haya creado su propia cuenta, debe elegir un indicador (URL) de Twitter que otros "Tweets" reconocerán (con frecuencia, el nombre o apodo de su empresa). Luego, podrá utilizar Twitter para establecer conexiones instantáneas con otras personas en su ramo o campo de interés, y seguir un flujo estable de ideas, contenidos, enlaces y recursos.

Debido a que los usuarios de Twitter se consideran una red de apoyo, es especialmente importante comenzar a utilizar la plataforma siguiendo a otras personas y observando lo que tienen para decir. Resulta útil realizar una búsqueda con el nombre de su organización para enterarse de lo que se dice de usted, y realizar búsquedas de tópicos y organizaciones que le interesan. Después de crear su cuenta, puede comenzar a seguir a terceros, siguiendo a sus seguidores, retweeteando sus tweets, y promoviéndolos a su público. Encontrará, de esta forma, maneras de intervenir en una conversación y promover su evento, proyecto o política. Aprenda cómo utilizar las listas FollowFriday (#FF) que recomienda a terceros que lo sigan a usted, y reclutar terceros al publicar en sus plataformas (como su página de Facebook) que se ha inscrito en Twitter, e incluir un enlace a su página de Twitter. Una vez que las personas empiecen a seguirlo, puede pedir ser retweeteado e incluir en su solicitud de retweeteo enlaces a su portal en Internet y a otros medios sociales. Asegúrese de responder de inmediato a los tweets de otras personas y menciones de su organización. Estará, entonces, encaminándose hacia la promoción de los objetivos de su organización.

YouTube

YouTube, una plataforma de videos, es el segundo portal más visitado en Internet, de acuerdo con un informe de Google de 2011. Necesitará una grabadora de video digital, una webcam o una cámara digital o teléfono celular con capacidad para video, así como alguien que sepa cómo usar dichas herramientas. Para comenzar, cree un canal de YouTube para su organización, el que estará vinculado a todas las demás cuentas de Google que tenga. Elija un nombre que esté de acuerdo con su marca, y publique el URL de su canal en su página de Facebook y otros perfiles de red social. También puede solicitar una cuenta de YouTube específica para organizaciones sin fines de lucro que le brinda más características, tales como la capacidad de agregar "pregunta" ["asks"] clicables encima de los videos y subir videos más largos.

Si decide utilizar YouTube, se sugiere que comience por publicar un video sobre su trabajo, presentando a los miembros de su equipo y sus historias de éxito. Puede utilizar YouTube para subir grabaciones de presentaciones que haya realizado, compartir diapositivas de presentaciones, y compartir videos de entrevistas con expertos o con miembros de su organización que puedan ofrecer consejos asociados a su actividad. Publique enlaces a estos videos (o los videos en sí) en su página de Facebook, y tweetee al respecto. Puede relacionarse con la comunidad de YouTube publicando comentarios y hasta subir respuestas en video a los videos de otras organizaciones. Antes, durante y después de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, los usuarios de YouTube publican videos estupendos sobre los derechos de las víctimas del delito, que usted puede publicar y compartir en todas sus redes de medios sociales.

Instagram

Instagram es un portal muy popular para compartir fotografías que le permite subir y compartir fotografías con su red en Internet. Al contrario de portales como Flickr y Picasa, Instagram permite que los usuarios apliquen filtros y otros efectos para brindarles a sus fotos vivacidad especial o un aspecto envejecido. Una vez que haya creado una cuenta de Instagram, puede sacar fotos en sus eventos de la NCVRW con sus dispositivos móviles y brindarles a sus seguidores un vistazo antes de publicarlas en su portal. Usted puede ampliar el público para sus fotos "etiquetándolas" con palabras clave para identificarlas u organizarlas en Instagram. Si una persona en su organización realiza una presentación asociada a la NCVRW, puede sacar una foto y publicarla en Instagram

y Facebook y twittear al respecto en Twitter. Tendrá la oportunidad de ampliar su público y su publicidad de la NCVRW.

WordPress o Blogger

Si le interesa compartir comunicaciones más profundas con su comunidad, se sugiere que considere iniciar un blog (o weblog). WordPress y Blogger son dos plataformas excelentes para alojar su blog. Para mantener el interés de su público, publique al menos una o dos veces a la semana y asegúrese de crear un enlace en su blog en sus páginas de Facebook y Twitter, y viceversa. Si no tiene tiempo para un blog, siempre puede publicar declaraciones e información en su portal en Internet, especialmente durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito.

LinkedIn

Usted puede utilizar LinkedIn, una red profesional en Internet, para conectarse a cualquiera de los 3.6 millones de profesionales sin fines de lucro y 101,000 organizaciones sin fines de lucro que el portal alega tener como miembros; la compañía alega tener 3,000 usuarios diariamente. LinkedIn les ofrece a organizaciones, así como a personas, la oportunidad de crear perfiles y establecer contactos con terceros, compartir información, hacer preguntas, participar en debates y promover eventos y causas. Los usuarios de LinkedIn crean una presencia invitando a terceros a unirse a sus redes y uniéndose a grupos de LinkedIn (tales como el grupo de "Medios sociales para organizaciones sin fines de lucro). Primero, visite LinkedIn, haga clic en "Compañías", seleccione "Agregar compañía" y luego siga las instrucciones de la ayuda automática para configuración para crear un perfil para su compañía. Concéntrese en palabras clave de su declaración de misión o cualquier dato que desee incluir. Luego, podrá realizar búsquedas de otros profesionales y organizaciones de su ramo en el portal, invitarlos a conectarse a usted, seguirlos, enviar mensajes, hacer preguntas y unirse a grupos (los puede buscar por su nombre y área temática. Comience por compartir información y hacer preguntas; asegúrese de aprender y respetar las normas de etiqueta de LinkedIn y responda siempre rápidamente a invitaciones para conectarse. Puede actualizar su perfil periódicamente y organizar su configuración de manera que sus conexiones vean cada cambio realizado. Después de varios meses en LinkedIn, estará listo para compartir información e invitar a sus eventos de la NCVRW.

Elaboración de un plan

Antes de zambullirse en los medios sociales, reúnase con su personal para desarrollar un plan de medios sociales ***realista***. Se sorprenderá con el tiempo requerido para lanzar y mantener una presencia fuerte en los medios sociales. Medios sociales para el bien social: una guía para organizaciones sin fines de lucro [Social Media for Social Good: A How-to-Guide for Nonprofits!] señala que organizaciones sin fines de lucro grandes con un exitoso alcance comunitario en los medios sociales dedican una media de 15 horas a Facebook, Twitter y YouTube; 5 horas a portales de fotografías; y 10 horas a sus blogs cada semana. Si bien estos tiempos son probablemente poco realistas para organizaciones más pequeñas, debe planear dedicarle al menos dos horas por semana a Facebook, por ejemplo, si elige ese medio, y publicar al menos dos veces a la semana.

También debe aclarar sus objetivos en el uso de los medios sociales. ¿Qué desea lograr? ¿Cómo sabrá si tiene éxito? ¿Qué públicos desea alcanzar? ¿Qué desea que sepan o hagan? Sus objetivos generales y asociados a la NCVRW para los medios sociales deben ser específicos (por ejemplo, alcanzar a 200 usuarios de Facebook locales con mensajes sobre la NCVRW, invitar a cinco grupos nuevos a sus eventos de la NCVRW). Los mismos deben ser mensurables, logrables, importantes para su organización y especificar plazos. Por ejemplo, en un periodo de dos meses, desearía obtener 200 fans de Facebook locales para su organización y lograr que envíen a alguien a un evento de la NCVRW. Piense cómo realizará

un seguimiento con estos fans a lo largo del año. Luego, elija la herramienta de medios sociales más apta para sus objetivos, designe a miembros del personal adecuados para la gestión de estos medios, y cree una política de medios sociales equilibrada. Luego, ¡podrá arrojarse de lleno!

Si decide utilizar medios sociales, debe recordar que estas herramientas son vehículos de comunicación en dos direcciones para compartir información y brindar apoyo a los usuarios, y no un tablero de anuncios de una sola dirección para promover su organización. En Twitter, en particular, los expertos sugieren tweetear o retweetear al menos 10 veces por cada tweet dedicado estrictamente a los objetivos de su organización. Asimismo, la calidad del contenido que publica es la clave para su éxito. Las organizaciones con campañas de medios sociales exitosas se concentran en brindar contenido que sea nuevo y valioso para sus visitantes. Al publicar contenido excelente, compartir generosamente y responder rápidamente en todas sus plataformas, creará la comunidad y la reputación que desea lograr.

Nota: El Centro Nacional para Víctimas del Delito le invita a publicar fotografías e información sobre la NCVRW en nuestro muro de Facebook, www facebook.com/ncvcfan, durante abril de 2013. Si está en Twitter, síganos en @CrimeVictimsOrg. Nos complacerá retweetear sus mensajes y compartir información sobre sus eventos u otras iniciativas de alcance comunitario, y lo(a) instamos a que haga lo mismo. ★

Muestras de actualizaciones de estado en los medios sociales

A continuación, encontrará actualizaciones de estado que puede publicar en Facebook y Twitter durante abril de 2013 para promover la concientización acerca de los derechos de las víctimas. Cada actualización de estado es un punto breve de información acerca de la victimización, el delito o la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. Las actualizaciones de Twitter tienen todas 140 caracteres o menos y están listas para usar. Usted puede utilizar estas actualizaciones en cualquier fecha que elija, y también puede redactar sus propias actualizaciones de estado (vea el recuadro lateral), especialmente para alertar a su público sobre sus eventos locales.

Actualizaciones de estado en Facebook

A continuación, encontrará una lista de actualizaciones de estado para usar en publicaciones en Facebook. En sus publicaciones, también puede incluir fotos o gráficos relacionados (por ejemplo, el logotipo de la NCVRW), así como las respuestas de sus fans.

- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas comienza el 21 de abril. Visite www.ovc.gov para más información sobre recursos y eventos.
- Encuentre maneras de interactuar y conectarse durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito en su comunidad en www.navaa.org/cap/previous.html.
- Para directorios de recursos locales para víctimas en todo el país, visite el Directorio de Servicios para Víctimas del Delito en la Oficina para Víctimas del Delito, Departamento de Justicia de EE.UU., y Connect Directory en el Centro Nacional para Víctimas del Delito.
- Comparta fotos y anuncios sobre su planificación y eventos de la NCVRW en www.facebook.com/ncvcfan. El Centro Nacional compartirá sus publicaciones en Facebook y otros medios sociales durante abril.
- ¿Busca recursos para víctimas del delito con discapacidades? Visite el Directorio de recursos para proveedores de servicios.
- Vea el video temático para su evento de Desafíos nuevos, soluciones nuevas de la NCVRW. Puede descargar el video de 2013 en http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw.
- ¿Busca herramientas y recursos que ayuden a que las víctimas y los proveedores comprendan el ADN forense? Visite el Centro de Recursos de ADN en el Centro Nacional para Víctimas del Delito.
- Para información sobre cómo reconocer las señales de que alguien puede ser víctima de la trata de personas, visite el Proyecto Polaris.
- Conozca más sobre cómo protegerse del robo de identidad en el portal de la Comisión Federal de Comercio.
- ¿Conoce las señales de advertencia del abuso sexual infantil y sabe cómo los adultos pueden ayudar? Entérese de más en www.stopitnow.org.
- Si cree que se está cometiendo abuso financiero contra un anciano, llame al Eldercare Locator al 1-800-677-1116; ellos lo remitirán a una agencia en su área.
- Del 16 al 18 de abril, el Centro Nacional de Capacitación en Justicia Penal realizará la conferencia Delitos contra los niños en áreas indígenas en Carleton, Minnesota.
- ¿Busca más información sobre la compensación a víctimas del delito en su estado? Visite el directorio de programas estatales de la Asociación Nacional de Juntas de Compensación a Víctimas del Delito.
- Para más información sobre víctimas de agresión, violencia doméstica, acoso, abuso infantil, agresión sexual y otros delitos, descargue los

folletos de la Serie Ayuda de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU.

Actualizaciones de estado en Twitter

A continuación, encontrará una lista de tweets sugeridos para que usted comparta con sus seguidores:

- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito es del 21 al 27 de abril. Manténgase conectado utilizando #NCVRW2013 en sus búsquedas.[1]
- ¿Desea recibir una copia gratis de la Guía de recursos de #NCVRW2013? Inscríbase aquí: http://1.usa.gov/bJ3d6u.
- Hoy comienza la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013, Desafíos nuevos. Soluciones nuevas. Visite http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw.
- ¿Está buscando maneras de conmemorar la #NCVRW2013 en su comunidad? Encuentre maneras de interactuar y conectarse. http://www.navaa.org/cap/.
- La Guía de recursos de #NCVRW2013 completa puede descargarse sin cargo en http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw2013/index.html.
- ¡Hay afiches de concientización gratuitos disponibles! http://1.usa.gov/NY9ARf #NCVRW2013.

1 Los usuarios de Twitter pueden usar el signo de hashtag (#) en sus búsquedas de Twitter. Los hashtags unen las conversaciones de distintos usuarios de Twitter en corrientes de tweets. Puede encontrar estas corrientes colocando un hashtag seguido de una palabra clave en la ventana de búsqueda. Por ejemplo, tal vez encuentre tweets sobre víctimas del delito colocando #víctimasdeldelito en la ventana de búsqueda. De acuerdo con el ejemplo anterior, una búsqueda con #NCVRW2013 le ayudaría a encontrar una corriente de tweets sobre la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013.

MÁS CONSEJOS PARA PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS SOCIALES

Además de las actualizaciones de Facebook y Twitter, usted puede utilizar las siguientes ideas para generar más publicaciones sobre la NCVRW en sus portales de medios sociales.

- Descargue el material gráfico temático de la NCVRW del CD-ROM de la Guía de recursos o en el portal en Internet de la Oficina para Víctimas del Delito (Las publicaciones más populares de Facebook incluyen fotos y gráficos).
- Publique fotos o videos de la planificación o los eventos de la NCVRW realizados por su organización.
- Publique fotos de sus oradores en eventos de la NCVRW en su página de Facebook (antes de los eventos), y promuévalos en Twitter y sus otros medios sociales.
- Descargue la aplicación para Instagram, una plataforma para edición de fotografías para usuarios de iPhone o Androide, que convierte sus fotos en imágenes pequeñas nítidas y le permite agregar filtros a dichas imágenes. Instagram se interconecta con Twitter, Facebook y otras plataformas.
- Cargue afiches de la galeria de afiches de concientización de la Oficina para Víctimas del Delito, sobre temas asociados a los delitos y a las víctimas.
- Publique enlaces a artículos de opinión o comunicados de prensa sobre la NCVRW en el portal en Internet de su periódico o canal de televisión locales.
- Publique enlaces a declaraciones o proclamaciones sobre la NCVRW realizadas por autoridades locales o estatales (e incluya frases informativas breves sobre estas declaraciones).
- Permita que otros usuarios de Facebook publiquen historias, recordatorios de eventos, fotos y actualizaciones en su muro. (Cambie su configuración de Facebook a “configuraciones abiertas”, y asegúrese de monitorear su muro todos los días para verificar si se han realizado publicaciones negativas u ofensivas).
- Visite las páginas de Facebook de los asociados de la NCVRW 2013 (vea “Recursos adicionales” en la Sección 7 de la Guía de recursos de la NCVRW) y marque en ellas “me gusta” o coloque un enlace a sus páginas.
- Pídales a sus fans de Facebook y seguidores de Twitter que publiquen las actualizaciones de su estado en sus redes de medios sociales.
- Publique videos de YouTube actuales y recientes sobre la NCVRW.

Muestras de actualizaciones de estado en los medios sociales

- Abril es el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual (#NSAAM2013). #Siga @NSVRC para más información. www.nsvrc.org.
- Para estadísticas y temas de debate sobre #víctimas del #delito, visite, visit http://bit.ly/ODy65P #NCVRW2013.
- Nuevo para #NCVRW2013: ¡descargue anuncios de servicio público para su organización! www.ovc.gov/ncvrw2013.
- Para brindar ayuda, es clave saber cómo las #víctimas reaccionan ante el #trauma. Entérese de más en http://bit.ly/NPw7gM.
- Infórmese sobre los asociados oficiales de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito en la Sección 7 de la Guía de Recursos. www.ovc.gov/ncvrw2013.
- ¿Es usted una #víctima del delito? ¿Conoce a alguien que lo es? Encuentre información útil en la Guía de recursos de la #NCVRW2013 en www.ovc.gov/ncvrw2013.
- ¿Necesita un video para su evento de la #NCVRW2013? Descargue el video temático en www.ovc.gov/ncvrw2013.
- ¿Desea saber más sobre cómo protegerse contra el fraude? Siga al Buró de Protección Financiera del Consumidor @ConsumerFinance.gov #NCVRW2013.
- ¿Está interesado en el programa de Compensación para Víctimas del Delito en su estado? #NCVRW2013 http://bit.ly/P9S1L5.
- Encuentre un hermoso tributo para #las víctimas y sus historias @CollinsCACenter #NCVRW2013 http://bit.ly/QJvS4j.
- ¿Necesita la cita perfecta para un evento de la #NCVRW2013? Lea citas sobre #víctimas en la Sección 2 de la *Guía de recursos de la NCVRW.* www.ovc.gov/ncvrw2013.
- No se pierda la Conferencia Nacional de 2013 con @CrimeVictimsOrg. Siga para actualizaciones en vivo a, www.victimsofcrime.org.
- ¿Conoce las señales de advertencia del #abusosexualinfantil? Encuentre más información aquí: http://bit.ly/SB6IRJ #NCVRW2013.
- El acoso es un delito y no un chiste. Visite http://bit.ly/OgKNVa para obtener más información sobre las leyes contra el acoso @SRC_NCVC. #NCVRW2013 #NSAM.
- ¿Cuánto sabe del acoso? Compruebe sus conocimientos en http://bit.ly/4T7rOo. #NCVRW2013 #NSAM.
- Existe una base de datos amplia de leyes federales, estatales y tribales para #víctimas con capacidad de búsquedas en www.victimlaw.info. #NCVRW2013.
- Entérese sobre eventos comunitarios relacionados con la asistencia a #víctimas o agregue su propia conferencia u oportunidad de capacitación. Visit http://bit.ly/tKEx4B.
- ¿Busca información sobre el ADN y las #víctimas del delito? Siga a @DNA_Answers y visite http://bit.ly/S7OET4 #NCVRW2013. ★

La cobertura de la delincuencia por los medios tiene gran influencia sobre cómo el público percibe a las víctimas. Especialmente enseguida después de los hechos delictivos, cuando los reporteros se apuran para cumplir plazos, sus informes pueden no reflejar la sensibilidad deseada hacia las víctimas traumatizadas. Debido a que muchos reporteros gráficos y televisivos no reciben capacitación sobre cómo interactuar con las víctimas, usted tiene la oportunidad de ayudarlos a utilizar un abordaje sensible en sus materias sobre delitos. Como un defensor de víctimas que comprende la perspectiva de las víctimas y sabe lo que necesitan los reporteros para redactar sus materias, usted puede tener un rol clave en abogar por una cobertura del delito que exhiba sensibilidad hacia la víctima.

Consejos para reporteros

Al redactar materias sobre el delito, los reporteros se encuentran con la tarea difícil de buscar la realización de entrevistas con las víctimas y conducir esas entrevistas de manera ética cuando las víctimas aceptan hablar. Los defensores pueden ayudar a los reporteros a prepararse para hablar con las víctimas ofreciendo sugerencias sobre cómo abordar a la víctima de manera que la misma se sienta cómoda y segura. Si los reporteros están abiertos a recibir consejos sobre cómo abordar a víctimas del delito, usted puede compartir las siguientes directrices[2] sobre cómo los reporteros deben realizar las entrevistas.

Cómo pedir la entrevista

- Tenga en cuenta que la víctima puede estar haciendo frente a shock y trauma;
- Aborde a la víctima sin equipos—notebooks, grabadores, cámaras y luces—y trate de hacer una conexión humana;
- Preséntese como reportero, bríndele a la víctima su nombre y cargo y explíquele brevemente lo que espera lograr con su materia;
- Muestre preocupación por la víctima diciendo "lamento lo que le ocurrió" o "lamento su pérdida";
- Pregunte a las víctimas cómo prefieren que se dirija a ellas, y observe esa preferencia en todas sus preguntas;
- Dele a la víctima una razón para hablar con usted explicando la finalidad de la materia, el hecho de que será publicada y por qué la participación de la víctima es importante;
- Dígale a la víctima cuánto tiempo necesita y respete ese límite de tiempo;
- Acepte cortésmente la negativa de la víctima si la misma no desea ser entrevistada;
- Si la víctima dice que no, exprese interés en una entrevista futura, deje una tarjeta de visita y pídale los nombres de otras personas que puedan estar dispuestas a hablar.

Logística y otras consideraciones

- Haga que la víctima se sienta cómoda—ofrézcale una silla o sugiera un lugar cómodo y seguro para conversar;
- Respete el espacio de las víctimas—debido a que las personas traumatizadas suelen no querer que las toquen, entréguele el micrófono de cuello a la víctima y explíquele como ajustarlo;
- Pida permiso para grabar la entrevista;
- Aclare cuáles son las reglas básicas--explique que cualquier cosa que la víctima diga puede utilizarse en la entrevista; deles a las víctimas permiso para

2 Bonnie Bucqueroux y Anne Seymour, Una guía para periodistas que cubren la delincuencia y las víctimas de la delincuencia [*A Guide for Journalists Who Report on Crime and Crime Victims*], Washington, DC: Soluciones Judiciales [Justice Solutions], 2009), acceso obtenido el 7 de septiembre de 2012, http://www.mediacrimevictimguide.com/journalistguide.pdf.

apagar el micrófono si desean decir algo que no quieren que se incluya.

Defensoría de las víctimas durante las entrevistas

Con la ayuda de defensores de víctimas, los reporteros pueden utilizar un abordaje sensible hacia la víctima comprendiendo que la misma puede estar viviendo un trauma asociado al delito. Los defensores presentes durante la entrevista pueden interrumpir si las preguntas del reportero se vuelven demasiado mordaces o difíciles o si la víctima parece estar disgustándose. Al hacer de las necesidades de las víctimas una prioridad, los defensores pueden mantener a la entrevista en la dirección correcta e incentivar al reportero a que haga lo mismo.

Consejos para las víctimas

El abogar por las víctimas con los medios también incluye ayudar a las víctimas a decidir si aceptarán entrevistas, cómo minimizar las invasiones a su privacidad, y cómo ejercer sus derechos y opciones al tratar con los reporteros. Los defensores también pueden ayudar a las víctimas a prever preguntas y preparar sus respuestas.

Antes de la entrevista

Al darles a las víctimas la siguiente lista de preguntas y repasarla con ellas, usted puede ayudar a las víctimas a decidir si participarán en una entrevista:

1. **¿Cuáles son sus objetivos al hablar con los medios?** ¿Qué propósito espera que la entrevista tenga? ¿Ayudará a la comunidad a saber más sobre su ser querido o comprender el impacto del delito en las víctimas? ¿Está dispuesto(a) a responder preguntas de reporteros que tal vez no comprendan su dolor o su punto de vista?

2. **¿Invadiría su privacidad la entrevista?** Si aun está luchando con el impacto emocional, físico o financiero del delito, ¿el hablar con un reportero lo(a) perturbaría o haría que se sintiera violado(a)? Se sugiere que converse sobre los pros y contras con un defensor de víctimas antes de tomar su decisión.

3. **¿Aumenta su control de lo que se publica sobre el delito si se niega a dar la entrevista?** El negarse a dar una entrevista no evitará la publicidad sobre su caso. Si el hecho es de interés periodístico, los medios publicarán la historia lo(a) entrevisten o no. Asimismo, una entrevista puede brindarle una oportunidad de ofrecer su perspectiva del delito.

4. **¿Preferiría que otra persona hable por usted?** Si prefiere no ser entrevistado(a), puede pedirle a otra persona—un abogado, un defensor de víctimas, un miembro del clero o un amigo—que lo(a) represente en entrevistas con los medios. Dicha persona puede, también, divulgar declaraciones escritas en su nombre o acompañarlo(a) a entrevistas si usted decide aceptarlas.

5. **¿El otorgar una entrevista afectaría la investigación o el enjuiciamiento del delito?** El dar una entrevista puede comprometer a la investigación o el enjuiciamiento de un delito. Se sugiere que hable con un defensor o abogado antes de decidir dar una entrevista.

6. **¿Desea establecer condiciones para la entrevista?** Si bien los reporteros y productores pueden no estar de acuerdo con las condiciones que usted sugiera, usted tiene derecho a preguntar o expresar sus deseos acerca de:

   - La hora y el lugar de la entrevista
   - Visitar el lugar antes de una entrevista
   - Información preliminar sobre preguntas, el ángulo del reportero o planes para el uso de su entrevista
   - Temas que no acepte discutir

- Solicitar un reportero específico
- Proteger su identidad (a través de siluetas y distorsión electrónica de su voz)
- Excluir de la entrevista a niños y otros familiares
- Excluir fotos y otras imágenes que le parezcan ofensivas
- Excluir a transgresores u otros participantes a los que se oponga.

Cómo preparar a las víctimas para la entrevista

Usted puede compartir los siguientes consejos con víctimas que decidan aceptar entrevistas:

1. Usted puede llevar a alguien para que le brinde apoyo.

2. Usted puede prepararse para la entrevista pidiéndole a un defensor que haga una lista de preguntas que el reportero puede formular y ensayando las respuestas.

3. Usted puede negarse a responder una pregunta por medio de:

   - Una negativa cortés: Decir, “Lo siento, pero no deseo hablar sobre eso”.
   - El tendido de puentes: Cambie el asunto a lo que USTED desea decir. Responda diciendo “lo que es realmente importante sobre ese tema es…” y luego hable sobre lo que usted cree que el público debe saber.

4. Nunca hable de manera “extraoficial”. Los reporteros pueden publicar o transmitir cualquier cosa que usted diga.

5. Si no sabe la respuesta a una pregunta, simplemente diga que no sabe. No intente adivinar ni especule.

6. Usted puede solicitar una corrección si el artículo publicado es impreciso o si se citan sus palabras fuera de contexto. Los diarios pueden publicar correcciones y los noticieros televisivos pueden corregir errores graves (sin embargo, la opción de hacerlo es de ellos).

7. Usted puede negarse a una entrevista de seguimiento, aunque anteriormente haya aceptado ser entrevistado(a) por segunda vez.

Los defensores de víctimas pueden tener un papel clave en la mediación entre reporteros y víctimas. Al ayudar tanto a los reporteros como a las víctimas a cumplir con sus objetivos mutuos, los defensores pueden ayudar a producir una cobertura de medios más efectiva y un periodismo centrado en la víctima durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y a lo largo del año. ★

Derechos de Víctimas del Delito en los Estados Unidos: Reseña histórica

Cada año, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito brinda a los proveedores de servicios para víctimas, profesionales afines y miembros de la comunidad una oportunidad para reflexionar sobre la historia de los derechos de las víctimas del delito—sobre los numerosos obstáculos ya superados y los ***desafíos nuevos*** que requieren ***soluciones nuevas.***

"Hitos en derechos y servicios a las víctimas" describe este progreso desde 1965 hasta el presente al destacar la creación y el crecimiento de organizaciones de servicios para víctimas nacionales y comunitarias, la promulgación de legislación clave federal y estatal, decisiones judiciales notables, informes y estudios innovadores, y avances de los enfoques a la asistencia a las víctimas del delito. Cuenta la historia de la capacidad de nuestra nación de ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.

Permita que estos hitos informen sus discursos, columnas de opinión, entrevistas con los medios y otras iniciativas educativas durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante el año entero. Treinta años después de que el Presidente Reagan homenajeara a las víctimas del delito en una ceremonia en el Jardín de Rosas—y treinta años después del establecimiento de la Oficina para Víctimas del Delito como un centro de recursos nacional—es mucho lo que tenemos para celebrar, recordar y esforzarnos por lograr.

LEGISLACIONES CLAVE EN EL ÁMBITO FEDERAL SOBRE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

1974 Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores
1980 Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores
1982 Ley de Protección de Víctimas y Testigos
1982 Ley de Niños Desaparecidos
1984 Ley de Víctimas del Delito
1984 Ley de Asistencia Judicial
1984 Ley de Asistencia a Niños Desaparecidos
1984 Ley de Servicios y Prevención por Violencia Doméstica
1985 Ley de Justicia para Niños
1988 Ley de Prevención de la Conducción en Estado de Ebriedad
1990 Ley de Estadísticas de Delitos por Odio
1990 Ley de Víctimas de Abuso Infantil
1990 Ley de Derechos y Restitución para Víctimas
1990 Ley Nacional de Asistencia de Búsqueda de Menores
1992 Ley de Testimonio de Mujeres Golpeadas
1993 Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores
1994 Ley de Control de Delitos Violentos y Coacción Legal
1994 Ley de Violencia contra la Mujer
1996 Ley de Notificación a la Comunidad ("Ley Megan")
1996 Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva
1996 Ley de Restitución Obligatoria a Víctimas
1997 Ley de Aclaración de Derechos a Víctimas
1998 Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades
1998 Ley de Disuasión y Robo de Identidad
2000 Ley de Protección a Víctimas del Tráfico
2001 Ley de Seguridad en Transporte Aéreo y Estabilización del Sistema (estableció el Fondo de Víctimas del Delito del 11 de septiembre)
2003 Ley de PROTECCIÓN (Ley "Alerta Amber")
2003 Ley de Eliminación del Estupro Carcelario
2003 Ley de Transacciones de Crédito Justas y Precisas
2004 Ley de Justicia para Todos, incluso Título I Ley de Derechos de Víctimas del Delito de Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis y Nila Lynn
2006 Ley de Seguridad y Protección Infantiles de Adam Walsh
2010 Ley de Orden Tribal

> "Un cuerpo pequeño de **espíritus determinados** impulsados por una sed **insaciable** en su misión pueden alterar el transcurso de la **historia**".
>
> — MOHANDAS GANDHI

1965

- Se establece en California el primer programa de compensación a víctimas del delito.
- Para 1970, se crean otros cinco programas de compensación en Nueva York, Hawai, Massachusetts, Maryland, y las Islas Vírgenes estadounidenses.

1972

- Se establecen los primeros tres programas de asistencia a la víctima:
  - Asistencia a Víctimas del Delito en St. Louis, Missouri.
  - Mujeres del Área de la Bahía contra la Violación en San Francisco, California.
  - Centro para Crisis por Violación en Washington, D.C.

1973

- Se publican los resultados de la primera Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia. La encuesta, llevada a cabo por la Comisión sobre las Fuerzas del Orden Público del Presidente y la Administración de Justicia, pregunta a los miembros de la Cámara de los Estados Unidos acerca de su exposición al delito. El objetivo es complementar la compilación anual del FBI en cuanto a los delitos notificados a las agencias de las fuerzas del orden público.

1974

- La Administración de Asistencia de las Fuerzas del Orden Público [Law Enforcement Assistance Administration (LEAA)] crea los primeros programas de víctima/testigo en las Fiscalías Federales de Distrito en Brooklyn y Milwaukee, y otras siete oficinas a través de una subvención otorgada a la Asociación Nacional de Fiscales de Distrito a fin de establecer programas de asistencia modelo para apoyar a las víctimas, alentar la cooperación de víctimas y mejorar el proceso de enjuiciamiento.
- Se establecen los primeros programas de asistencia a víctimas sobre la base de las fuerzas del orden público en Fort Lauderdale, Florida, e Indianápolis, Indiana.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores, que establece el Centro Nacional de Abuso y Negligencia Infantil. Este crea un centro de distribución de datos y brinda asistencia técnica y programas modelos.

1975

- El Fiscal de Distrito de Filadelfia organiza la primera Semana de Derechos de Víctimas.
- Activistas civiles de todo el país se unen para ampliar los servicios para víctimas y fomentar el reconocimiento de sus derechos mediante la creación de la Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas [National Organization for Victim Assistance (NOVA)].

1976

- La Organización Nacional para Mujeres crea una fuerza de tarea a fin de evaluar el problema del maltrato físico. Esta organización apunta a investigar el problema, así como recaudar fondos para refugios de mujeres golpeadas.
- La Fuerza de Tarea sobre Mujeres de Milwaukee patrocina la primera conferencia nacional sobre mujeres golpeadas en Milwaukee, Wisconsin.

- En el Condado de Fresno, California, el Funcionario en Jefe de Libertad Condicional, James Rowland, crea la primera declaración de impacto de víctima a fin de brindar al tribunal emisor de sentencias un inventario objetivo sobre las lesiones y pérdidas sufridas por las víctimas.
- Los Defensores de Mujeres en St. Paul, Minnesota, crean la primera línea directa para mujeres golpeadas.
- Los Defensores de Mujeres y la Casa de Refugio en Pasadena, California, establecen los primeros refugios para mujeres golpeadas.
- Nebraska y Wisconsin se convierten en los primeros estados en abolir la exención de violación marital.

1977

- Mediante los programas de compensación de víctimas existentes en 22 estados, se establece la Asociación Nacional de Juntas de Compensación de Víctimas del Delito para promover una red nacional de programas de compensación.
- Oregon se convierte en el primer estado en aprobar la ley de arresto obligatorio en casos de violencia doméstica.

1978

- Se forma la Coalición Nacional contra la Agresión Sexual para combatir la violencia sexual y promover servicios para las víctimas de violación.
- Se organiza la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] para representar al movimiento de mujeres golpeadas en el ámbito nacional.
- En Cincinnati, Ohio, se funda Padres de Hijos Asesinados, Inc. [Parents of murdered Children, Inc. (POMC)], un grupo de autoayuda.
- Minnesota se convierte en el primer estado en permitir arrestos por causa probable (sin autorización judicial) en los casos de agresión doméstica, independientemente de si se ha dictado o no una orden de protección.

1979

- Frank G. Carrington funda el Instituto de Defensa Jurídica para Víctimas del Delito a fin de promover los derechos de víctimas de delito y sistemas de justicia penal. La organización sin fines de lucro cambia su nombre por Organización Legal de Asistencia a Víctimas [Victims' Assistance Legal Organization (VALOR)], en 1981.
- Se crea la Oficina sobre Violencia Doméstica en el ámbito del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (luego cerrada en 1981).
- Se forma la Sociedad Internacional de Victimología a fin de promover la investigación relacionada con las víctimas del delito y la asistencia a víctimas, abogar por los intereses de las víctimas, y avanzar en cuanto a la cooperación de agencias internacionales, regionales y locales en lo concerniente a la problemática de las víctimas del delito.

1980

- Se funda Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving (MADD)] luego de la muerte de Cari Lightner, de 13 años de edad, quien murió al ser atropellada por un delincuente reincidente que conducía ebrio. Se establecen los dos primeros capítulos de MADD en Sacra¬mento, California, y Anápolis, Maryland.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores de 1980.
- Wisconsin aprueba la primera Declaración de Derechos de Víctimas del Delito.
- Mediante la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] se establece el Primer Día Nacional de la Unidad con el objetivo de llorar la muerte de mujeres golpeadas, celebrar junto a aquellas que han sobrevivido a hechos de violencia, y honrar a todas las que han trabajado para ponerle fin a la violencia doméstica.
- La organización Libérese de los Conductores Ebrios [Remove Intoxicated Drivers (RID)] patrocina el primer Panel de Impacto a las Victimas en el Condado de Oswego, Nueva York.

1981

- El Presidente Ronald Reagan proclama la primera "Semana Nacional de las Víctimas del Delito" en abril.
- El secuestro y asesinato de Adam Walsh, de 6 años de edad, impulsa la campaña nacional para concientizar a la sociedad sobre los niños desaparecidos y aprobar leyes que los protejan mejor.
- La Fuerza de Tarea contra el Delito Violento del Secretario de Justicia de los Estados Unidos recomienda que se cree una fuerza de tarea nacional independiente para evaluar los temas relacionados con las víctimas.

1982

- En una ceremonia en Rose Garden, el Presidente Reagan nombra miembros de la Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito, la cual realiza audiencias públicas en seis ciudades del país a fin de centrar la atención en las necesidades de las víctimas del delito. El Informe Final de la Fuerza de Tarea provee 68 recomendaciones que constituyen el marco para el desarrollo de nuevos programas y políticas. La recomendación final de este informe —modificar la Sexta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos para garantizar que "... toda víctima, en cualquier enjuiciamiento penal, tenga el derecho a estar presente y ser escuchado en todas las instancias críticas de los procesos judiciales..."— constituye una fuente esencial de energía renovada para asegurar las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas en el ámbito estatal.
- La Ley de Protección de Víctimas y Testigos de 1982 incluye "normas de trato justo" para víctimas y testigos en el sistema de justicia penal federal.
- California se convierte en el primer estado en modificar su constitución para tratar de los intereses de las víctimas del delito estableciendo el derecho constitucional de restitución a la víctima.
- La aprobación de la Ley de Niños Desaparecidos de 1982 ayuda a garantizar que los datos de identificación de menores desaparecidos se ingrese rápidamente en el sistema informático del Centro Nacional de Información sobre Delitos [National Crime Information Center (NCIC)] del FBI.
- El Congreso deroga, mediante la ausencia de asignaciones, la Administración de Asistencia de las Fuerzas del Orden Público; finalizan muchos programas innovadores y centrados en sistemas para la asistencia a víctimas.

1983

- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos crea la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] en el ámbito de la Oficina de Programas Judiciales para implementar recomendaciones de las Fuerzas de Tarea sobre Víctimas del Delito del Presidente. La OVC crea un centro de recursos nacional, capacita profesionales y desarrolla una legislación modelo para proteger los derechos de las víctimas.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos, French Smith, establece una Fuerza de Tarea sobre Violencia Doméstica, la cual realiza seis audiencias públicas en el país.
- El Secretario de Justicia Smith, emite las primeras *Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos,* las cuales detallan normas para la asistencia a víctimas y testigos en el ámbito federal y la implementación de derechos de las víctimas incluidos en la Ley Federal de Protección de Víctimas y Testigos de 1982.
- En abril, el Presidente Reagan rinde honor a las víctimas del delito en la ceremonia en Rose Garden en la Casa Blanca.
- Se realiza la Primera Conferencia Nacional del Poder Judicial sobre Víctimas del Delito en el Colegio Judicial Nacional en Reno, Nevada, con el apoyo del Instituto Nacional de Justicia. Los congresistas desarrollan recomendaciones para el poder judicial sobre derechos y servicios para víctimas.
- El Presidente Reagan proclama el primer Día Nacional de Niños Desaparecidos en conmemoración del cuarto aniversario de la desaparición de Etan Patz, de 6 años de edad.
- Wisconsin aprueba la primera Declaración de Derechos de Víctimas y Testigos Infantiles.

- La Asociación Internacional de Jefes de la Policía de la Junta de Gobernadores adopta una Declaración de Derechos de Víctimas del Delito y establece un Comité sobre Derechos de Víctimas a fin de centrar la atención en las necesidades de este tipo de víctimas mediante funcionarios de las fuerzas del orden público en el ámbito nacional.

1984

- La aprobación de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] establece el Fondo de Víctimas del Delito, creado a partir de multas penales federales, sanciones y fianzas incautadas con el fin de apoyar la compensación de víctimas en el ámbito estatal y programas de asistencia a víctimas en el ámbito local.
- El Presidente Reagan promulga la Ley de Asistencia Judicial, la cual establece un programa de asistencia financiera en los ámbitos gubernamental estatal y local, y financia más de 200 programas nuevos de servicios para víctimas.
- Se establece el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados como entidad de recurso nacional para niños desaparecidos. Se exigió la creación del Centro como parte de la Ley de Niños Desaparecidos de 1984.
- La Fuerza de Tarea sobre Violencia Doméstica presenta su informe al Secretario de Justicia de los Estados Unidos con recomendaciones para implementar medidas, que incluyen mejorar la respuesta del sistema de justicia penal a mujeres golpeadas y establecer actividades que apunten a la concientización y prevención, educación y capacitación, y recolección de datos e información.
- Se promulga la Ley Nacional de Edad Mínima para Consumir Bebidas Alcohólicas de 1984, la cual provee incentivas firmes para que los estados eleven a 21 la edad mínima para consumir alcohol, de esta manera, se salvarán las vidas de miles de jóvenes en los próximos años.
- Se la funda Dimensión Espiritual de Servicios a Víctimas en Charleston, Carolina del Sur para que la fe de la comunidad forme parte de la prevención y asistencia a víctimas.
- El Congreso aprueba la Ley de Servicios y Prevención por Violencia Doméstica, con lo cual se asignan fondos para programas de asistencia a víctimas de violencia doméstica.
- Los familiares, 110 en total, de oficiales asesinados en el cumplimiento del deber crean la organización Inquietudes de Policías Sobrevivientes [Concerns of Police Survivors (COPS)] en el primer seminario de sobrevivientes de la policía que se realizó en Washington, D.C.
- Se establece un sistema de notificación de víctimas/testigos en el ámbito del Buró Federal de Prisiones.
- Se crean los cargos de coordinador de víctimas/testigos en las Fiscalías Federales de los Estados Unidos como parte del Departamento de Justicia de dicho país.
- La Universidad del Estado de California, Fresno, da comienzo a un Programa de Certificado para Servicios a Víctimas que otorga créditos académicos mediante una universidad.
- La OVC crea el Centro Nacional de Recursos para Víctimas, denominado actualmente Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime Resource Center (OVCRC)], el cual actuará como centro de distribución de las publicaciones de la OVC y otros recursos.

1985

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 68 millones de dólares.
- Se crea el Centro Nacional de Víctimas (denominado Centro Nacional para Víctimas del Delito en 1998) en honor de Sunny von Bülow con el objetivo de representar firmemente a las víctimas del delito en el ámbito nacional y educar a los estadounidenses acerca del efecto devastador que causa el delito en nuestra sociedad.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Víctimas del Delito y Abuso de Poder que actúa como fundamento para la reforma del servicio

a víctimas en los ámbitos nacional y local en el mundo.

- El Presidente Reagan anuncia la creación de la Asociación para la Seguridad Infantil con el objetivo de ampliar las iniciativas en el sector privado para promover la seguridad de los niños, aclarar la información concerniente a la victimización infantil y crear mayor grado de concientización social sobre el abuso de menores.
- El Jefe del Servicio Federal de Sanidad de los Estados Unidos emite un informe en el que identifica la violencia doméstica como un problema sanitario público de importancia considerable.

1986

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 62 millones de dólares.
- La OVC otorga las primeras subvenciones con el objetivo de apoyar la asistencia a víctimas y los programas de compensación en el ámbito estatal.
- Dos años después de su aprobación, la Ley de Víctimas del Delito se modifica a partir de la Ley de Justicia para Niños con el objetivo de proveer fondos destinados esencialmente a la investigación y el enjuiciamiento de casos de abuso infantil.
- Más de 100 defensores de víctimas se reúnen en Washington, D.C., en un foro patrocinado por la NOVA, y acuerdan formalmente ir en pos de las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas.
- Rhode Island aprueba la enmienda constitucional de derechos de víctimas, con lo cual se les otorgan los derechos de restitución, de presentar declaraciones de impacto de víctima, y de ser tratados con dignidad y respeto.
- La “Campaña del Listón Rojo” organizada por MADD obtiene la cooperación de conductores para mostrar el listón rojo en sus automóviles, y así generar el compromiso de conducir de forma segura y sobriamente durante la época de vacaciones. (Esta iniciativa por la concientización pública nacional se ha convertido desde entonces en una campaña anual).
- Para fin de año, 35 estados han establecido programas de compensación a víctimas.

1987

- El Fondo de Víctimas de Delito deposita 77 millones de dólares.
- Se crean la Red Nacional de Enmienda Constitucional para Víctimas y el Comité Directivo en una reunión que lleva a cabo el Centro Nacional para Víctimas del Delito. Esta iniciativa se convierte en un elemento instrumental para la aprobación de las enmiendas de derechos de víctimas en todo el país.
- Howard y Connie Clery crean Seguridad en Campus, Inc. [Security on Campus, Inc., (SOC)], luego del trágico suceso de robo, violación y asesinato de su hija, Jeanne, en la Universidad de Lehigh, Pensilvania. SOC despierta conciencia nacional acerca del delito y la victimización en los campus universitarios del país.
- La Asociación Correccional Estadounidense crea la Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito.
- La NCADV crea la primera línea directa nacional sobre violencia doméstica gratuita.
- Se designa oficialmente a octubre el Mes de la Concientización sobre la Violencia Doméstica para rendir honor a las mujeres golpeadas y a aquellos que les brindan ayuda.
- En una decisión de 5 a 4, la Corte Suprema de los Estados Unidos falla en el caso *Booth* v. *Maryland* (482 U.S. 496) que las declaraciones de impacto a la víctima son inconstitucionales (en contravención con la Octava Enmienda) durante la fase de emisión de pena de enjuiciamiento capital dado que “sólo la responsabilidad y culpabilidad moral personal del acusado” puede considerarse sentencia capital. Las opiniones expresadas son significativamente discrepantes.
- Las víctimas y los defensores en Florida, frustrados tras cinco años de inacción por parte de la legislatura en lo concerniente a la propuesta de enmienda constitucional sobre derechos dé víctimas, impulsan una petición. Miles de ciudadanos firman peticiones en apoyo a la protección constitucional de

los derechos de víctimas. La legislatura de Florida reconsidera la situación y la enmienda constitucional se hace realidad en la elección de 1988.

1988

- El Fondo de Víctimas de Delito deposita 93 millones de dólares.
- La OVC asigna fondos para el programa de Subvenciones de Asesoría para Víctimas del Delito en Tierras Indígenas con el objetivo de brindar servicios a nativos estadounidenses estableciendo programas de asistencia "en reservas" en tierras indígenas.
- Se crea el Centro Nacional de Recursos para el Abuso de Ancianos mediante un acuerdo cooperativo entre la Asociación de Bienestar Público Estadounidense, la Asociación Nacional de las Unidades Estatales para Ancianos, y la Universidad de Delaware. Con su nuevo nombre, el Centro Nacional de Abuso de Ancianos, brinda información y datos estadísticos sobre este problema que preocupa cada vez más a la ciudadanía.
- *State* v. *Ciskie* es el primer caso en permitir el uso de testimonio de expertos para explicar la conducta y el estado mental de una víctima de violación adulta. El testimonio se emplea para mostrar por qué una víctima que es objeto de repetidas agresiones sexuales y físicas por parte de su pareja no llamaría inmediatamente a la policía o actuaría frente al hecho. El jurado condena al acusado por cuatro cargos de violación.
- Se aprueba la Ley de Prevención de la Conducción en Estado de Ebriedad, y todos los estados elevan a 21 la edad mínima para consumir alcohol.
- Se introducen las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas en Arizona, California, Connecticut, Delaware, Michigan, Carolina del Sur y Washington. La enmienda de Florida se incluye en la elección de noviembre, en la que se aprueba con el 90 por ciento de los votos. La enmienda de Michigan se aprueba con más del 80 por ciento de los votos.
- OVC patrocina la primera conferencia "Naciones Indígenas: Justicia para Víctimas del Delito", en Rapid City, South Dakota.
- Las enmiendas para la Ley de Víctimas del Delito establece legislativamente la Oficina para Víctimas del Delito, eleva el cargo de Director haciendo que la confirmación del Senado sea necesaria para el nombramiento, y promueve programas de compensación estatal a fin de cubrir a las víctimas de violencia doméstica, homicidio y conducción en estado de ebriedad. Además, las enmiendas de la VOCA, a requerimiento de MADD y POMC, agregan una nueva categoría de "prioridad" con el objetivo de financiar programas de asistencia a víctimas para "víctimas de delito violento que anteriormente no obtuvieron los servicios necesarios".
- La OVC crea el Fondo Federal de Emergencia para víctimas en el sistema de justicia penal federal.

1989

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 133 millones de dólares.
- En un fallo de 5 a 4, la Corte Suprema de los Estados Unidos reafirma en el caso ***Carolina del Sur*** v. ***Gathers*** su decisión tomada en el caso ***Booth*** v. ***Maryland*** en cuanto a que las pruebas y declaraciones del impacto a la víctima son inconstitucionales durante la fase de emisión de pena en el enjuiciamiento capital. Nuevamente, las opiniones expresadas son significativamente discrepantes.
- Las legislaturas de Texas y Washington aprueban las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas. Los votantes ratifican ambas decisiones.

1990

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 146 millones de dólares.
- El Congreso aprueba la Ley de Estadísticas de Delitos por Odio, la cual requiere que el Secretario de Justicia de los Estados Unidos reúna datos sobre la incidencia de ciertos delitos motivados por prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia.

- El Presidente George H.W. Bush promulga la Ley de Derecho de los Alumnos a Saber y Seguridad en Campus, la cual requiere que las instituciones de enseñanza superior revelen hechos que involucren asesinato, violación, robo y otros delitos ocurridos en un campus universitario.
- El Congreso aprueba la Ley de Víctimas de Abuso Infantil, la cual incluye reformas para que el sistema de justicia penal federal sea menos traumático para las víctimas y los testigos infantiles.
- La Ley de Derechos y Restitución para Víctimas de 1990 incorpora la Declaración de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal y codifica servicios que deben estar disponibles para este tipo de víctimas.
- El Congreso aprueba la legislación propuesta por MADD para prevenir que los conductores en estado de ebriedad y otros delincuentes presenten pedidos de quiebra a fin de evitar el pago de restitución penal o multas civiles.
- El impulso de petición de Arizona para incluir la enmienda constitucional de derecho de víctimas en la elección logra su cometido y los votantes ratifican la enmienda.
- El primer Estudio Nacional de Incidencia sobre Niños Desaparecidos, Secuestrados, Fugados y Abandonados en los Estados Unidos encuentra que, en un periodo de un año, 450,000 niños se fugaron de sus hogares; 127,000 fueron abandonados; 438,000 se perdieron, sufrieron lesiones o estaban desaparecidos de alguna otra forma; 4,600 niños fueron secuestrados por personas no pertenecientes a la familia; y 114,600 niños fueron objeto de intento de secuestro por personas no pertenecientes a la familia.
- La Ley Nacional de Asistencia de Búsqueda de Menores requiere que las fuerzas del orden público ingresen informes sobre niños desaparecidos y personas no identificadas en el sistema informático del NCIC del FBI.

1991

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 128 millones de dólares.
- La representante Ileana Ros-Lehtinen (R-FL) presenta la primera Resolución Conjunta del Congreso (H. J. RES. 247) para incluir los derechos de víctimas en la Constitución de los Estados Unidos.
- La Universidad del Estado de California, Fresno, aprueba el primer programa para obtener el diploma de bachiller en victimología en el país.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica el informe *Estados Unidos se Expresa,* la primera encuesta de opinión pública nacional con el objetivo de evaluar las reacciones de los ciudadanos con respecto a la violencia y victimización.
- En una fallo de 7 a 2 en el caso *Payne* v. *Tennessee* (501 U.S. 808), la Corte Suprema de los Estados Unidos revoca sus fallos anteriores en los casos *Booth* v. *Maryland* (1987) y *Carolina del Sur* v. *Gathers* (1989) y decide que declaraciones procesales y testimonios que abarquen la naturaleza de bien de la víctima de asesinato, al igual que la manera en que la muerte de la víctima afectó a sus sobrevivientes, no se encuentra en contravención con los derechos constitucionales del acusado en un caso capital.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos, William P. Barr, emite nuevas directrices integrales que establecen procedimientos para que el sistema de justicia penal federal responda a las necesidades de las víctimas del delito. Las *Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos* de 1991 implementan nuevas protecciones de la Ley de Control de la Delincuencia de 1990, integrando los requerimientos de la Declaración de Derechos de Víctimas del Delito, la Ley de Víctimas de Abuso Infantil, y la Ley de Protección de Víctimas y Testigos.
- La Asociación de Libertad Condicional Estadounidense crea el Comité de Problemas Asociados a Víctimas a fin de evaluar sus temas y preocupaciones relacionados con correccionales comunitarios.
- La legislatura de Nueva Jersey aprueba la enmienda constitucional de derechos de víctimas, la cual es ratificada por los votantes en noviembre.
- Los legisladores de Colorado presentan la enmienda constitucional de derechos de víctimas en el primer día de la Semana Nacional de Derechos de

Víctimas de la Delincuencia. La ley se aprueba por unanimidad de las dos Cámaras para ser incluida en la elección de 1992.

- En una decisión de 8 a 0, la Corte Suprema de los Estados Unidos decide en el caso *Simon & Schuster* v. *Junta de Víctimas del Delito de Nueva York* que la legislación "lucro por notoriedad" era demasiado amplia e inconstitucional. Las legislaciones "lucro por notoriedad" ya se han aprobado en muchos estados con el objetivo de evitar que los delincuentes condenados se beneficien a partir de los procedimientos que incluyan imágenes de sus delitos en los medios y las publicaciones.
- El Secretario de Estado de Washington implementa el primer Programa de Confidencialidad de Domicilio, el cual provee a las víctimas de violencia doméstica, acecho y agresión sexual una dirección postal alternativa y confidencial, y les asegura la confidencialidad de dos registros que generalmente son públicos: registro de electores y registros de automóviles.
- Para fines de 1991, siete estados han incorporado los derechos de víctimas en sus constituciones estatales.

1992

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 221 millones de dólares.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica *Violación en los Estados Unidos: Informe al País,* un estudio innovador sobre violaciones sexuales, que incluye información acerca de la frecuencia de dicho delito, índice de notificación por parte de la víctima a la policía, el impacto que produce la violación en la salud mental de la víctima, y el efecto de la divulgación en los medios de la identidad de la víctima cuando informa una violación a las fuerzas del orden público.
- La Asociación Internacional de Autoridades de Libertad Condicional [Association of Paroling Authorities International (APAI)] crea un Comité de Problemas Asociados a Víctimas con el fin de evaluar sus necesidades, derechos y servicios respecto de los procesos de libertad condicional.
- El Congreso reautoriza el Proyecto de Ley sobre Educación Superior, el cual incluye la Declaración de Derechos de Víctimas de Agresión Sexual en Campus Universitario.
- El Congreso aprueba y el Presidente George H. W. Bush promulga la Ley de Testimonio de Mujeres Golpeadas, que insta a los estados a aceptar el testimonio de expertos en casos penales que involucren mujeres golpeadas.
- Por unanimidad, la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso *R.A.V.* v. *Ciudad de St. Paul* elimina la ordenanza local sobre delitos por odio en Minnesota. La ordenanza había prohibido que se mostrara un símbolo que si uno sabe, o tiene razones para creer, que "despierta ira, alarma o resentimiento en otros por motivos de raza, color, credo, religión o género", la cual se encontraba en contravención con la Primera Enmienda.
- Cinco estados —Colorado, Kansas, Illinois, Missouri, y Nuevo México— ratifican las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas.
- Veintiocho estados aprueban las leyes contra el acecho.
- Massachusetts aprueba un proyecto de ley histórico al crear un registro de violencia doméstica informático en el ámbito estatal, y requiere de jueces que verifiquen los datos cuando estén a cargo de este tipo de casos.

1993

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 144 millones de dólares.
- Wisconsin ratifica la enmienda constitucional de derechos de víctimas, con lo cual son 14 los estados que cuentan con esta enmienda.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores, la cual convierte en delito mayor federal el hecho de retirar un niño de los Estados Unidos o mantenerlo fuera de este territorio con la inatención de obstruir el ejercicio legal de la patria potestad.

- El Presidente William J. Clinton promulga el Proyecto de Ley Brady, que requiere un tiempo de espera para la compra de pistolas.
- El Congreso aprueba la Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores, con lo cual se establece un depositario nacional para la información concerniente a delincuentes de abuso infantil.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito lanza INFOLINK (cuyo nombre pasó a ser, más adelante, Línea de Ayuda Nacional para Víctimas del Delito, un servicio telefónico gratuito que brinda defensa y apoyo profesionales para víctimas de todo tipo de delito.
- Veintidós estados aprueban legislaciones contra del acecho, con lo cual son 50 los estados que cuentan con leyes contra este delito, además del Distrito de Columbia.

1994

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 185 millones de dólares.
- El Comité de Víctimas de la Asociación Correccional Estadounidense publica el histórico *Informe y Recomendaciones sobre Víctimas de Delincuencia Juvenil,* el cual brinda directrices para mejorar los derechos y servicios para víctimas dentro del sistema de justicia juvenil.
- Otros seis estados aprueban las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas (la mayor cantidad obtenida en un año), con lo cual son 10 los estados que cuentan con esta enmiendas. Estos estados son Alabama, Alaska, Idaho, Maryland, Ohio y Utah.
- El Presidente Clinton promulga un paquete legislativo integral sobre derechos de víctimas en el ámbito federal como parte de la Ley de Control de Delitos Violentos y Coacción Legal. Dicha ley incluye:
  - Ley de Violencia contra la Mujer [Violence Against Women Act (VAWA)], la cual autoriza más de mil millones de dólares en fondos destinados a programas para combatir la violencia contra la mujer.
  - Disposiciones de financiamiento de la Ley para Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] optimizadas.
  - Creación del Registro Nacional de Delincuentes Sexuales Infantiles.
  - Condenas optimizadas para conductores en estado de ebriedad que lleven a niños como pasajeros.
- Kentucky se convierte en el primer estado en instituir la notificación telefónica automatizada para víctimas del delito a fin de informarles acerca del estado, la ubicación y la fecha de salida de sus agresores.
- La OVC crea el programa Comunitario de Respuesta a Crisis, utilizando el modelo de la NOVA, con el objetivo de mejorar los servicios para las víctimas en las comunidades que hayan experimentado un delito que ocasione victimizaciones violentas múltiples.

1995

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 233 millones de dólares.
- Las legislaturas de tres estados —Indiana, Nebraska y Carolina del Norte— aprueban enmiendas constitucionales de derechos de víctimas que se incluirán en la elección de 1996.
- La Red Nacional de Enmienda Constitucional para Víctimas propone el primer comentario de redacción de la enmienda constitucional y federal de derecho de víctimas.
- Se gradúa la primera clase de la Academia Nacional de Asistencia a Víctimas [National Victim Assistance Academy (NVAA)] en Washington, D.C. Con el apoyo de la OVC, la NVAA brinda un programa que consta de créditos académicos equivalentes a 45 horas en victimología, derechos de víctimas, y otros temas relacionados con las víctimas.
- *La Anatomía del Fraude:* Se publica el *Informe de una Encuesta Nacional* por Richard Titus, Fred Heinzelmann y John M. Boyle. El informe se basa en la primera encuesta nacional conducida en 1991 por el Instituto Nacional de Justicia, para determinar el alcance del fraude y sus efectos, con conclusiones de que se pierden 40 mil millones de dólares estimados al fraude cada año. Un tercio

de las personas encuestadas informaron que había ocurrido un intento de defraudarlas en el año anterior.

- El Departamento de Justicia de los Estados unidos emite las ***D**irectrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos* revisadas, por lo cual crece la responsabilidad de los funcionarios del sistema de justicia penal federal, ya que se establece que evaluaciones de desempeño e informes de mejores esfuerzos incluyan información sobre el cumplimiento de las directrices.
- La Conferencia Mundial de Beijing sobre Mujeres hace un llamado histórico que insta a la acción global con el objetivo de terminar con la violencia contra la mujer.

1996

- El Fondo de Víctimas del Delito alcanza un límite histórico con depósitos de más de 525 millones de dólares.
- Se presentan las enmiendas constitucionales y federales de derechos de víctimas en ambas cámaras del Congreso con apoyo bipartito.
- Tanto los candidatos presidenciales como la Secretaria de Justicia Janet Reno apoyaron el concepto de una enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas.
- Ocho estados ratifican la aprobación de las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas, con lo cual son 29 las enmiendas constitucionales estatales en todo el país.
- El Presidente Clinton reafirma su apoyo a los derechos constitucionales y federales para víctimas del delito en una ceremonia en Rose Garden a la que asistieron miembros del Congreso, funcionarios de justicia penal, y representantes de organizaciones de derechos de víctimas en los ámbitos local y estatal.
- La Ley de Notificación a la Comunidad, conocida como “Ley Megan”, modifica la Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores con el objetivo de brindar a las comunidades la información de la ubicación de delincuentes condenados por delitos sexuales.
- El Presidente Clinton promulga la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva, y asigna 1 millón de dólares para reforzar las iniciativas contra el terrorismo, implementar la restitución obligatoria en casos de delito violento, y ampliar la compensación y asistencia para víctimas del terrorismo, tanto en el ámbito nacional como internacional, incluso para víctimas que prestan servicios militares.
- La OVC utiliza su nueva facultad según la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva para brindar asistencia financiera considerable a las víctimas y los sobrevivientes de los ataques con bombas en el Edificio Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma.
- La Ley de Restitución Obligatoria a Víctimas promulgada como Título II de la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva, permite a los tribunales federales adjudicar restitución de “daño público” directamente a programas estatales de asistencia a víctimas de la VOCA. Esta ley hace que la restitución en casos federales sea obligatoria, independientemente de la capacidad que tenga el acusado para afrontar el pago. Además, se requiere que los tribunales federales ordenen la restitución a víctimas de fraude.
- La definición “víctima del delito” según la VOCA se amplía para incluir víctimas del delito financiero, lo cual permite que este grupo reciba servicios de asesoría, defensa y asistencia.
- El Congreso establece la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica con el objetivo de brindar información y remisiones de intervención en casos de crisis para víctimas de violencia doméstica, y sus amigos y familiares.
- Se promulga la Ley de Prevención de Incendios Intencionales a Iglesias en respuesta al aumento de casos de incendios intencionales contra instituciones religiosas en todo el país.
- Se promulga la Ley de Prevención de Violación Causada por Drogas con el objetivo de tratar del tema emergente de la violación y agresión sexual facilitadas por el efecto de las drogas.
- La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, que forma parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, emite el *Plan de Acción de Justicia Juvenil,* que incluye

recomendaciones relacionadas con derechos y servicios para víctimas en el ámbito del sistema de justicia juvenil para víctimas de delincuentes juveniles.

1997

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 363 millones de dólares.
- El Congreso aprueba la Ley de Aclaración de Derechos a Víctimas de 1997 con el objetivo de aclarar la ley federal actual y permitir que las víctimas presencian un juicio y se presenten como "testigos de impacto" durante la fase de sentencia tanto en casos capitales como no capitales. El Presidente Clinton promulga la ley, lo cual permite que las víctimas y los sobrevivientes del ataque con bombas al Edificio Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma presencien el juicio a fin de pronunciarse luego en la sentencia.
- Se reintroduce la enmienda constitucional y federal de derechos de victimas en los días de apertura del 105° Congreso con un firme apoyo bipartito. Los Comités Judiciales del Senado y la Cámara llevan a cabo audiencias sobre la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas propuesta. Si bien no apoya ningún texto en particular, la Secretaria de Justicia Janet Reno testifica en una audiencia en el Senado en respaldo de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas.
- A fin de reconocer la soberanía absoluta de las Tierras Indígenas, la OVC brinda por primera vez subvenciones de asistencia a víctimas directamente a tribus en territorios indígenas.
- El Congreso aprueba la ley federal contra el acecho como parte de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 1997.
- Debido al vasto flujo de fondos de la VOCA en el año fiscal previo, la OVC realiza varias reuniones regionales con los administradores estatales de la VOCA a fin de alentar a los estados a desarrollar estrategias de financiamiento multianuales con el objetivo de ayudar a estabilizar el financiamiento de programas locales, darle alcance externo para víctimas que anteriormente no contaron con los servicios necesarios, y apoyar el desarrollo y la implementación de tecnologías para mejorar los servicios de derechos de víctimas.
- La OVC continúa con su respaldo a las víctimas y los sobrevivientes de los ataques con bombas al Edificio Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma financiando defensores, asesoría para casos en crisis, y gastos de viajes adicionales para las víctimas de estos ataques que asistan a los procesos judiciales. Cuando el lugar en el que se desarrolle el juicio se cambie a Denver, Colorado, la OVC provee financiamiento para realizar una transmisión especial por circuito cerrado para las víctimas y los sobrevivientes en la ciudad de Oklahoma.
- La OVC publica *Nuevos Rumbos para el Sector: Servicios y Derechos de Víctimas en el Siglo Veintiuno,* lo cual trata del progreso nacional en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito de 1982 del Presidente y emite más de 250 recomendaciones nuevas en el ámbito del sector para el milenio que se acerca.

1998

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 324 millones de dólares.
- Los Senadores Jon Kyl (R-AZ) y Dianne Feinstein (D-CA) presentan en el Congreso la Resolución Conjunta del Senado [Senate Joint Resolution (SJR)] 44, una nueva versión bipartita de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas. Posteriormente, el Comité Judicial del Senado aprueba la SJR en una decisión de 11 a 6 votos. Durante el 105° Congreso, no se toman medidas adicionales respecto de la SJR 44.
- Oros cuatro estados aprueban las enmiendas constitucionales y estatales de derechos de víctimas: Louisiana, Mississippi, Montana, y Tennessee. La Corte Suprema de Oregon anula la enmienda estatal de derechos de víctimas, aprobada originalmente en 1996, alegando deficiencias estructurales.
- Se aprueba la Enmienda sobre Educación Superior en 1998. Se autoriza la Sección E de esta legislación, "Subvenciones para Combatir los

Delitos Violentos contra las Mujeres en Campus Universitarios", en el transcurso de 2003 y asignan 10 millones de dólares en subvenciones para financiar la Oficina de Subvenciones sobre Violencia contra la Mujer para el Año Fiscal 1999. Además, esta legislación tiene como prioridad reducir el consumo de alcohol excesivo e ilegal en campus universitarios.

- El Congreso aprueba la Ley de Protección Infantil y Castigo para Predadores Sexuales de 1998, con lo cual se logran gran cantidad de mejoras en los procesos de sentencia y otras iniciativas que tratan de delitos sexuales contra menores, lo que incluye delitos facilitados por el uso de instalaciones interestatales y de Internet.
- El Congreso aprueba la Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades, lo cual representa la primera iniciativa que apunta a reunir sistemáticamente información sobre el alcance de la victimización de individuos con discapacidades. Esta legislación insta al Secretario de Justicia de los Estados Unidos a llevar a cabo un estudio sobre delitos contra individuos con discapacidades del desarrollo. Además, se le exige al Buró de Estadísticas Judiciales que incluya estadísticas sobre la naturaleza de los delitos contra individuos con discapacidades del desarrollo y las características de la víctima en su Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia para el año 2000.
- Se promulga la Ley de Disuasión y Robo de Identidad de 1998. Esta legislación federal histórica proscribe el robo de identidad e insta a la Comisión de Sentencia de los Estados Unidos a considerar diversos factores a la hora de determinar condenas, incluso la cantidad de víctimas y el valor de las pérdidas de cada individuo. La ley autoriza, además, a la Comisión Federal de Comercio [Federal Trade Commission (FTC)] a registrar y reconocer informes de robo de identidad, brindar información a las víctimas y remitir quejas para denunciarlas a las dependencias de las fuerzas del orden público correspondientes.
- La OVC provee financiamiento para el Departamento de Estado de los Estados Unidos con el objetivo de apoyar el desarrollo de un cargo de especialistas en asistencia a víctimas a fin de mejorar la calidad y coordinación de servicios que se brindan a los ciudadanos de los Estados Unidos que son víctimas de abuso en el exterior.

1999

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 985 millones de dólares.
- En el 106° Congreso, se introduce la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas propuesta (Resolución Conjunta del Senado 3, idéntica a la SJR 44).
- Se realiza la quinta Academia Nacional de Asistencia a Víctimas en cinco universidades en todo el país, con lo cual son alrededor de 1000 los graduados de la Academia.
- La OVC otorga las primeras subvenciones para crear las Academias Estatales de Asistencia a Víctimas.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito crea el Colegio Nacional de Abogados para Víctimas del Delito con el objetivo de promover la justicia social para víctimas del delito.

2000

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 777 millones de dólares.
- El Congreso aprueba un nuevo límite de consumo de alcohol en el ámbito nacional correspondiente a una concentración en sangre [Blood Alcohol Concentration (BAC)] de 0.08 con el apoyo de MADD, otras organizaciones de defensa a la víctima, y principales grupos de seguridad en carreteras, salud, medicina, fuerzas del orden público y seguros. La nueva ley, aprobada con respaldo bipartito, requiere que el estado apruebe las leyes de "intoxicación *per se*" con concentración de 0.08 o pierda una parte de su financiamiento federal anual destinado a carreteras.
- El Congreso reautoriza la Ley de Violencia contra la Mujer de 2000, ampliando el alcance de esta ley hasta 2005 y autorizando el financiamiento de 3.3 mil millones de dólares en un período de cinco años. Además de ampliar las legislaciones federales

sobre acecho para incluir el acoso en Internet, la ley autoriza:

- 80 millones de dólares al año para subvenciones destinadas a la educación y prevención de violaciones.
- 875 millones de dólares en un período de cinco años para refugios destinados a mujeres golpeadas.
- 25 millones de dólares en 2001 para programas de viviendas de transición.
- 25 millones de dólares para tratar del tema de la violencia contra mujeres mayores y mujeres con discapacidades.

- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Buró Federal de Investigaciones y el Centro Nacional de Delitos de Collar Blanco crean el Centro de Denuncias de Delitos Cibernéticos, www.ic3.gov, con el objetivo de combatir el fraude en Internet brindando a los consumidores una forma conveniente de notificar contravenciones y concentrar la información acerca de delitos de fraude para las fuerzas del orden público.
- La Secretaria de Justicia, Janet Reno, revisa y reemite las *Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos,* la cual ordena que cada empleado del Departamento de Justicia que esté en contacto con víctimas del delito reciba al menos una hora de capacitación sobre leyes y directrices relacionadas con los derechos de víctimas.
- Los índices de victimización según informa la Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia son los más bajos de acuerdo con los registros desde la creación de la encuesta en 1973.
- El Departamento del Tesoro crea al Comité Nacional sobre Robo de Identidad, el cual trata de técnicas de prevención, experiencias de víctimas, y acción correctiva en el sector gubernamental y privado. Este comité constituye la primera conferencia en el ámbito nacional que incluye fuerzas del orden público, víctimas, representantes del sector industrial, y organizaciones sin fines de lucro interesadas en el tema. En el comité, el Secretario del Tesoro, Lawrence Summers, revela cuatro iniciativas nuevas para tratar del robo de identidad.
- El Senado de los Estados Unidos en su totalidad trata por primera vez de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas. Luego de dos días y medio de debate, la medida (SJR 3) se retira para que los copatrocinadores, Senadores Kyl (R-AZ) y Feinstein (D-CA), la consideren en detalle, si bien resulta evidente que la medida no recibirá las dos terceras partes de la mayoría de los votos necesaria para su aprobación.
- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley de Protección de Víctimas del Tráfico [Trafficking Victims Protection Act (TVPA)] de 2000. Esta nueva ley refuerza de manera significativa la coacción penal, el enjuiciamiento, y las condenas contra los traficantes; brinda protección adicional a las víctimas y permite que individuos que son víctimas de formas graves de tráfico soliciten los beneficios y servicios disponibles para otras víctimas del delito.

2001

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 544 millones de dólares.
- La Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia informa que los índices de victimización continúan disminuyendo, con lo cual se alcanza un nuevo record mínimo de 26 millones de víctimas para el año 2000.
- El 11 de septiembre de 2001, dos aviones secuestrados se embistieron contra el World Trade Center, otro en el Pentágono, y un cuarto en un campo de Shanksville, Pensilvania, lo cual ocasionó la muerte de 2974 víctimas y un sinnúmero de heridos, en lo que fue el peor ataque terrorista en suelo estadounidense.
- El Congreso responde a los actos terroristas del 11 de septiembre con una serie de leyes nuevas que proveen financiamiento para la ayuda y asistencia tributaria, y otras adaptaciones y protecciones para víctimas. Como parte de la Ley de Seguridad en el Transporte Aéreo y Sistema de Estabilización, se crea un programa de compensación federal a víctimas especialmente para aquellas que fueron objeto de los actos del 11 de septiembre. El programa incluye diversos tipos de daños y perjuicios normalmente disponibles solo a través

de acciones civiles, tales como pago por daños físicos y morales, pérdida de las ganancias de toda la vida, y pérdida de las ganas de vivir. Para recibir compensación, los reclamantes deben renunciar al derecho de presentar acción civil por los daños y perjuicios sufridos a raíz de los actos terroristas.

- El Congreso aprueba y el Presidente George W. Bush promulga la Ley Interceptar y Obstruir el Terrorismo (Ley USA PATRIOT) de 2001, un paquete legislativo contra el terrorismo que contiene además cambios en la VOCA, lo que incluye aumentar el porcentaje de pagos por compensación estatal reembolsables a través del gobierno federal y permitir que la OVC financie proyectos de cumplimiento y evaluación.
- La OVC incrementa el financiamiento de compensación estatal para brindar asistencia a las víctimas de los ataques terroristas ocurridos el 11 de septiembre en Nueva York, Virginia y Pensilvania; provee apoyo a las víctimas del ataque terrorista ocurrido en esa misma fecha en el Pentágono a través del Centro de Asistencia Doméstica del Pentágono, y crea una línea gratuita y un sitio seguro en Internet para las víctimas y sus familiares directos.
- La Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores y la Ley Jennifer aumentan el Fondo de Víctimas del Delito asignado para víctimas de abuso infantil de 10 millones de dólares a un máximo de 20 millones, y permiten el uso de los fondos de subvención Byrne para la prevención del abuso y la negligencia infantil. La Ley Jennifer autoriza 2 millones de dólares por año a través del Año Fiscal 2002 para que los estados asignen subvenciones con el fin de cubrir gastos relacionados con el ingreso total de archivos de víctimas del delito no identificadas en la base de datos del NCIC del FBI.
- Nuevas normas, políticas y procedimientos para víctimas del tráfico cambian radicalmente la respuesta a esta clase de víctimas por parte de entidades en todo el ámbito gubernamental federal, incluso el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, y varias agencias del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (el FBI, Servicio de Inmigración y Naturalización y las Fiscalías Federales).

2002

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 519 millones de dólares.
- La OVC emite las directrices finales del programa y un kit de solicitud adjunto para el Programa de Asistencia para Emergencias y Antiterrorismo para Delitos de Terrorismo y Violencia Masiva, que provee financiación para compensar y asistir a víctimas del terrorismo y la violencia masiva que tengan lugar dentro y fuera de los Estados Unidos.
- La Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia continúa mostrando una reducción en la victimización del delito. La victimización del delito violento disminuyó un 10 por ciento desde el año anterior, y los delitos asociados a la propiedad intelectual se redujeron en un 6 por ciento.
- El Presidente Bush asiste a la presentación de ceremonia de entrega de premios por la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia y anuncia el respaldo del Gobierno para que la enmienda de derechos de víctimas del delito sea incluida en la constitución de los Estados Unidos.
- Se establece la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA [National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA)]. Con el apoyo de la OVC, la NAVAA provee asistencia y capacitación técnica a los administradores de asistencia estatales de la VOCA.
- La OVC pone a disposición los primeros Programas Comunitarios de Alcance Exterior con el objetivo de ampliar las subvenciones a organizaciones y coaliciones populares, sin fines de lucro y comunitarias de asistencia a víctimas a fin de mejorar los servicios de alcance exterior para víctimas del delito mediante el apoyo a desarrollo de programas, redes de conexiones, formación de coaliciones y prestación de servicios.
- El Congreso asigna aproximadamente 20 millones de dólares para financiar servicios a víctimas del tráfico, lo cual incluye refugios, atención médica y de salud mental, asesoría legal, interpretación y defensa.
- El Presidente Bush realiza la primera Conferencia de la Casa Blanca sobre Niños Desaparecidos, Explotados y que han Huido y anuncia su apoyo a la

Ley Nacional de Red de Alerta AMBER Hutchison¬-Fein¬stein de 2002, la que ayudaría a desarrollar, optimizar y coordinar el sistema de Desaparecidos en los Estados Unidos: Transmisión de Respuesta de Emergencia [America's Missing: Broadcast Emergency Response). El Secretario de Justicia Auxiliar para la Oficina de Programas Judiciales es designado Coordinador Nacional de Alerta AMBER en el Departamento de Justicia.

- Para fines de 2002, los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico y Guam cuentan con programas de compensación para víctimas del delito.
- *El Consejo Nacional sobre el Delito* El Centro Nacional para Víctimas del Delito y el Consejo Nacional sobre el Delito y la Delincuencia publican el informe ***Su victimización, sus consecuencias e instrucciones para la prevención e intervención***. Este informe histórico documenta la representación desproporcionada de adolescentes, entre 12 y 19 años de edad, que son víctimas del delito, y trata de estrategias esperanzadoras relacionadas con la prevención e intervención.

2003

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 361 millones de dólares.
- El Comité Judicial del Senado aprueba la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas a fin de garantizar los derechos básicos de las víctimas en el ámbito nacional.
- El Congreso convierte la Oficina de Violencia contra la Mujer (anteriormente Oficina de Violencia contra la Mujer en el ámbito de la Oficina de Programas Judiciales) en una oficina permanente e independiente dentro del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley PROTECT de 2003 (conocida también como Alerta AMBER), que crea una red nacional de alerta AMBER a fin de facilitar una respuesta rápida en el ámbito comunitario y de las fuerzas del orden público para niños secuestrados o raptados.
- Se establece la Sociedad Internacional de Victimología [American Society of Victimology (ASV)] en el primer Simposio Estadounidense sobre Victimología que tuvo lugar en la ciudad de Kansas, Kansas. La ASV actúa como foro para académicos y profesionales sobre temas relacionados con la victimología asociados con la Sociedad Internacional de Victimología.
- Se aprueba la Ley de Eliminación del Estupro Carcelario de 2003 dar curso y tratar del problema de la violación en instituciones correccionales y desarrollar normas nacionales destinadas a reducir los hechos de violación en las cárceles.
- El Congreso designa el mes de enero como Mes Nacional de la Concientización sobre el Acecho.
- La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica, que funciona en el Consejo de Texas sobre Violencia Doméstica, recibe su primer millón de llamadas.
- El Servicio Postal de los Estados Unidos emite su estampilla Acabemos con la Violencia Doméstica con el objetivo de reunir dinero para programas de prevención de la violencia doméstica.
- El Congreso asigna 22 millones de dólares para el Programa de Defensa Doméstica del Departamento de Defensa de los Estados Unidos; 900,000 de los cuales son destinados para la Campaña Nacional de Línea Directa de Violencia Doméstica, Intervención y Prevención en los servicios militares.
- Se aprueba la Ley de Transacciones de Crédito Justas y Precisas de 2003 con el objetivo de brindar protecciones adicionales contra el robo de identidad y asistir a las víctimas de este delito a recuperar sus pérdidas financieras.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas del Tráfico. Además de reautorizar los programas creados según la primera TVPA, esta legislación reafirma las iniciativas relacionadas con la prevención, apoya el enjuiciamiento de delincuentes, simplifica el proceso mediante el cual se decide si las víctimas tienen derecho a los beneficios, y pone a disposición beneficios y servicios para familiares de víctimas que pueden ingresar legalmente a los Estados Unidos. Esta legislación crea, además, una causa de acción civil para víctimas de trabajo o prostitución forzados.

2004

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 834 millones de dólares.
- La Fuerza de Tarea del Departamento de Defensa de los Estados Unidos sobre Cuidados a Víctimas de Agresión Sexual publica su informe y recomendaciones para prevenir agresiones sexuales en el ámbito militar y brindar respuesta confidencial a las víctimas. Las recomendaciones incluyen el establecimiento de una única oficina en el ámbito del Departamento de Defensa de los Estados Unidos con el objetivo de manejar los asuntos relacionados con agresiones sexuales, lanzar una campaña de información para notificar al personal acerca de los servicios disponibles para víctimas, y convocar a una cumbre para actualizar la definición de agresión sexual y tratar de los temas asociados a la privacidad de la dirección de la víctima dentro del ámbito militar.
- Se aprueba la Ley de Aumento de Penas por Robo de Identidad, en la cual se define robo de identidad agravado como robar la identidad de otra persona relacionada con la perpetración de otros delitos mayores especificados. Además, la legislación prohíbe al tribunal dictar la sentencia de un delincuente por robo de identidad simultáneamente con una condena por otro delito.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley de Justicia para Todos de 2004, que incluye la Ley de Derechos de Víctimas del Delito de Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis y Nila Lynn, lo cual provee derechos fundamentales para las víctimas del delito. La ley provee mecanismos en el ámbito federal para hacer valer los derechos de las víctimas del delito, con lo cual las víctimas y los fiscales reciben vigencia legal para exponer los derechos de víctimas, se autoriza la presentación de un recurso extraordinario para exponer los derechos de víctimas, y se requiere que el Secretario de Justicia de los Estados Unidos establezca un programa de cumplimiento de los derechos de víctimas en el ámbito del Departamento de Justicia. Esta legislación autoriza 155 millones de dólares de financiamiento en un periodo de cinco años para los programas de asistencia a víctimas en los ámbitos federal y estatal. La legislación amplia sobre la delincuencia provee, además, financiación para pruebas de ADN, laboratorios forenses, forenses para casos de agresión sexual, y programas para acceder a las pruebas de ADN en procedimientos posteriores a la condena.
- El Presidente Bush encabeza la presentación de la primera conferencia nacional de capacitación sobre tráfico de personas, la cual reúne equipos de respuesta a estos temas integrados por personal federal, estatal, local y de las fuerzas del orden público, fiscales y proveedores de servicios para víctimas provenientes de al menos 21 ciudades con una concentración de tráfico de personas notificada. La conferencia hace hincapié en la importancia de combatir el tráfico mediante un enfoque centrado en la víctima.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica *Reparación del daño: Una nueva visión para la compensación de víctimas del delito en los Estados Unidos,* un informe que evalúa los datos relacionados con la compensación provenientes de los 50 estados, el Fondo de Compensación de Víctimas del 11 de septiembre, y programas de compensación en otros países. Además, este informe recomienda un marco para reafirmar la compensación a víctimas en los Estados Unidos.

2005

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 668 millones de dólares.
- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos establece un registro nacional de delincuentes sexuales en línea que brinda acceso en tiempo real a datos públicos sobre delincuentes sexuales en el ámbito nacional mediante una simple búsqueda en Internet.
- La OVC y el Buró de Asistencia Judicial da comienzo a un programa para establecer equipos de fuerzas de tarea del orden público y servicios a víctimas con el objetivo de responder al problema del tráfico de personas. Los objetivos principales de este programa son desarrollar programas sostenibles para combatir el tráfico de personas a través de fuerzas del orden público y autoridades judiciales en todos los ámbitos gubernamentales, para coordinar las iniciativas de las Fiscalías Federales de los

Estados Unidos, colaborar con profesionales que trabajan con víctimas del delito, y mejorar el proceso de identificación y rescate de las víctimas del tráfico.

- La Cámara de Representantes de los Estados Unidos establece el Comité Parlamentario de Derechos de Víctimas, liderado en forma conjunta por Ted Poe (R-TX) y Jim Costa (D-CA). La misión del Comité es elevar los asuntos relacionados con víctimas del delito al Congreso de forma bipartita, sin infringir los derechos del acusado, y abogar por los intereses de las víctimas del delito ante el Gobierno y en el ámbito del Congreso.
- El Departamento de Justicia anuncia subvenciones por más de 84 millones de dólares destinadas a pruebas de ADN en el ámbito nacional como parte de la iniciativa del Presidente Bush Promover Justicia mediante la Tecnología del ADN. La iniciativa está diseñada para ampliar la capacidad del país de utilizar pruebas de ADN eliminando los casos y la cantidad de verificaciones acumuladas de delincuentes condenados, financiando la investigación y el desarrollo, ampliando la capacidad del laboratorio forense, brindando capacitación para todos los interesados en el sistema de justicia penal, y llevando a cabo pruebas para identificar personas desaparecidas.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Alberto Gonzales publica una actualización de *Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos.* Las directrices incluyen disposiciones para derechos y resarcimientos para víctimas del delito, incluso aquellas en la Ley de Justicia para Todos, la que había sido aprobada desde la publicación de edición anterior. Además. las directrices tratan de la asistencia a víctimas y testigos en los casos de tráfico de personas y tobo de identidad.
- La Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA publica ***Informe sobre Fondo de Víctimas del Delito***, el cual destaca la contribución del Fondo de Víctimas del Delito a las iniciativas gubernamentales y federales para asistir a las víctimas, analiza las fuentes de depósitos en el Fondo, evalúa los temas asociados con la administración del Fondo, y analiza los desafíos futuros respecto de la capacidad del Fondo para cumplir con las necesidades de las víctimas.
- El Colegio de Abogados de los Estados Unidos [American Bar Association (ABA)] emite Equipos de Revisión de Muerte por Abuso en Ancianos: El Colegio de Abogados de los Estados Unidos [American Bar Association (ABA)] emite el *Manual de Réplica,* desarrollado por la Comisión de Asuntos Legales de Ancianos de la ABA y financiado por la OVC, el cual brinda orientación a las comunidades para la creación de equipos de revisión que analizan las muertes causadas por o relacionadas con el abuso de personas de la tercera edad.
- El Departamento de Justicia emite su norma final en la cual implementa disposiciones de cumplimiento de derechos a víctimas de la sección Ley de Derechos de Víctimas de la Delincuencia de la Ley de Justicia para Todos. La norma establece la Oficina del Ombudsman de Derechos de Víctimas en el ámbito de la Oficina Ejecutiva para los Fiscales Federales [Executive Office for United States Attorneys (EOUSA)] con el objetivo de recibir e investigar los reclamos relacionados con la disposición o contravención de los derechos de víctimas del delito. La norma establece procedimientos para elevar reclamos, investigarlos e imponer sanciones disciplinarias contra empleados en el caso de ser ordenadas.
- El Departamento de Defensa de los Estados Unidos anuncia una nueva política asociada con la agresión sexual. La política crea una definición, en el ámbito militar, de agresión sexual; establece una norma de referencia para la capacitación en prevención y respuesta para las fuerzas armadas y requiere que todas las instalaciones militares cuenten con un coordinador de respuesta para casos de agresión sexual con un personal de defensores de víctimas. La política también requiere que se establezca un alto nivel de comando para manejar casos de agresión sexual y revisar toda baja administrativa de víctimas de este delito.

2006

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 650 millones de dólares.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga Ley de Reautorización de Violencia contra la Mujer y Departamento de Justicia de 2005. Esta

extensión de la Ley de Violencia contra la Mujer incluye disposiciones para la intervención temprana, prevención, y atención médica, y promueve el compromiso nacional de mantener a mujeres y niños seguros de hechos de temor y abuso.

- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas del Tráfico de 2005. Esta ley amplia la Ley de Protección de Víctimas del Tráfico de 2000, optimizando iniciativas con el fin de combatir el tráfico interno de personas.

- Durante la ceremonia por la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia, la OVC entrega los primeros premios Políticas Públicas Ronald Wilson Reagan para rendir honor a individuos sobresalientes cuyo liderazgo, visión, espíritu innovador han dado lugar a cambios significativos en políticas y prácticas públicas que benefician a las víctimas del delito.

- El Presidente Bush promulga la Ley de Seguridad y Protección Infantiles de Adam Walsh de 2006. Además de ampliar la supervisión de delincuentes sexuales, esta importante legislación a su vez amplía la Ley de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal incluyendo procesos de habeas corpus federal con motivo de condenas estatales, elimina las prescripciones para el enjuiciamiento federal de ciertos delitos sexuales y secuestro infantil, y extiende los resarcimientos civiles para víctimas menores de delitos sexuales a personas que son objeto del delito tales como niños, aún cuanto sus lesiones no se hagan visibles hasta que la persona se convierta en adulta.

- El Secretario de Justicia Gonzales lanza el Proyecto Niñez Segura, destinado a terminar con la explotación sexual de menores en Internet. Este proyecto nacional crea asociaciones de agencias de las fuerzas del orden público estatales, locales y tribales junto con líderes comunitarios con el objetivo de desarrollar una estrategia coordinada para prevenir, investigar y enjuiciar predadores sexuales, abusadores y pornógrafos infantiles. Todos los Fiscales Federales están a cargo de encabezar el diseño de un plan estratégico para sus comunidades.

- El Tribunal Federal de Apelaciones del Noveno Circuito falla en el caso *Kenna* v. *Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Central de California,* en el cual el tribunal considera si la sección Ley de Derechos de Víctimas del Delito de la Ley de Justicia para Todos otorga a las víctimas el derecho de pronunciarse en las audiencias de lectura de sentencia. El caso está asociado a un padre y su hijo que estafaron a docenas de víctimas. Los acusados se declararon culpables de fraude telegráfico y lavado de dinero. Más de 60 víctimas presentaron declaraciones de impacto de víctima. En la lectura de sentencia del padre, varias víctimas se pronunciaron respecto de los efectos que les causaron los delitos, pero en la lectura de la sentencia del hijo el juez rechazó el pedido de las víctimas a expresarse. El tribunal sostuvo que el juez de distrito había cometido un error, y aclaró tres puntos clave: (1) al aprobar la Ley de Derechos de Víctimas del Delito, la intención del Congreso era permitir que las víctimas se pronunciaran en las lecturas de sentencia, no sólo que presentaran declaraciones de impacto de víctima; (2) las víctimas tienen derecho a expresarse aun cuando haya más de una sentencia penal; y (3) el resarcimiento para una víctima de delito a la que se le rechaza el derecho a pronunciarse en una lectura de sentencia es la anulación de la sentencia y una nueva lectura en la cual a dicha víctima se le permita expresarse.

- El Departamento de Justicia emite su norma final en la que implementa el nuevo Programa de Reembolso de Gastos a Víctimas del Terrorismo Internacional [International Terrorism Victim Expense Reimbursement Program (ITVERP)]. El nuevo programa administrado en el ámbito federal amplía el reembolso a víctimas del delito incluyendo víctimas estadounidenses que son objeto de actos terroristas en el exterior, las cuales reciben compensación por gastos directos extra ocasionados por un acto de terrorismo.

- El Presidente Bush promulga la Ley de Reautorización de Ancianos Estadounidenses [Older Americans Act Reauthorization (OAA)], la cual incluye varias disposiciones asociadas con las víctimas. La misma exige que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. desarrolle un plan de largo plazo para una respuesta nacional al abuso de ancianos; mejora el acceso a programas y servicios bajo la OAA al ocuparse de las necesidades de ancianos con conocimientos limitados del idioma inglés; promueve respuestas multidisciplinarias

por los estados y las tribus indígenas al abuso, abandona y explotación de ancianos; y preserva el programa de ombudsman de cuidados prolongados.

2007

- Por primera vez, los depósitos del Fondo de Víctimas del Delito superan los mil millones de dólares y alcanzan la suma de 1.2 mil millones de dólares.
- El Secretario de Justicia Gonzales y la Presidente de la Comisión Federal de Comercio Deborah Platt Majoras publican el plan estratégico de la Fuerza de Tarea contra el Robo de Identidad del Presidente para combatir el robo de identidad. Las recomendaciones de la Fuerza de Tarea incluyen reducir el uso innecesario de los números de Seguro Social por parte de las dependencias federales; establecer normas nacionales que requieran que las entidades privadas protejan los datos personales que compilan y notifiquen a los consumidores acerca de cualquier hecho de invasión que represente un riesgo considerable de robo de identidad; implementar una campaña de concientización al consumidor; y crear un Centro Nacional de Coacción Legal contra el Robo de Identidad para coordinar las iniciativas de las fuerzas del orden público y la información a fin de mejorar los procesos de investigación y el enjuiciamiento de los ladrones de identidad.
- La OVC realiza los primeros pagos del programa ITVERP para víctimas estadounidenses que son objeto de actos de terrorismo internacional, incluso víctimas de los ataques con bombas a la Embajada de los Estados Unidos en 1998, en Nairobi, Kenya, y Dar es Salaam, Tanzania; al club nocturno en Bali, Indonesia, en octubre de 2002; a viviendas de expatriados en Riyadh, Arabia Saudita, en mayo de 2003; y al aeropuerto en la ciudad de Davao, Filipinas.
- Las resoluciones de la Cámara y del Senado que establecieron el 25 de septiembre Día Nacional de la Memoria por Víctimas Muertas coinciden con el primer acontecimiento nacional anual en Capitol Hill.

2008

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 896 millones de dólares.
- El Presidente Bush promulga la Ley de Incremento de Sanciones por Robo de Identidad y Restitución como parte de la Ley de Protección del Ex-Vicepresidente de 2008. Esta legislación permite que el tribunal ordene la restitución a víctimas de delitos cibernéticos respecto de los gastos asociados al robo de identidad, incluso pérdida de dinero y tiempo invertidos en recuperar su historial de crédito.
- La OVC publica dos guías sobre los derechos de víctimas de responsables de delitos con enfermedad mental, una amplia población de víctimas que carece de servicios. *Respuesta a Individuos que han Sido Víctimas de Personas con Enfermedades Mentales* sienta las bases para que los formuladores de políticas, defensores, profesionales del área de salud mental y otros puedan comprender y proteger los derechos y la seguridad de este tipo de víctimas. *Guía para el Rol de Víctimas del Delito en los Tribunales Encargados de Temas de Salud Mental* brinda recomendaciones prácticas para los profesionales que trabajan en tribunales dedicados a la salud mental sobre cómo hacer que las víctimas del delito participen de los procesos de la causa. El Concejo del Centro de Justicia de Gobiernos Estatales se encargó de desarrollar ambas publicaciones.
- El Congreso aprueba la Ley de Reconexión de la Juventud sin Techo de 2008, la cual modifica la Ley de Juventud sin Techo y que han Huido de su Hogar. La legislación amplia el financiamiento para diversos programas a fin de brindar asistencia a jóvenes sin techo, incluso programas para prevenir el abuso sexual en jóvenes. Para ello, se debe contar con informes de estadísticas periódicos acerca del problema.
- La OVC emite *Guía de Recurso para la Asistencia de Jóvenes Estadounidenses en el Exterior,* una guía en línea para asistir a los profesionales que brindan servicios a víctimas con base en los Estados Unidos a que presten servicios integrales y efectivos a las víctimas de delitos cometidos en el exterior. La guía ayuda a los profesionales encargados de brindar

estos servicios a acceder a los recursos en el exterior y en el territorio de los Estados Unidos.

- La Oficina de Responsabilización Gubernamental [Government Accountability Office (GAO)] emite un informe sobre la Ley de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal [Crime Victims' Rights Act (CVRA)]. El informe detalla una serie de recomendaciones para mejorar la implementación de la CVRA, que incluyen: realizar esfuerzos para ampliar la concientización de las víctimas respecto de los mecanismos para hacer valer sus derechos; reestructurar el proceso de investigación de reclamos para promover mayor independencia e imparcialidad en los investigadores; e identificar las medidas de rendimiento en relación con los derechos de las víctimas.
- El Presidente Bush promulga la legislación y requiere que el Departamento de Justicia desarrolle e implemente una Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, con el objetivo de ampliar el rendimiento de la Fuerza de Tarea de Delitos contra Menores en Internet, a fin de aumentar los recursos para los laboratorios forenses regionales con sistemas informáticos y llevar a cabo otras mejoras para ampliar la capacidad de las agencias de las fuerzas del orden público para investigar y enjuiciar a los predadores de menores.

2009

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 1.75 mil millones de dólares.
- El Buró de Estadísticas Judiciales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite las primeras estadísticas nacionales sobre la preponderancia del acecho en este país. ***V****ictimización por Acecho en los Estados Unidos* revela que 3.4 millones de personas se identifican como víctimas de acecho en un período de 12 meses.
- El Presidente Barack Obama promulga la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense de 2009, que incluye fondos complementarios para la asistencia y compensación a víctimas del delito, subvenciones para el programa STOP, y programas de vivienda de transición para víctimas de violencia doméstica.
- El Presidente Obama emite la primera Proclamación del Mes de Concientización sobre Agresión Sexual de la Casa Blanca.
- El Presidente Obama nombra a Lynn Rosenthal Consejera sobre Violencia contra la Mujer de la Casa Blanca, puesto creado recientemente.
- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley de Recuperación y Coacción contra el Fraude de 2009 [Fraud Enforcement and Recovery Act of 2009 (FERA)], con lo cual se amplían las leyes para abarcar fraude hipotecario, otras formas de fraude de valores y ciertos casos de lavado de dinero, así como se autorizan financiaciones adicionales para la investigación y el enjuiciamiento de dicho fraude. Además, esta nueva ley establece la Comisión de Investigación de Crisis Financiera con el objetivo de analizar las causas de crisis financiera y económica actuales en los Estados Unidos y presentar sus conclusiones al Presidente y el Congreso en 2010.
- El Presidente Obama y la Cámara de Diputados reconoce el 15º aniversario de la aprobación de la Ley de Violencia contra la Mujer a través de la Proclamación Presidencial y Resolución de la Cámara.
- El Buró de Estadísticas Judiciales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite el primer informe nacional sobre delitos contra personas con discapacidades, basado en la Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia. El informe determina que el índice de delitos violentos no fatales contra personas con discapacidades fue 1.5 veces mayor que el índice de personas sin discapacidades. El informe cumplió la orden de la Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades.
- La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite un informe sobre una encuesta nacional acerca de la exposición de los menores a la violencia, la encuesta más completa realizada hasta el momento sobre este tema. El informe incluye conclusiones respecto de la exposición directa e indirecta de niños a categorías de violencia específicas, cómo dicha

exposición cambia a medida que el niño crece, y la preponderancia e incidencia de la exposición repetida a distintos tipos de violencia.

- El Presidente Obama establece la Fuerza de Tarea de Coacción contra el Fraude Financiero, compuesta de más de 20 dependencias, 94 Fiscalías Federales, y asociados estatales y locales, con el objetivo de evaluar casos de fraude hipotecario, ardides Ponzi, fraude tributario, préstamos predatorios y fraude con tarjetas de crédito, entre otros. El objetivo es ampliar los esfuerzos para investigar y enjuiciar delitos financieros significativos, garantizar el castigo justo y efectivo para los responsables, recuperar fondos para las víctimas, y tratar de la discriminación financiera en los mercados financieros y de préstamo.
- El Congreso aprueba y el Presidente Promulga la Ley de Prevención de Delitos por Odio Matthew Shepard y James Byrd, Jr. como parte de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2010. La ley amplía la definición de delitos por odio en el ámbito federal para incluir aquellos motivados por orientación sexual, identidad de género o discapacidad; autoriza al Secretario de Justicia a brindar asistencia a entidades de las fuerzas del orden público federales, estatales, locales y tribales en la investigación y el enjuiciamiento de delitos por odio; y modifica la Ley de Estadísticas de Delitos por Odio para incluir delitos motivados por género e identidad de género, así como delitos por odio cometidos por jóvenes y en contra de ellos.

2010

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 2.4 mil millones de dólares.
- La Fuerza de Tarea de Coacción contra el Fraude Financiero lanza el programa StopFraud.gov, el cual combina recursos de las entidades federales respecto de cómo los consumidores pueden protegerse de fraude y notificar actividades fraudulentas. Además, incluye información acerca de las actividades de la fuerza de tarea.
- El Presidente Obama promulga la Ley de Seguridad en Cruceros de 2010. Esta legislación ordena que el personal de un crucero debe informar inmediatamente cualquier delito grave que ocurra a bordo, tanto al Buró Federal de Investigaciones como a la Guardia Costera de los Estados Unidos, y requiere que la industria naviera cumpla con ciertas disposiciones relacionadas con la seguridad, y que los barcos se encuentren equipados con un sistema de vigilancia por video y que mantengan el diario de a bordo para registrar las notificaciones de muertes, personas perdidas, robos, y otros delitos.
- El Presidente Obama promulga la Ley de Orden Tribal, diseñada para ampliar el poder de las agencias de las fuerzas del orden público y tribales con el objetivo de combatir el delito en reservas e incrementar la responsabilización de entidades federales a cargo de la seguridad pública en tierras indígenas. La ley requiere que los fiscales federales mantengan la información relacionada con los casos penales en Tierras Indígenas que se nieguen a procesar y compartan evidencia para apoyar enjuiciamientos en el tribunal tribal. De esta manera, también se incrementa la condena máxima que el tribunal tribal puede imponer de uno a tres años de prisión, se amplía la capacitación de los funcionarios de las fuerzas del orden público tribal en cuanto al manejo de casos de violencia doméstica y agresión sexual, se exigen protocolos normalizados para investigar y enjuiciar casos de agresión sexual, y brinda a la policía tribal mayor acceso a las bases de datos de antecedentes penales.
- El Departamento de Justicia emite su primera Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, diseñada para mejorar la coordinación entre los investigadores del país, brindar mejor capacitación a investigadores y fiscales, promover capacidades tecnológicas para las fuerzas del orden público y ampliar la investigación para informar decisiones sobre disuasión, encarcelación y control. Además, esta estrategia renueva el compromiso con la concientización pública y de alcance comunitario. Esta iniciativa incluye el relanzamiento del Proyecto Niñez Segura, que reúne recursos federales, estatales, tribales y locales para mejorar el proceso de ubicación, aprehensión y enjuiciamiento de individuos que exploten a menores a través de Internet, así como identificar y rescatar a las víctimas.

- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de la Guardia Costera de 2010, la que incluye una exigencia de que la Guardia Costera presente un informe anual al Congreso sobre las agresiones sexuales con participación de miembros de la Guardia Costera.

2011

- Los depósitos en el Fondo para Víctimas del Delito totalizan casi 2 mil millones de dólares.[1] El Presidente Obama emite la primera proclamación de la Casa Blanca del Mes Nacional de Concientización del Acoso (conmemorado durante el mes de enero). El Presidente realiza un llamado a todos los ciudadanos estadounidenses para que reconozcan las señales del acoso, reconozcan al acoso como un delito grave, e insta a las víctimas a que no teman denunciar el acoso o pedir ayuda.
- El Presidente Obama firma la Ley de Salud y Compensación James Zadroga del 11/9, para la provisión de beneficios de salud para quienes sufrieron problemas de salud por vivir o trabajar cerca del sitio del colapsado World Trade Center o para los prestadores de primeros auxilios y servicios de limpieza de cualquiera de los sitios de los ataques terroristas del 11/9. También prorroga el fondo de compensación de víctimas del 11/9 por cinco años para permitir la presentación de nuevos reclamos por problemas médicos asociados a la remoción de detritos en los sitios de las colisiones.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional Ike Skelton para el Año fiscal 2011, la que fortalece a la respuesta de las fuerzas armadas a la agresión sexual al exigir el desarrollo de una política integral para la prevención de, y la respuesta a, la agresión sexual, junto con normas para evaluar la eficacia de programas de prevención y respuesta en cada rama de las fuerzas armadas.
- La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] lanza *Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas,* de modo a ampliar la visión y el impacto del campo de servicios para víctimas del delito.
- El Presidente Obama firma la Ley de Protección de Voluntarios del Cuerpo de Paz Kate Puzey, la que exige que el Cuerpo de Paz desarrolle una política integral para la agresión sexual, cree una Oficina de Defensoría de Víctimas y un Consejo Asesor sobre la Agresión Sexual e instituya la capacitación de voluntarios sobre la reducción y la respuesta a la agresión sexual.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2012, la que incluye disposiciones de prevención y respuesta a la agresión sexual militar. La ley asegura que miembros y dependientes que son víctimas de la agresión sexual tengan acceso a asistencia legal y defensores para casos de agresión sexual, ya sea que la víctima elija la denuncia ilimitada o confidencial de la agresión. La ley también dispone la acción en tiempo hábil respecto de la solicitud de una víctima de agresión sexual de consideración de un cambio de estación o unidad para reducir la posibilidad de represalias por haber denunciado la agresión; exige el desarrollo de capacitación en la prevención y la respuesta a la agresión sexual, y realiza otros cambios relacionados.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder realiza la revisión y reemisión de las *Directrices del Secretario de Justicia de los Estados Unidos para la Asistencia a Víctimas y Testigos,* las normas para las autoridades y los empleados de los componentes de investigación, enjuiciamiento, correcciones y libertad bajo palabra del Departamento de Justicia en el tratamiento de víctimas y testigos del delito. Las revisiones aclararon las responsabilidades del Departamento de Justicia [Department of Justice (DOJ)] de proveer derechos y servicios obligatorios enumerados en la Ley de Derechos de Víctimas del Delito [Crime Victims' Rights Act (CVRA)] y la Ley de Derechos y Restitución para Víctimas del Delito [Victims' Rights and Restitution Act (VRRA)], así como otras exigencias legales.

2012

- Los depósitos en el Fondo de Víctimas del Delito totaliza 2.79 mil millones de dólares.

1 Los depósitos actuales totalizan $1,998,220,205.15.

- El Congreso aprueba y el Presidente Obama firma la Ley Presidencial de Eficiencia y Racionalización de Designaciones de 2011, eliminando la exigencia de confirmación por el Senado para 170 cargos ejecutivos, incluido el del Director de la Oficina para Víctimas del Delito.
- La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] divulga el informe final de su iniciativa *Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas,* la que detalla los desafíos que el ramo de las víctimas del delito enfrenta en el Siglo XXI y brinda un marco estratégico para el progreso del ramo.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder realiza la revisión y reemisión de las *Directrices del Secretario de Justicia de los Estados Unidos para la Asistencia y Víctimas y Testigos,* de modo a incluir directrices que examinen los requerimientos singulares de víctimas vulnerables, incluida una actualización sobre el alcance de la exigencia federal de denuncia de abuso infantil bajo la sección 13031 de la Ley de Víctimas del Abuso Infantil de 1990, 42 U.S.C. § 13031.
- El Buró de Estadísticas Judiciales, con fondos de la Oficina para Víctimas del Delito, inicia un estudio de investigación emblemático de tres años de duración, sobre la victimización de personas con discapacidades que se encuentran en ambientes institucionales.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder divulga una norma final para prevenir, detectar y responder al abuso sexual en instalaciones de confinamiento, de acuerdo con la Ley de Eliminación del Estupro en Prisiones [Prison Rape Elimination Act of 2003 (PREA)] de 2003. Esta norma emblemática establece normas nacionales para cuatro categorías de establecimientos: prisiones y cárceles para adultos, encierros, instalaciones de confinamiento comunitarias y establecimientos juveniles. La norma es la primerísima iniciativa federal para establecer normas para proteger a los reclusos in todas dichas instalaciones en los ámbitos federal, estatal y local. Se destaca el acceso a exámenes médicos forenses gratuitos para todas las víctimas de abuso sexual y acceso a un defensor de víctimas de un centro de crisis por estupro.
- Se modificó la definición de estupro del Informe Unificado del Delito [Unified Crime Report (UCR)]. Con el objetivo de ser más inclusivo, la nueva definición incluye a víctimas o perpetradores de cualquier género, así como instancias en las que la víctima no tiene la capacidad para dar su consentimiento debido a incapacidad mental o física temporal o permanente, incluido debido al efecto de drogas o alcohol o debido a su edad. La definición del UCR es utilizada por el FBI para recabar información de dependencias de las fuerzas del orden público sobre violaciones denunciadas.

SECCIÓN 7
RECURSOS ADICIONALES

La Guía de recursos brinda una gran cantidad de información, herramientas e ideas que le ayudarán a planear una Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito significativa. Esta sección final contiene fuentes importantes en Internet de información precisa y actualizada acerca de temas asociados a las víctimas del delito, una lista de organizaciones nacionales que se han asociado en la promoción de la Guía de recursos, y una galería de productos de multimedios que usted puede utilizar para promover sus iniciativas educativas de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y a lo largo del año entero.

- **Recursos en Internet**—Incluye datos confiables, estadísticas, oportunidades de capacitación y otras informaciones reunidos por la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU. y el Centro Nacional para Víctimas del Delito.
- **Asociados de la Guía de recursos de la NCVRW**—Presenta una lista de asociados de 2013 que nos acompañan en nuestro compromiso de mejorar los derechos de las víctimas y crear concientización pública en todo el país. Usted puede visitar los portales de estas organizaciones en Internet para planear su propio trabajo o buscar ideas respecto de asociados para ampliar su propio alcance.
- **Galería de la OVC**—Incluye una colección en Internet de productos de multimedios que contiene afiches, materiales promocionales y material gráfico selectos de conmemoraciones anteriores de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. (Visite www.ovc.gov/gallery.) ★

RECURSOS EN INTERNET

Esta lista práctica de portales en Internet confiables incluye información práctica y actualizada y servicios para víctimas del delito y para quienes les prestan servicios. (Cuando están disponibles, también se proveen números de teléfono de llamada sin cargo).

Servicio Nacional de Remisiones de la Justicia Penal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)]
(www.ncjrs.gov)

Administrado por la Oficina de Programas Judiciales [Office of Justice Programs (OJP)], Departamento de Justicia de EE.UU., el Servicio Nacional de Remisiones de la Justicia Penal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)] brinda información sobre la delincuencia, la asistencia a víctimas, el abuso de sustancias y la seguridad pública como apoyo al desarrollo de investigaciones, políticas y programas en todo el mundo. Existen especialistas en contenido capacitados disponibles para responder a consultas y dirigir a las personas a los recursos correspondientes. Los servicios adicionales incluyen:

- Acceso las 24 horas para visualizar y realizar pedidos de publicaciones y recursos en Internet de la OVC y otras dependencias;
- Una base de datos que acepta búsquedas, de más de 125 preguntas y respuestas asociadas a las víctimas.
- Una base de datos de próximos eventos;
- Una Biblioteca y Base de datos de resúmenes que permite búsquedas, con más de 30,000 documentos relacionados con víctimas.
- El boletín informativo electrónico Información Judicial [Justice Information (JUSTINFO)] que contiene recursos, eventos, oportunidades de financiación de dependencias y mucho más.

Información de Contacto del NCJRS:

- Teléfono: 1-800-851-3420 o 301-519-5500 (llamadas internacionales) (TTY 301-947-83741)
- Formulario de contacto por correo electrónico: www.ncjrs.gov/App/QA/SubmitQuestion.aspx

Centro de Recursos de la OVC (OVCRC)
(www.ojp.gov/ovc/resourcecenter/index.html)

El Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito (OVCRC) del Servicio Nacional de Remisiones de la Justicia Penal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)] es un almacén integral de información para víctimas del delito y proveedores de servicios para víctimas.

Con servicios en Internet disponibles las 24 horas del día, OVCRC/NCJRS es el centro de distribución de publicaciones e informes sobre víctimas del delito de todas las dependencias de la Oficina de Programas Judiciales [Office of Justice Programs (OJP)]: la Oficina para Víctimas del Delito, el Instituto Nacional de Justicia, la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, el Buró de Estadísticas Judiciales, el Buró de Asistencia Judicial y la Oficina de Sentencias, Monitoreo, Aprehensión, Registro y Rastreo [Office of Sex Offender Sentencing, Monitoring, Apprehending, Registering, and Tracking (SMART)] de Delincuentes Sexuales. OVCRC/NCJRS también divulga información del Instituto Nacional de Correcciones.

Información de Contacto del OVCRC:

- Teléfono: 1-800-851-3420 o 301-519-5500 (llamadas internacionales) (TTY 301-947-8374)
- Formulario de contacto por correo electrónico: http://ovc.ncjrs.gov/askovc
- Pida publicaciones y recursos en Internet en: www.ncjrs.gov/App/Publications/AlphaList.aspx

Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la OVC [OVC Training and Technical Assistance Center (OVC TTAC)
(www.ovcttac.gov)

El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la Oficina para Víctimas del Delito se concentra en fortalecer la capacidad de las organizaciones de asistencia a víctimas en todo el país. Además de brindar asistencia de capacitación personalizada y servicios de asesoría, OVC TTAC desarrolla y produce talleres como parte de un programa de Capacitación a Pedido. La Academia Nacional de Asistencia a Víctimas [National Victim Assistance Academy (NVAA)] inicialmente creada como un plan de estudios intensivo de una semana de duración con enseñanzas separadas de acuerdo con las necesidades de los proveedores de servicios en todos los niveles, está siendo rediseñado actualmente como una experiencia de aprendizaje mixta a ofrecerse a fines de 2013.

OVC TTAC aprovecha la pericia de una red de asesores y profesionales de servicios a víctimas expertos con experiencia directa en el diseño y suministro de respuestas personalizadas para satisfacer una variedad de necesidades de capacitación y asistencia técnica. A partir de su base de datos de expertos exhaustiva, OVC TTAC brinda apoyo para el desarrollo, programas de mentores y facilitación en áreas tales como el diseño y la implementación de programas, la planificación financiera, la gestión de programas, evaluación, mejora de calidad, colaboración y coordinación comunitaria. OVC TTAC también brinda apoyo a la comunidad de servicios para víctimas a través del suministro de asistencia técnica a Academias Estatales de Asistencia a Víctimas y becas para el desarrollo profesional y para víctimas/sobrevivientes.

Información de contacto de OVC TTAC:

- Teléfono: 866-OVC-TTAC/866-682-8822; TTY 866-682-8880
- Correo electrónico: ttac@ovcttac.org

La ética en los servicios para víctimas
(www.ovcttac.gov/ethics)

Esta versión descargable de la capacitación *La ética en los servicios para víctimas* realizada por instructores, cubre conflictos éticos comunes en la provisión de servicios para víctimas y cómo resolverlos utilizando estándares éticos y procesos de toma de decisiones. El objetivo de la capacitación es aumentar la autoconcientización y comprensión de cómo actitudes y creencias personales tienen influencia sobre las respuestas a víctimas del delito.

Capacitación para Defensores/Asesores en Casos de Agresión Sexual [Sexual Assault Advocate/Counselor Training (SAACT)]
(www.ovcttac.gov/saact)

SAACT es un programa de estudios de la OVC en Internet que se puede descargar. Utiliza estudios de casos, representación de papeles, diapositivas, viñetas y otros ejercicios interactivos para ayudar a los profesionales a aumentar su comprensión de la agresión sexual y adquirir las destrezas necesarias para asistir a las víctimas de la agresión sexual.

Impacto en las víctimas: escuchar y aprender
(www.ovcttac.gov/victimimpact)

Este programa de estudios descargable tiene la finalidad de ayudar a los infractores a adquirir una mayor conciencia del impacto del delito sobre las víctimas, asuman la responsabilidad de sus actos y comiencen la reparación.

Capacitación en Asistencia a Víctimas en Internet (VAT *Online*)
(www.ovcttac.gov/vatonline)

La Capacitación sobre Asistencia a Víctimas *Online* (VAT *Online*) de la OVC es un programa básico de capacitación para defensores de víctimas en Internet que ayuda a los proveedores de servicios para víctimas y profesionales

afines a adquirir las destrezas básicas y los conocimientos que necesitan para asistir mejor a las víctimas del delito. La capacitación también provee información específica para satisfacer las necesidades de las poblaciones meta.

Capacitación en Internet en asistencia a víctimas de robo de identidad: el apoyo a la recuperación financiera y emocional de las víctimas
(www.ovcttac.gov/identitytheft)

Esta capacitación electrónica en robo de identidad es una herramienta fácil de utilizar que brinda a proveedores de servicios para víctimas y profesionales afines los conocimientos y destrezas que necesitan para prestar servicios más eficaces a las víctimas de robo de identidad, y ayudar en su recuperación financiera y emocional. La capacitación incluye una biblioteca para consulta sobre los tipos de robo de identidad, los diversos formularios y documentos que pueden necesitar completar, agencias de remisión y recursos, e información sobre los derechos de las víctimas. La capacitación también incluye tres estudios de casos que destacan diferentes formas de robo de identidad. La capacitación está estructurada de manera tal que los participantes asumen el papel de defensor de víctimas e interactúan con víctimas durante cada fase de la recuperación.

Directorio de Servicios para Víctimas del Delito en Internet de la OVC
(http://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices)

El Directorio de Servicios para Víctimas del Delito en Internet de la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], la que incluye más de 15,000 programas en todo el país, ayuda a las víctimas del delito y proveedores de servicios a ubicar servicios que no son de emergencia en los Estados Unidos y en el exterior. Agregue su programa al Directorio y mejore el perfil de su programa con proveedores y víctimas del delito.

Calendario Nacional de Eventos de la OVC
(http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar)

El Calendario Nacional de Eventos Relacionados con la Asistencia a Víctimas en Internet de la OVC enumera las próximas conferencias, talleres y eventos notables relacionados con la asistencia a víctimas. Una característica especial permite a los proveedores de servicios y profesionales afines agregar los eventos de sus organizaciones al calendario.

AYUDA para Proveedores de Servicios a Vícitmas de la OVC Foro en Internet
(http://ovc.ncjrs.gov/ovcproviderforum)

El Foro en Internet de la OVC brinda a los proveedores de servicios para víctimas y profesionales aliados una oportunidad única de hacer uso de una red de apoyo nacional, aprender acerca de temas de vanguardia y mejores prácticas, y conocer la perspectiva de pares a través de desafíos y experiencias compartidos. A través de la serie invitado-anfitrión, la OVC cada mes pone a disposición a expertos nacionales para que respondan a preguntas sobre un tópico del momento.

Kit de herramientas SART: Recursos para equipos de respuesta a la agresión sexual
(www.ovc.gov/sartkit)

Este kit de herramientas es una compilación de recursos para comunidades que deseen desarrollar SARTs (Equipos de Respuesta a la Agresión Sexual [Sexual Assault Response Teams]—equipos coordinados de personas que atienden a víctimas de la agresión sexual—y para comunidades que deseen mejorar las respuestas de sus SARTs. El kit de herramientas analiza los puntos básicos, indica los pasos para formar su SART, describe como mantener la concentración en las víctimas, destaca programas de SART en todo el país, e incluye ejemplos de recursos a ser utilizados para el desarrollo y la evaluación de su equipo.

Existe Ayuda Toolkit
(www.ovc.gov/pubs/existeayuda)

Este kit de herramientas incluye herramientas y recursos reproducibles, en español, para ayudar a mejorar la competencia cultural de los proveedores de servicios y la accesibilidad de los servicios para víctimas de violencia sexual de habla hispana. Los recursos incluyen términos en español asociados al abuso y tráfico sexuales; diapositivas PowerPoint para utilizar en presentaciones a promotoras (trabajadoras de salud comunitaria) y defensores de víctimas; y una tarjeta de bolsillo, un folleto, hojas informativas y guiones para anuncios de servicio público y mensajes de contestadores automáticos de llamadas.

VictimLaw, leyes para víctimas
(https://www.victimlaw.info)

VictimLaw es un recurso singular e innovador que ofrece la primera base de datos integral en Internet de más de 20,000 derechos de las víctimas asociados a disposiciones legales, entre los que se incluyen: leyes federales y estatales de derechos de víctimas, leyes tribales, enmiendas constitucionales, reglas judiciales, disposiciones del código administrativo, opiniones del secretario de justicia y resúmenes de casos de decisiones judiciales relacionadas. Esta herramienta fácil de usar está disponible sin cargo y brinda acceso instantáneo a una amplia gama de informaciones legales periódicamente actualizadas que anteriormente eran difíciles de encontrar.

Portal del Centro Nacional para Víctimas del Delito
(www.victimsofcrime.org)

Esta organización nacional de defensa brinda apoyo a víctimas del delito y a aquellos que les prestan servicios. Brinda recursos, incluido un "Directorio 'Connect´" de proveedores de servicios a víctimas y defensores, boletines "Obtenga ayuda" en Internet sobre temas específicos a las víctimas y materiales de alcance comunitario, actualizaciones legislativas, información de práctica e informes para proveedores de servicios a víctimas y profesionales aliados sobre una amplia gama de asuntos. "La restitución hecha realidad: cinco estudios de casos sobre cómo mejorar la cobranza de la restitución" ["Making Restitution Real: Five Case Studies on Improving Restitution Collection"], es una publicación financiada por la Oficina de Víctimas del Delito. El portal en Internet también contiene información específica sobre el tópico en el Centro de Recursos para el Acoso [Stalking Resource Center], el Centro de Recursos de ADN [DNA Resource Center] y la Iniciativa de Jóvenes [Youth Iniciative], todos los cuales ofrecen oportunidades de capacitación nacionales y regionales. (Este portal no está asociado a la OVC o NCJRS). ★

ASOCIADOS DE LA GUÍA DE RECURSOS

Las siguientes organizaciones nacionales son asociados oficiales de la *Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2013*. Además de trabajar con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., y el Centro Nacional para Víctimas del Delito en promover la conmemoración anual, cada una de las siguientes organizaciones representa oportunidades de colaboración adicionales para el campo y pone a disposición un amplio espectro de informaciones relacionadas con víctimas, que usted puede integrar en sus propias iniciativas de extensión comunitaria y concientización pública.

Asociación Correccional de EE.UU.
206 North Washington Street, Suite 200
Alexandria, VA 22314

Teléfono: 800-222-5646
Fax: 703-224-0010
Portal: www.aca.org
Correo electrónico: execoffice@aca.org

La Asociación Correccional de EE.UU. [American Correctional Association] es la organización correccional más antigua y de mayor porte del mundo, compuesta por personas, agencias y organizaciones participantes en todas las facetas del campo de las correcciones, y se dedica a lograr la excelencia en cada aspecto del campo.

Asociación de Libertad Condicional y Libertad bajo Palabra de EE.UU. [American Probation and Parole Association]
P.O. Box 11910
Lexington, KY 40578-1910

Teléfono: 859-244-8203
Fax: 859-244-8001
Portal: www.appa-net.org
Correo electrónico: appa@csg.org

La Asociación de Libertad Condicional y Libertad bajo Palabra de EE.UU. [American Probation and Parole Association (APPA)] es una asociación internacional compuesta por miembros de los Estados Unidos, Canadá y otros países activamente dedicados al tema de la libertad condicional, la libertad bajo palabra y correcciones comunitarias, tanto en los sectores adulto como juvenil. Se incluyen entre sus miembros todos los niveles del gobierno, incluidas dependencias locales, estatales/provinciales, legislativas, ejecutivas, judiciales y federales.

Sociedad Estadounidense de Victimología [American Society of Victimology]
Centro de Estudios sobre la Conciliación y el Conflicto [Center for Peacemaking and Conflict Studies]
Fresno Pacific University
1717 South Chestnut Avenue, #2202
Fresno, CA 93702

Teléfono: 559-453-3421
Fax: 559-252-4800
Portal: http://american-society-victimology.us/
Correo electrónico: duane.ruth-heffelbower@fresno.edu

La Sociedad Estadounidense de Victimología promueve la disciplina de la victimología al promover práctica basada en pruebas y brindar liderazgo en investigación y educación.

Asociación de Administradores de Correccionales Estatales
1110 Opal Court, Suite 5
Hagerstown, MD 21740

Teléfono: 301-791-2722
Fax: 301-393-9494
Portal: www.asca.net
Correo electrónico: lbock@asca.net

La Asociación de Administradores de Correccionales Estatales fue fundada bajo la creencia de que cada jurisdicción correccional representada es singular en lo que se refiere a leyes obligatorias, políticas, estructura, poblaciones encarceladas, recursos y temas candentes, pero que las similitudes de su finalidad, responsabilidad, principios y desafíos entre sus jurisdicciones-miembro las unen en su búsqueda de seguridad pública, instalaciones seguras y disciplinadas, y profesionalismo, los que se pueden lograr a través de las ideas compartidas y el trabajo enérgico conjunto para, persistentemente, mejorar la profesión correccional.

California State University, Fresno
Departamento de Criminología
2576 E. San Ramon Avenue, MS ST 104
Fresno, CA 93740-8029

Teléfono: 559-278-1012
Fax: 559-278-7265
Portal: www.csufresno.edu
Correo electrónico: ytakahashi@csufresno.edu

El Departamento de Criminología de la California State University, Fresno, ha sido un líder en el suministro de programas académicos para estudiantes, profesionales de servicios a víctimas y profesionales afines desde 1984. El primer programa académico consistió en el Certificado de Servicios para Víctimas, seguido del título de Bachiller en Ciencias (B.S.) de Victimología en 1992. Actualmente, el programa de Victimología tiene 200 especializaciones y sigue brindando programas de desarrollo profesional en todos los Estados Unidos. Los cursos son ofrecidos en una sala de aula tradicional y en formatos totalmente en Internet.

Centro Clery para la Seguridad en el Campus
110 Gallagher Road
Wayne, PA 19087

Teléfono: 484-580-8754
Fax: 484-580-8759
Portal: www.clerycenter.org
Correo electrónico: soc@securityoncampus.org

El Centro Clery para Seguridad en el Campus es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) cuya misión es prevenir la violencia, el abuso de sustancias y otros delitos en comunidades de los campus universitarios de todos los Estados Unidos, y asistir con compasión a las víctimas de estos delitos.

Organización para la Asistencia a Víctimas de Colorado
90 Galapago Street
Denver, CO 80223

Teléfono: 303-861-1160
Fax: 303-861-1265
Portal: www.coloradocrimevictims.org
Correo electrónico: nansutton@aol.com

La Organización para Asistencia a Víctimas de Colorado [Colorado Organization for Victim Assistance (COVA)] es una organización estatal sin fines de lucro con más de 800 miembros y la misión de promover la justicia y la recuperación para las víctimas, sus familias y comunidades, a través del liderazgo, la educación y la abogacía, utilizando la inclusión y la compasión para crear soluciones y cambios positivos para las víctimas del delito. La Conferencia Anual de la COVA es su mayor evento educativo. La conferencia de 2 días y medio de duración, atrae, en general, a 1,000 defensores, víctimas del delito, fiscales de distrito, personal de las fuerzas del orden público y de servicios judiciales, quienes participan en 72 sesiones educativas, 3 discursos inaugurales y una variedad de otros eventos. La conferencia también incluye cinco sesiones de día completo previas a la conferencia para la creación de destrezas en temas relevantes. COVA produce la Academia de Asistencia a Víctimas, la que brinda anualmente programas educativos intensivos sobre servicios para víctimas a 35 profesionales de servicios para víctimas. Asimismo, la COVA trabaja en conjunto con líderes comunitarios y organizadores para promover y producir eventos de concientización pública sobre temas específicos, tales como el tráfico de personas y el evento de Colorado sobre el Día Nacional de Remembranza para Víctimas de Homicidio.

Concerns of Police Survivors
P.O. Box 3199
Camdenton, MO 65020

Teléfono: 573-346-4911
Fax: 573-346-1414
Portal: www.nationalcops.org
Correo electrónico: cops@nationalcops.org

Concerns of Police Survivors, Inc. (COPS) brinda recursos para ayudar a familias sobrevivientes y compañeros de agentes de las fuerzas del orden público muertos en cumplimiento del deber, a reconstruir sus vidas. COPS también brinda capacitación a dependencias de las fuerzas del orden público en temas de victimización de sobrevivientes y educa al público sobre la necesidad de brindar apoyo a la profesión de las fuerzas del orden público y a los sobrevivientes de agentes caídos.

Centro de Estudios sobre Víctimas del Delito
Departamento de Justicia Penal
University of New Haven
300 Boston Post Road
West Haven, CT 06516

Teléfono: 203-479-4591
Fax: 203-931-6071
Portal: www.newhaven.edu
Correo electrónico: ttamborra@newhaven.edu

El Departamento de Justicia Penal de University of New Haven participa activamente en el apoyo a las víctimas del delito. El departamento actúa como mentor y educa a estudiantes en las áreas de victimología y derechos y servicios para víctimas. El departamento tiene una concentración de Administración de Servicios para Víctimas y es el hogar del Centro para Estudios Victimológicos. Además, el club de Victimología, el que cubre todo el ámbito de la universidad y patrocina numerosos eventos de concientización sobre los derechos de las víctimas, recibe la orientación de asesores del Departamento de Justicia Penal.

Justice Solutions
720 7th Street, NW, Suite 300
Washington, DC 20001

Teléfono: 202-448-1710
Fax: 202-448-1723
Portal: www.justicesolutions.org
Correo electrónico: info@justicesolutions.org

Justice Solutions es una organización nacional sin fines de lucro dedicada a optimizar los derechos, recursos y el respeto por las víctimas y comunidades perjudicadas por el delito, optimizar respuestas gubernamentales y de la sociedad al delito y sus consecuencias sobre las personas y comunidades, y reforzar las iniciativas de prevención de la delincuencia en los Estados Unidos. Se logra cumplir con esta misión a través del suministro de educación, capacitación y asistencia técnica; la promoción de investigación para la práctica como la base del desarrollo de políticas públicas y judiciales, y programas de seguridad comunitaria y asistencia a víctimas; la promoción de políticas públicas sólidas que optimicen los derechos y servicios para víctimas, la responsabilización de los transgresores y la protección comunitaria; y el trabajo conjunto con otros que compartan la visión y los objetivos de la organización.

Legal Momentum
395 Hudson Street, 5th Floor
New York, NY 10014

Teléfono: 212-413-7554
Fax: 212-226-1066
Portal: legalmomentum.org
Correo electrónico: news@legalmomentum.org

Legal Momentum es el fondo de defensa legal y educativo más antiguo de la nación, dedicado a promover los derechos de todas las mujeres y niñas. Legal Momento encabezó la iniciativa para que se promulgara la Ley de Violencia contra la Mujer, y actualmente preside a la Fuerza de Tarea Nacional para Acabar con la Violencia Sexual y Doméstica contra la Mujer. A través del litigio de impacto, Legal Momentum ha ampliado los derechos de las víctimas de la violencia doméstica y la agresión sexual que sufren la discriminación en el empleo y la vivienda. Además, al educar a profesionales que trabajan con víctimas de la agresión sexual—especialmente jueces, abogados y otros profesionales del sistema judicial—Legal Momentum combate el sesgo asociado al género en el sistema judicial.

Maryland Crime Victims' Resource Center, Inc.
1001 Prince George's Boulevard, Suite 750
Upper Marlboro, MD 20774

Teléfono: 301-952-0063
TTY: 877-VICTIM-1 (877-842-8461)
Portal: www.mdcrimevictims.org
Correo electrónico: deirdre@mdcrimevictims.org

The Maryland Crime Victims' Resource Center, Inc. provee servicios gratuitos e integrales (legales, para víctimas y trabajo social) a víctimas del delito de todo el estado de Maryland, los que incluyen información y remisiones, educación sobre los derechos de las víctimas, acompañamiento al tribunal, representación legal directa en la justicia penal, servicios legales limitados asociados al robo de identidad y fraude, remisiones a abogados pro bono para asuntos colaterales con cumplimiento de requisitos financieros, asesoría individual y familiar, grupos de apoyo por duelo y preparación para el tribunal. Asimismo, el Centro promueve los derechos y las leyes para víctimas.

Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving]
511 East John Carpenter Freeway, Suite 700
Irving, TX 75062

Teléfono: 877-MADD-HELP (877-623-3435)
Fax: 972-869-2206
Portal: www.madd.org
Correo electrónico: victims@madd.org

Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving (MADD)] es una organización de víctimas y no víctimas determinada en marcar una diferencia en las vidas de las personas victimizadas por accidentes automotores en estado de ebriedad. MADD reconoce su responsabilidad fundamental de darles voz a las víctimas y sobrevivientes afectados. La misión de MADD es acabar con la conducción en estado de ebriedad, brindar apoyo a las víctimas de este delito violento, y prevenir la ingesta de bebidas alcohólicas por menores de edad. MADD ofrece servicios para víctimas sin cargo a víctimas/sobrevivientes, brindando apoyo emocional, información y remisiones.

Asociación Nacional de Juntas de Compensación a Víctimas del Delito
P.O. Box 16003
Alexandria, VA 22302

Teléfono: 703-780-3200
Fax: 703-780-3261
Portal: www.nacvcb.org
Correo electrónico: dan.eddy@nacvcb.org

La misión de Asociación Nacional de Juntas de Compensación a Víctimas del Delito [National Association of Crime Victim Compensation Boards] es brindar liderazgo, desarrollo profesional y oportunidades de colaboración a nuestros miembros, para fortalecer su capacidad de mejorar los servicios para víctimas y sobrevivientes del delito. Compartimos la visión de trabajar juntos para que cada programa de compensación a víctimas cuente con fondos integrales, el personal necesario y funcione de forma eficaz para ayudar a las víctimas a enfrentar los costos del delito. Brindamos información a víctimas, defensores y otras personas y grupos sobre cómo acceder a la compensación a víctimas.

Asociación Nacional de Profesionales de Servicios para Víctimas en Correcciones
P.O. Box 3163
Lacey, WA 98509

Phone: 614-728-9950
Fax: 614-728-1976
Website: www.navspic.org
E-mail: karin.ho@ordc.state.oh.us

La Asociación Nacional de Profesionales de Servicios para Víctimas en Correcciones [National Association of Victim Service Professionals in Corrections (NAVSPIC)] es una organización nacional de redes para cualquier persona que brinde servicios pos condena a víctimas del delito. Estos servicios incluyen, entre otros, notificación a la víctima, planificación de seguridad y diálogo entre la víctima y el trasgresor.

Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA
5702 Old Sauk Road
Madison, WI 53705

Teléfono: 608-233-2245
Fax: 815-301-8721
Portal: www.navaa.org
Correo electrónico: navaa@navaa.org
cap@navaa.org

La Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA [National Association of VOCA Assistance Administrators] representa a 56 dependencias estatales designadas para administrar los subsidios de fórmula de asistencia para víctimas de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] y promueve un mejor tratamiento de las víctimas de todos los tipos de delitos. Bajo un acuerdo cooperativo con la OVC, NAVAA también administra los Proyectos de Concientización Comunitaria de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (http://cap.navaa.org).

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados
699 Prince Street
Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-224-2150
Fax: 703-224-2122
TTY/TTD: 800-826-7653
Portal: www.missingkids.com

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC)] es una organización privada y sin fines de lucro 501(c)(3) creada en 1984. La misión de la organización es actuar como recurso de la nación en los temas de niños desaparecidos y objeto de explotación sexual. La organización brinda información y recursos a las fuerzas del orden público, padres, niños (incluidas víctimas infantiles), así como a otros profesionales.

Centro Nacional contra el Abuso de Ancianos, dirigido por la Administración sobre el Envejecimiento [National Center on Elder Abuse, Administration on Aging]
University of California, Irvine
101 The City Drive South, Suite 835, Rt. 81, ZC 1150
Orange, CA 92868

Teléfono: 855-500-3537
Fax: 714-456-7933
Portal: www.ncea.aoa.gov
www.centeronelderabuse.org
Correo electrónico: ncea@uci.edu

El Centro Nacional contra el Abuso de Ancianos [National Center on Elder Abuse (NCEA)], dirigido por la Administración sobre el Envejecimiento de EE.UU. [U.S. Administration on Aging], es un centro de recursos para profesionales y defensores de todas las disciplinas asociadas a la prevención y respuesta al abuso de ancianos. El NCEA promueve el trabajo de asociados nacionales, estatales y locales en su misión de garantizar la seguridad y el bienestar de los estadounidenses de la tercera edad, a través de la capacitación y la asistencia técnica a organizaciones estatales y comunitarias. EL NCEA promueve el desarrollo profesional al destacar prácticas prometedoras e investigaciones actuales, y al promover la comunicación en el ámbito de cada disciplina y entre ellas. El NCEA también provee remisiones e información a miembros del público que deseen ayudar a ancianos.

Alianza Nacional de Niños
516 C Street, NE
Washington, DC 20002

Teléfono: 202-548-0090/800-239-9950
Fax: 202-548-0099
Portal: www.nationalchildrensalliance.org
Correo electrónico: cbrodsky@nca-online.org

La Alianza Nacional de Niños [National Children's Alliance] brinda capacitación, apoyo, asistencia técnica y liderazgo en el ámbito nacional a centros infantiles y de defensa de menores y comunidades que responden a denuncias a abuso y abandono de niños. Un centro de defensa de menores es un programa centrado en los niños y que opera en instalaciones en las que representantes de muchas disciplinas, incluidas las fuerzas del orden público, protección de niños, enjuiciamiento, salud mental, defensa médica y de víctimas, y defensa de menores—trabajan juntas en la realización de entrevistas y toman decisiones de equipo sobre investigaciones, tratamientos, gestión y enjuiciamiento de casos de abuso infantil.

Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica
One Broadway, Suite 210 B
Denver, CO 80203

Teléfono: 303-839-1852
TTY/TDD: 303-839-1681
Fax: 303-831-9251
Portal: www.ncadv.org
Correo electrónico: mainoffice@ncadv.org

La Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] actúa como centro nacional de información y remisiones para el público en general, los medios, mujeres golpeadas y sus hijos, y dependencias-miembro y afines y organizaciones. NCADV patrocina conferencias nacionales sobre la violencia doméstica, las que brindan un foro singular dentro del movimiento de mujeres golpeadas para los contactos, el diálogo, el debate, el desarrollo de liderazgo y la celebración. NCADV también promueve las políticas públicas y la legislación que afectan a las mujeres golpeadas y sus hijos. La oficina principal de NCADV está ubicada en Denver, Colorado y su oficina de políticas públicas está ubicada en Washington, DC.

Coalición Nacional de Programas contra la Violencia
240 West 35th Street, Suite 200
New York, NY 10001

Teléfono: 212-714-1184 x50
Fax: 212-714-2627
Portal: www.avp.org/ncavp.htm
Correo electrónico: info@ncavp.org

La Coalición Nacional de Programas contra la Violencia [National Coalition of Anti-Violence Programs] actúa para prevenir, responder a, y acabar con todas las formas de violencia contra y dentro de las comunidades lésbica, gay, bisexual, transexual, homosexual y de afectados por el VIH [lesbian, gay, bisexual, transgender, queer, and HIV-affected (LGBTQH)]. NCAVP es una coalición nacional de programas de membresía locales, organizaciones afiliadas y personas que crean cambios sistémicos y sociales. Luchamos por incrementar el poder, la seguridad y los recursos a través del análisis de datos, la defensa de políticas, la educación y la asistencia técnica.

Consejo Nacional de Prevención de la Delincuencia
2001 Jefferson Davis Highway, Suite 901
Arlington, VA 22202

Teléfono: 202-466-6272
Fax: 202-296-1356
Portal: www.ncpc.org
Correo electrónico: webmaster@ncpc.org

E Consejo Nacional de Prevención de la Delincuencia [National Crime Prevention Council (NCPC)] es una organización privada, sin fines de lucro y exenta de impuestos cuya misión principal es ser el líder de la nación en ayudar a las personas a mantenerse a sí mismas, sus familias y sus comunidades protegidas contra el delito. El plan estratégico de NCPC para 2007 a 2011 se basa en cuatro objetivos: proteger a los niños y a los jóvenes; asociarse al gobierno y a las fuerzas del orden público para prevenir el delito; promover la prevención del delito y puntos básicos de la seguridad personal, y responder a tendencias delictivas emergentes.

Instituto Nacional de Leyes para Víctimas del Delito
310 SW 4th Avenue, Suite 540
Portland, OR 97204

Teléfono: 503-768-6819
Fax: 866-301-8794
Portal: www.ncvli.org
Correo electrónico: ncvli@lclark.edu

El Instituto Nacional de Leyes para Víctimas del Delito [National Crime Victim Law Instituto (NCVLI) es una organización sin fines de lucro de investigación y educativa dedicada a promover un sistema de justicia penal justo y equilibrado a través de la educación legal, las becas, recursos informativos y la defensa legal. La única organización nacional dedicada a promover los derechos de víctimas del delito a través de la aseveración legal y la coacción en tribunales penales, NCVLI es un depósito de leyes y análisis sobre derechos de víctimas reconocido nacionalmente y un proveedor de significativa asistencia técnica a abogados, defensores de víctimas, tribunales y otros. NCVLI capacita a abogados, defensores de víctimas y otros profesionales del sistema de justicia penal acerca de la aplicación de los derechos de las víctimas y participa, también, en informes "amicus curiae" (amigo del tribunal) en casos de todo el país.

Asociación Nacional de Justicia Penal
720 Seventh Street, NW, 3rd Floor
Washington, DC 20001

Teléfono: 202-628-8550
Fax: 202-448-1723
Portal: www.ncja.org
Correo electrónico: info@ncja.org

La Asociación Nacional de Justicia Penal [National Criminal Justice Association] representa a gobiernos estatales, tribales y locales en temas asociados a la prevención del delito y el control del delito. Sus miembros representan a todas las facetas de la comunidad de justicia penal y juvenil, desde las fuerzas del orden público, correcciones, enjuiciamiento, tribunales de defensa, servicios para víctimas y testigos, e instituciones educativas a autoridades electas federales, estatales y locales. Como el representante de profesionales de la justicia penal y juvenil estatal, tribal y local, NCJA promueve un enfoque equilibrado de los problemas complejos del sistema de seguridad pública y justicia penal y juvenil de las comunidades.

Asociación Nacional de Fiscales de Distrito
44 Canal Center Plaza, Suite 110
Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-549-9222
Fax: 703-836-3195
Portal: www.ndaa.org
Correo electrónico: ncpca@ndaa.org

El Centro Nacional para el Enjuiciamiento del Abuso Infantil [National Center for Prosecution of Child Abuse] y el Centro Nacional para el Enjuiciamiento de la Violencia contra la Mujer [National Center for the Prosecution of Violence Against Women—programas de la Asociación Nacional de Fiscales de Distrito [National District Attorneys Association]—prestan servicios a fiscales y profesionales afines que se ocupan de delitos de abuso infantil, explotación infantil, tráfico de personas, violencia doméstica y sexual, acoso y violencia en citas. Los dos centros brindan capacitación y apoyo, incluido apoyo en enjuiciamientos, a las personas que brindan servicios a los sobrevivientes de estos delitos y para que se juzguen a los delincuentes. También brinda capacitación in situ, específicamente personalizada de acuerdo con las necesidades de organizaciones o grupos afines.

Red Nacional para Acabar con la Violencia Doméstica
1400 16th Street NW, Suite 400
Washington, DC 20036

Phone: 202-543-5566
Fax: 202-543-5626
Website: www.nnedv.org
E-mail: nnedv@nnedv.org

La Red Nacional para Acabar con la Violencia Doméstica [National Network to End Domestic Violence (NNEDV)] es la voz principal para víctimas de la violencia doméstica y sus defensores. Como una organización de membresía y defensoría de coaliciones de violencia doméstica estatales, organizaciones aliadas y personas físicas, NNEDV trabaja en relación cercana con sus miembros para comprender las necesidades constantes y emergentes de las víctimas de la violencia doméstica y los programas de defensoría. Luego, NNEDV asegura que dichas necesidades sean oídas y comprendidas por formuladores de políticas en el nivel nacional. NNEDV ofrece una gama de programas e iniciativas para tratar de las causas complejas y consecuencias de largo alcance de la violencia doméstica. A través de colaboraciones interdisciplinarias y asociaciones empresariales, NNEDV ofrece apoyo a víctimas de la violencia doméstica que huyen de relaciones abusivas—y prepara a los sobrevivientes para la construcción de vidas nuevas.

Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas
510 King Street, Suite 424
Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-535-6682
Fax: 703-535-5500
Portal: www.trynova.org
Correo electrónico: Usar página de contacto en el portal

Fundada en 1975, la Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas [National Organization for Victim Assistance (NOVA)] es una organización de membresía 501(c)(3) de programas y profesionales de asistencia a víctimas y testigos, profesionales de respuesta a crisis, dependencias y profesionales de la justicia penal, profesionales de la salud mental, investigadores, ex víctimas y sobrevivientes, y otros que se dedican a lograr el reconocimiento y la implementación de los derechos y servicios para víctimas. La misión de NOVA es promover los derechos y servicios para víctimas del delito y crisis. NOVA es el grupo nacional más antiguo de su tipo en el movimiento de derechos para víctimas.

Organización Nacional de Padres de Niños Asesinados [National Organization Of Parents Of Murdered Children, Inc.]
4960 Ridge Avenue, Suite 2
Cincinnati, OH 45209
Oficina Satélite [Satellite Office]
P.O. Box 625
Phoenix, AZ 85003

Teléfono: 888-818-POMC (888-818-7662)
602-492-9205 (oficina satélite)
Fax: 513-345-4489
Portal: www.pomc.org
Correo electrónico: natlpomc@aol.com

La Organización Nacional de Padres de Niños Asesinados [National Organization of Parents Of Murdered Children, Inc. (POMC)] es la única organización nacional de autoayuda dedicada únicamente a las consecuencias y la prevención del homicidio. POMC marca la diferencia a través de apoyo emocional, educación, prevención, defensa y concientización continuos. POMC brinda apoyo emocional, información y servicios de defensa para cualquier sobreviviente de homicidio; ayuda a mantener a los homicidas en la prisión; presta asistencia en casos sin resolver, y lleva a cabo programas de prevención y concientización.

Centro Nacional de Recursos para la Violencia Sexual
123 North Enola Drive
Enola, PA 17025

Teléfono: 877-739-3895
TTY/TTD: 717-909-0715
Fax: 717-909-0714
Portal: www.nsvrc.org
Correo electrónico: resources@nsvrc.org

El Centro Nacional de Recursos para la Violencia Sexual [National Sexual Violence Resource Center (NSVRC)] es un centro nacional de información y recursos asociados a todos los aspectos de la violencia sexual y su prevención. Brinda capacitación, asistencia técnica, estadísticas, remisiones a especialistas, una biblioteca exhaustiva de recursos, coordinación del mes de concientización de la agresión sexual, y otras actividades relacionadas a la prevención de todas las formas de violencia sexual y opresiones relacionadas.

Asociación Nacional de Alguaciles
1450 Duke Street
Alexandria, VA 22314

Teléfono: 703-836-7827
Fax: 703-683-6541
Portal: www.sheriffs.org
Correo electrónico: dariat@sheriffs.org

La Asociación Nacional de Alguaciles [National Sheriffs' Associaton (NSA)] es una organización sin fines de lucro con más de 20,000 miembros de las 3,079 oficinas de alguacil de todos los Estados Unidos, y también representa los intereses de otros profesionales de las fuerzas del orden público y seguridad pública. La NSA viene brindando capacitación y asistencia técnica en el cumplimiento de las leyes hace más de 72 años, de acuerdo a su misión de promover y optimizar el profesionalismo de aquellos cuya tarea es servir y proteger.

Foro Ejecutivo de Investigación Policial
1120 Connecticut Avenue, NW
Washington, DC 20036

Teléfono: 202-454-8320
Fax: 202-466-7826
Portal: www.policeforum.org
Correo electrónico: sschnitzer@policeforum.org

Fundada en 1976 como una organización sin fines de lucro, el Foro Ejecutivo de Investigación Policial [Police Executive Research Forum (PERF)] es una organización de investigación policial y un proveedor de servicios de gestión, asistencia técnica y educación de nivel ejecutivo en apoyo a las dependencias de las fuerzas del orden público. PERF ayuda a mejorar la provisión de servicios policiales a través del ejercicio de un fuerte liderazgo nacional; debate público de temas policiales y de la justicia penal; e investigación y desarrollo de políticas.

Red Nacional contra la Violación, el Abuso y el Incesto
Línea de Ayuda Nacional para la Agresión Sexual
2000 L Street, NW, Suite 406
Washington, DC 20036

Teléfono: 202-587-5351
Fax: 202-544-3556
Portal: www.rainn.org
Correo electrónico: jenw@rainn.org

La Red Nacional contra la Violación, el Abuso y el Incesto [Rape, Abuse, and Incest National Network] es la mayor organización contra la agresión sexual en el país. RAINN opera la Línea Directa Nacional contra la Agresión Sexual en 1-800-656-HOPE y la Línea Directa Nacional en Internet contra la Agresión Sexual en rainn.org, y publicita los servicios gratis y confidenciales de la línea directa; educa al público sobre la agresión sexual, y encabeza iniciativas nacionales para prevenir la agresión sexual, y mejora los servicios para víctimas.

El Centro del Sudeste para Leyes y Políticas [Southwest Center for Law and Policy]
475 South Stone Avenue
Tucson, AZ 85701

Teléfono: 520-623-8192
Fax: 520-623-8246
Portal: www.swclap.org
Correo electrónico: info@swclap.org

El Centro del Sudeste para Leyes y Políticas [Southwest Center for Law and Policy (SWCLAP)] es un proveedor de capacitación legal y asistencia técnica para la Oficina sobre la Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, sobre temas asociados a la violencia doméstica y sexual, el acuso, el abuso de discapacitados, el abuso de personas de edad avanzada, órdenes de protección y violaciones federales y asociadas a armas de fuego en áreas indígenas. SWCLAP es la organización madre de la Universidad Nacional de Ensayos Tribales [National Tribal Trial College] (que brinda capacitación gratuita en destrezas de litigio para fiscales, fuerzas del orden público, tribunales y defensores de áreas indígenas, SAFESTAR (Exámenes Forenses, Servicios, Capacitación, Acceso y Recursos para Casos de Agresión Sexual), y el Centro Nacional de Información sobre la Agresión Sexual en Áreas Indígenas [National Indian Country Clearinghouse on Sexual Assault (NICCSA)]. SWCLAP brinda capacitación personalizada y asistencia técnica in situ a comunidades indígenas estadounidenses/indígenas de Alaska sin costo o a un costo reducido.

Instituto de Leyes y Políticas Tribales
1619 Dayton Avenue, Suite 305
St. Paul MN 55104

Teléfono: 651-644-1125
Fax: 651-644-1157
Portal: www.tlpi.org
Correo electrónico: bonnie@tlpi.org

El Instituto de Leyes y Políticas Tribales es una empresa de propiedad y administración indígena y sin fines de lucro organizada para diseñar y proveer programas de educación, investigación, capacitación y asistencia técnica que promuevan la optimización de la justicia en áreas indígenas y la salud, el bienestar y la cultura de los pueblos indígenas. Nuestra misión es optimizar y fortalecer la soberanía y la justicia tribales, manteniendo los valores comunitarios, protegiendo los derechos y promoviendo el bienestar.

Unified Solutions Tribal Community Development Group, Inc.
1415 E. Guadalupe Road, Suite 105-A
Tempe, AZ 85283

Teléfono: 877-438-4400
Fax: 480-966-3599
Portal: www.unified-solutions.org
Twitter: www.twitter.com/USTCDGI
Facebook: www.facebook.com/UnifiedSolutions
Correo electrónico: training@unified-solutions.org
contact@unified-solutions.org

Unified Solutions se dedica a brindar servicios de capacitación, asistencia técnica y humanos. Al hacerlo, promovemos la justicia, abogamos por las víctimas del delito y aseguramos estrategias que traten de los desafíos vividos por personas, comunidades y organizaciones culturalmente diversificadas.

Witness Justice
P.O. Box 2516
Rockville, MD 20847-2516

Teléfono: 301-846-9110
Portal: www.witnessjustice.org
Correo electrónico: info@witnessjustice.org

Witness Justice es una organización nacional sin fines de lucro que brinda programas y servicios de defensor a sobrevivientes de la violencia y el trauma. Nuestra labor incluye llenar las brechas en los servicios y el apoyo que los sobrevivientes necesitan después del hecho delictivo.